



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 8 de septiembre de 2023

Año CXXXI Número 35.251

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES	46
REMATES COMERCIALES	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	68
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

75

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES




CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	85
AVISOS COMERCIALES	85

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	86
SUCESIONES	93
REMATES JUDICIALES	94

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA LA ALAMEDA S.A.

30-70954870-7 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/03/23 se resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia Chaco y se fijó sede en Avenida General Jones 20, Ciudad de Las Breñas, Provincia de Chaco, reformando el Artículo Segundo del Estatuto. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 07/09/2023

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71686/23 v. 08/09/2023

AMG LUXURY RENTCARS S.A.

Por escritura 306 de fecha 04/09/2023 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Anna DRACH, ucraniana, nacida el 01/03/1987, D.N.I. 93.851.543, CUIT 27-93851543-9, soltera, hija de Anatoliy Drach y Olena Nikitina, traductora publica, con domicilio en Ramón Falcón 2955, 2º piso, departamento "M", C.A.B.A. y Jessica Pamela NAVARRO RUIZ, peruana, nacida el 04/04/1989, D.N.I. 94.889.821, CUIT 27-94889821-2, soltera, hija de Ofelia Ruiz y Cember Navarro, comerciante, con domicilio en Tucumán 3021, 11º piso, departamento "E", C.A.B.A.; 2) Denominación social: "AMG LUXURY RENTCARS S.A."; 3) Domicilio: Tacuarí 767, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior: mediante la explotación del servicio de alquiler y renta de automóviles, propios y/o de terceros, para uso particular y/o empresarial, a través de contratos transitorios o por frecuencia.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 5.000.000, dividido en 5.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Anna DRACH suscribe la cantidad de 2.500 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Jessica Pamela NAVARRO RUIZ suscribe la cantidad de 2.500 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 25% en dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Anna DRACH; y Directora suplente: Jessica Pamela NAVARRO RUIZ. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tacuarí 767, C.A.B.A. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de Junio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71702/23 v. 08/09/2023

ANDREA FALABELLA S.A.

Complementa N° 76032/19 07/10/2019. Capital Social \$ 14.266.630 Acciones 14.266.630 valor nominal \$ 1 por acción un voto por acción. Andrea Maria Falabella suscribe 13.396.183 y Juan Castagnola suscribe 870.447 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 18/09/2019 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71520/23 v. 08/09/2023

AREA DIGITAL S.A.

30-71479814-2. Por asamblea del 16/03/2023 la sociedad resolvió modificar el art. 1 del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: "La Sociedad se denomina BRAVO TV Sociedad Anónima, anteriormente denominada AREA DIGITAL S.A., de la cual es continuadora, que se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2023

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71293/23 v. 08/09/2023

ARGENGAS GROUP S.A.

CUIT: 30-71433469-3. Por Asamblea Unánime del 24-07-2023, se resolvió: 1) Modificar el artículo 3º(objeto) del Estatuto Social y en consecuencia la redacción por: " ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto social la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Soldaduras, cortes, empalmes de metales ferrosos o no ferrosos, acero y demás productos metalúrgicos, siderúrgicos y/o plásticos, tuberías, cañerías e instalaciones. Comercialización e industrialización de máquinas de cortes, gases de uso industrial y medicinal y demás productos, materiales y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto, como así también artículos para la construcción, su importación y exportación. b) Presentación en licitaciones públicas y/o privadas, c) Presentación, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, y d) Llenado de gases y licuados, adecuación con y sin costura, para contener gases permanentes y licuados. Comercializadores e Importadores de cilindros de acero y de aluminio con o sin costura que contengan o para contener gases permanentes, licuados o disueltos. Comercialización de insumos para soldadura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y 2) Modificar los artículos 9º (incorpora reuniones a distancia del directorio) y 13º (incorpora reuniones a distancia de la asamblea). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/07/2023

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 08/09/2023 N° 71314/23 v. 08/09/2023

BACARO S.A.

CUIT 30-71205739-0 - 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 11-01-2023: a) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma.- b) Se reforma el Artículo Segundo: 20 años contados a partir de la inscripción de la presente modificación.- c) Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente a Hernán José Bastian y Director Suplente a Matías Mariano Ariel CAMPOS; ambos con domicilio especial en Arengreen 1129, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 12-01-2023: se distribuyeron los cargos mencionados.- 3) Por Acta de Directorio del 25-01-2023: Se traslada la sede social a Bacacay 4911, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/01/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/09/2023 N° 71630/23 v. 08/09/2023

BASTULINO S.A.

Por escritura 305 de fecha 04/09/2023 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: los cónyuges en primeras nupcias Mauricio Gabriel MARTINEZ, argentino, nacido el 17/10/1981, D.N.I. 29.564.031, CUIT 20-29564031-7, empresario y Danila RAMIREZ, argentina, nacida el 14/05/1991, D.N.I. 35.362.897, CUIT 27-35362897-1, empresaria, ambos con domicilio en la calle San Pedro 6030, C.A.B.A.; 2) Denominación social: "BASTULINO S.A."; 3) Domicilio: San Pedro 6030, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora; b) Gerenciamiento y desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos y garantías; c) Desarrollo y ejecución de fideicomisos bajo cualquiera de sus modalidades para desarrollo de negocios inmobiliarios y emprendimientos urbanísticos, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o más de uno de esos roles a la vez, y que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. Las actividades que requieran serán realizadas a través

de los profesionales respectivos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 150.000, dividido en 150.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Mauricio Gabriel MARTINEZ suscribe la cantidad de 75.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Danila RAMIREZ suscribe la cantidad de 75.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 100% en dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Danila RAMIREZ; y Director suplente: Mauricio Gabriel MARTINEZ. Todos los directores constituyeron domicilio especial en San Pedro 6030, C.A.B.A. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 305 de fecha 04/09/2023 Reg. Nº 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 Nº 71715/23 v. 08/09/2023

CADIAR HOLDING S.A.

CUIT: 30-71233450-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/2011 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de \$ 122.449 y reformar los artículos cuarto, séptimo y décimo del estatuto social. Por Asamblea Ordinaria del 29/12/2011 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de \$ 245.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital quedo suscripto e integrado de la siguiente manera: A) Alejandro Luis Abad 134.750 acciones clase A de valor nominal \$ 1 cada una. B) María Eugenia Abad 55.125 acciones clase B de valor nominal \$ 1 cada una. C) Pablo Ezequiel Abad 55.125 acciones clase B de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/12/2011

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 Nº 71534/23 v. 08/09/2023

CHARLESTONE TEXTIL S.A.

Constituida por Esc. Nº 232 del 01/09/2023 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.; Socios: Franco Martín VEDOYA, nacido el 08/04/2001, DNI: 43.389.238, CUIT 20-43389238-1, soltero, domiciliado en Bolaños 5331, Monte Chingolo, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, y Lucio Hernan RUIZ, nacido el 05/04/2000, DNI: 42.492.579, CUIT 23-42492579-9, soltero, domiciliado en Salcedo 448, Monte Chingolo, Lanus, Pcia. de Buenos Aires. Ambos argentinos y comerciantes,- 1) Denominación: "CHARLESTONE TEXTIL S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: la fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación, exportación, y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en industria textil.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Franco Martín VEDOYA 450.000 acciones y Lucio Hernan RUIZ 50.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Franco Martín VEDOYA, DIRECTOR SUPLENTE: Lucio Hernan RUIZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Azcuénaga 593, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 01/09/2023 Reg. Nº 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 Nº 71265/23 v. 08/09/2023

CPC QUIMICA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO. CPC QUIMICA SA CUIT 30-70716537-1, hace saber que Por Acta nro. 24 de Asamblea General Extraordinaria Unánime del día 15 de febrero de 2023, que obra en folio 47-49 del libro nro. 1 de Libro de Actas de Asamblea, rubricado el 20 de marzo de 2000, bajo el nro. 19885-00, perteneciente a la Sociedad: "Acta

nro. 24 de Asamblea General Extraordinaria Unánime del día 15 de febrero de 2023. En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2023, a las 14 hs, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria unánime los accionistas de CPC QUIMICA SA, cuya nómina consta en el libro de Depósitos de Acciones y de registro de asistencia a Asambleas generales al folio nro. 25 en el local social de la empresa. Asimismo, se manifiesta que no se efectúa publicaciones en el Boletín Oficial, ya que se cuenta con el cien por cien de los accionistas que presentan el cien por cien del capital social. Toma la palabra el Sr Aníbal Oscar Cini y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los socios, revistiendo la Asamblea el carácter de unánime, declara válidamente abierto e invita a los Señores socios a considerar el siguiente: Orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. consideración la modificación del artículo primero del estatuto y el artículo tercero. Nexo de continuidad. Reforma de Estatuto. 3. Designación de la persona facultada para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la reunión de socios ante la Inspección General de Justicia. El Sr. Presidente decida la apertura de las deliberaciones y eleva a consideración de los socios el punto primero del orden del día que literalmente dice: 1. Designación de los socios para la firma el acta. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad designar al Sr. Aníbal Oscar Cini y el Sr. Martin Javier Cini para que redacten y suscriban la presente. Acto seguido se pone a consideración y se aprueba por unanimidad. A continuación, se trata del siguiente punto del orden del día- 2. Consideración la modificación del artículo primero del Estatuto. Nexo de continuidad. Reforma de Estatuto. Hace uso de la palabra el Sr. Presidente para expresar que a fin de cumplimentar el cambio de denominación social de la empresa cumpliendo con el nexos de continuidad, resulta necesaria una modificación en el primer artículo del estatuto social a fin de poder cumplir con dicho nexos de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva denominación adoptada.- Luego de un breve intercambio de palabras se aprueba por unanimidad la modificación del artículo primero del estatuto social de la empresa y la redacción del mismo, en cual queda redactado como sigue " ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION: La sociedad se denomina "CPC QUIMICA SA", continua funcionando bajo la denominación de "CPC SERVICIOS SA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y el artículo tercero queda redactado de la siguiente forma "la sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a estos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1). Distribución, compra, venta y comercialización de combustible y productos derivados del petróleo y especialidades, incluyendo a los combustibles del tipo "gas natural comprimido" solventes y diluyentes. 2). Explotación comercial de los denominados mini mercados como actividad anexa a la señalada ut supra con comercialización de comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas gaseosas, artículos del hogar, bazar. etc, artículos relacionados con los negocios denominados de "polirubro" 3). Importaciones, exportaciones, comercialización mayorista y/o minorista de combustible y sus derivados. 4). importaciones, exportaciones, comercialización mayorista y/o minorista consignación, permittas de automotores, motocicletas y otro tipo de vehículos análogos, maquinarias viales, tractores y maquinaria rural, aparatos electrónicos y eléctricos ara uso de informática o en comunicaciones. 5) reparaciones de automotores, incluyendo el servicio de chapa y pintura y cualquier otro servicio con el automotor. Autorizado según instrumento público Esc. N° 726 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 16

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71487/23 v. 08/09/2023

DHL GLOBAL FORWARDING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-58471593-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 62 del 27/03/2023 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 120.600.419, es decir de la suma de \$ 360.000 a la suma de \$ 120.960.419 mediante la capitalización integral de la cuenta ajuste de capital. El capital quedó distribuido de la siguiente manera: i) DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GmbH: 114.912.398 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas, representativos del 95% del capital social y votos de la Sociedad y ii) DHL GLOBAL FORWARDING MANAGEMENT LATIN AMERICA INC.: 6.048.021 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas representativos del 5% del capital social y votos de la Sociedad; 2) aumentar el capital capital ad referendum de la aprobación e inscripción de la escisión - fusión por parte de las autoridades competentes en la suma de \$ 1.192 es decir de la suma de \$ 120.960.419 a la suma de \$ 120.961.611. El capital queda distribuido de la siguiente manera: DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH.: 114.912.398 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas, que representan el 94,9991% del capital social de la Sociedad; 2) DHL GLOBAL FORWARDING MANAGEMENT LATIN AMERICA INC.: 6.048.021 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas, que representan el 5% del capital social de la Sociedad; 3) J.F. HILLEBRAND GROUP AG 656 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas, que representan el 0,0005% del capital social de la Sociedad y 4) J.F. HILLEBRAND DEUTSCHLAND GMBH 536 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente integradas, que representan el 0,0004% del capital social de la Sociedad;

y 3) reformar el artículo quinto en consecuencia. También se resolvió: 1) mantener en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; 2) designar, hasta la asamblea que considere los estados contables al 31.12.2023: Presidente: Carlos Eduardo Rodrigues, Vicepresidente: Edgardo Cesar Chiossone, Director Titular: Stella Maris Mennitto y Director Suplente: Javier Ignacio Tavella. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Della Paollera 265, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 62 de fecha 27/03/2023
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71446/23 v. 08/09/2023

DISEÑO Y SOLIDEZ EN CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución por Esc. 499 del 05/09/2023 Regis 1017 1) "DISEÑO Y SOLIDEZ EN CONSTRUCCIONES S.A.". 2) Carolina Abigail SOSA, argentina, nacida: 25/11/1998, DNI. 41.893.077, CUIL. 27-41893077-8, soltera, empresaria, y María Soledad SANTILLAN, argentina, nacida: 10/10/1978, DNI. 26.953.333, CUIL. 27-26953333-7, soltera, empresaria, ambas con domicilio Ricardo Rojas 10249; Moreno, Pcia. Bs. As. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electro-mecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios. Decoración de inmuebles, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 100.000, Carolina Abigail SOSA, suscribe (5000) y María Soledad SANTILLAN suscribe (5000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y \$ 10. 7) Sede social: Argerich 4623 CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Carolina Abigail SOSA y Director suplente: Carolina Abigail SOSA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Argerich 4623 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 499 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71589/23 v. 08/09/2023

EL VUELO DEL COLIBRI S.A.

Esc. N° 280 de 1/9/23. 1) Romina Valeria Gongora, D.N.I. 36.298.833, 28/7/91, Guardia Nacional 355, CABA Jorge Maximiliano Rodriguez, D.N.I. 27.088.876, 28/1/79, Montevideo 1919, Portería, CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Magariños Cervantes 3559, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: servicios de atención a personas para tratamientos de belleza; comercialización de artículos de perfumería, y todo otro relacionado con el cuidado y la belleza personal. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Romina Valeria Gongora 9.500 acciones y Jorge Maximiliano Rodriguez 500 acciones. 6) 31/7.7) Presidente: Romina Valeria Gongora; y Director Suplente: Jorge Maximiliano Rodriguez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 280 del 01/09/2023 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 70236/23 v. 08/09/2023

EMPRENDIMIENTOS RIO S.A.

CUIT 30-71124133-3 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/02/2018 se aumento del capital a \$ 2.350.000 representado por \$ 2.350.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se reformo articulo 4.º El capital quedo suscripto de la siguiente manera: Ernesto Melinsky 1.175.000 y Alejandro Peltenburg 1.175.000 acciones. Por asamblea ordinaria del 22/02/2022 se designo Presidente: Ernesto Melinsky, Director suplente: Alejandro Peltenburg ambos con domicilio especial en Cabello 3627, Piso 12, Departamento A, CABA. Por asamblea extraordinaria del 4/08/2022 se aumento el capital a \$ 18.106.374 representado por \$ 18.106.374 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se reformo articulo 4.º El capital quedo suscripto de la siguiente manera: Ernesto Melinsky 9.053.187

acciones y Alejandro Peltenburg 9.053.187 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 2146

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71307/23 v. 08/09/2023

EXTRIMIAN S.A.

30714299057. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/07/2023 se aprobó la cesación y la designación: Presidente Pedro Martín Perrotta, Vicepresidente Esteban Jesús Musso, Director Titular Guillermo Roberto Villanueva y Suplente Pablo Enrique Serra todos con domicilio especial en Avenida de Libertador 8142, CABA y la reforma de estatutos: artículos 9 y 14 incluyendo medios digitales para directorio y asamblea. En directorio del 31/07/2023 se resolvió el cambio de sede a Avenida de Libertador 8142, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/07/2023

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71532/23 v. 08/09/2023

GLOUCESTER WAY S.A.

1) 4/9/23 2) Marcelo Gabriel SIMONETTI,(75.000 acciones) DNI 11870456, 20/1/58, divorciado, Dardo Rocha 424, Monte Grande, E. Echeverría, Prov Bs.As; y Gabriel Hernán SIMONETTI,(25.000 acciones) DNI 32173446, 20/2/86, soltero, Cardeza 62, Monte Grande, E. Echeverría, Prov Bs.As. Ambos argentinos, contadores publicos. 3) Viamonte 368, piso 8, depto B, CABA. 4) A) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles y capitales incluido administración de barrios cerrados y country. B) Adquisición, Alquiler y Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y/o country o barrio cerrado, edificios en general, construcción, alquiler y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como todo tipo de actividad relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marcelo Gabriel SIMONETTI; y DIRECTOR SUPLENTE Gabriel Hernán SIMONETTI, ambos domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/09/2023 N° 71547/23 v. 08/09/2023

GRANOS CALCHAQUIES S.A.

1) Maritza RESTREPO DIEZ, 25/7/1983, DNI 19.006.320, Av. Corrientes 1145 piso 11 oficina 97 CABA y Hector Osvaldo BLOTTA, 13/5/1959, DNI 13.265.911, Av. Almirante Brown 1372 piso 1 departamento 4 CABA, AMBOS argentinos, solteros y empresarios. 2) GRANOS CALCHAQUIES S.A. 3) 6/9/2023; 4) Avenida Corrientes 1145 piso 11 oficina 97 CABA 5) a) La explotación y obtención de productos agrícolas y ganaderos, pudiendo desarrollar sus actividades total o parcialmente por sí por medio de terceros. b) También comercializar, importar, exportar productos agrícolas y ganaderos; desarrollar proyectos agrícolas, forestales, pecuarios y ganaderos; desarrollar actividades productivas primarias. Comercialización de insumos agrícolas, maquinarias, repuestos e implementos agrícolas. c) Constituirse en concesionaria oficial de cualquier marca de maquinarias, vehículos livianos, utilitarios y/o pesados, al transporte de maquinarias, cereales, animales de cualquier raza y cualquier otro tipo de cargas con vehículos o camiones propios o contratados a terceros, a la venta por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros de insumos, agroquímicos, insecticidas y pesticidas de uso agrícola ganadero, comercializar semillas de producción propias o de semilleros en cualquiera de sus variedades, dedicarse al acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales o cualquier producto derivado de la actividad agrícola ganadera, realizar actividades de explotación agrícola ganadera de cualquier tipo tanto en inmuebles rurales propios o de terceros, rentar campos para siembra, prestar servicios agrícolas-ganadero como contratista. d) Explotación agrícola ganadera, efectuando todo tipo de siembra, cría de ganado, cría de animales en general ya sea para su venta directa y su industrialización, y venta, incluyendo explotación forestal, olivícolas, frutícola, hortícola, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda actividad que implique producción de frutas y realización de cultivos. Por sí o por medio de terceros. e) Explotación de plantas procesadoras de productos agropecuarios y alimentarios en general. f) Para su actividad podrá adquirir y enajenar bienes inmuebles, muebles y semovientes 6) 30 años. 7) \$ 1.500.000. Suscripción: Maritza RESTREPO DIEZ 13500 acciones y Hector Osvaldo BLOTTA 1500 acciones de \$ 100 y 1 voto cada una. Integración: 100%.Total:\$ 1.500.000. 8) Presidente: Maritza RESTREPO DIEZ. Director Suplente: Hector Osvaldo

BLOTTA, aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Presidente; 10) 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 266 de fecha 06/09/2023 Reg. Nº 1531
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 Nº 71655/23 v. 08/09/2023

GRUPO LOP S.A.

Por Esc. 337 del 05/09/2023 Reg. 820; Juan Eduardo PORRAZZO, nacido el 15/05/1992, DNI 36.947.723, CUIT 20-36947723-5, domicilio Manuel Ugarte 3350, CABA; Martín Fernando LOZANO, nacido el 18/10/1991, DNI 36.637.428, CUIT 20-36637428-1, domicilio Rojas 1691, Piso 2, Dto. 7, CABA; Ignacio OJEDA, nacido el 27/08/1988, DNI 34.049.603, CUIT 20-34049603-6, domicilio Vuelta de Obligado 2951, CABA y Manuel DIAZ PASCUAL, nacido el 16/03/1992, DNI 36.846.714, CUIT 20-36846714-7, domicilio en la calle Virrey Loreto 3156, Piso 7, Dto. B, CABA. Todos argentinos, solteros y empresarios. OBJETO: Explotación de actividades gastronómicas, confiterías, bares y demás actividades afines. Fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización de helados y postres, alimentos, lácteos, bebidas con o sin alcohol, panificados y de cualquier otra índole, artificiales y/o industrializados; organización y/o prestación de servicios de heladería y/o cafetería para toda clase de eventos, agasajos, reuniones culturales, sociales, comerciales, peñas, espectáculos artísticos y acontecimientos, ya sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery) y prestación de room service en hoteles. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Capital \$ 300.000 representado por 3000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Juan Eduardo PORRAZZO 900 acciones, Martín Fernando LOZANO 480 acciones, Ignacio OJEDA 810 acciones y Manuel DIAZ PASCUAL 810 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 30/6. Directorio por 3 ejercicios Presidente: Juan Eduardo PORRAZZO y Director Suplente: Martín Fernando LOZANO; ambos con domicilio especial y sede social en Freire 1112, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 337 de fecha 05/09/2023 Reg. Nº 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 Nº 71685/23 v. 08/09/2023

HYGGE INVESTMENTS S.A.

Por Escritura Nº 145 del 14.08.23, pasada al Folio 371 de la Escribana Bárbara Mazzoni, titular del Registro 611 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se denuncian a continuación: 1) Denominación: HYGGE INVESTMENTS S.A. 2) Accionistas: Mariano Andrés YACACHURY, DNI 24.753.040, CUIL 20-24753040-2, nacido el 18/07/1975, argentino, abogado, soltero, con domicilio real en Pedro Ignacio Rivera 3160, piso 4 "B", CABA, quien suscribe 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 100.000; Agustín César NAVONE LIER, DNI 30.214.011, CUIT 20-30214011-2, nacido el 21/04/1983, argentino, empleado, casado, con domicilio real en San Martín 1538, piso 2 "A", Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 150.000; Sofía SAYOUR, DNI 35.865.685, CUIT 23-35865685-4, nacida 24/04/1991, argentina, empleada, soltera, con domicilio real en Tte. Gral. Ricchieri 1488, Casa 10, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 125.000; Mariano SAYOUR, DNI 33.005.722, CUIT 20-33005722-0, nacido el 18/01/1987, argentino, abogado, casado, con domicilio real en Avenida Honorio Pueyrredón 5500, Barrio Privado Santa Elena, Lote 316 "A", Pilar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 125.000; María Laura YACACHURY, DNI 28.936.862, CUIT 27-28936862-6, nacida el 23/07/1981, argentina, empleada, casada, con domicilio real en Libertad 310, Barrio Cantón Norte, Lote 438, Escobar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 150.000; Laila Jimena BALLESTER, DNI 28.507.319, CUIT 27-28507316-8, nacida el 26/11/1980, argentina, contadora, soltera, con domicilio en Ascochinga 32, Barrio El Golf, Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 100.000; Sergio Fabián MARTÍNEZ, DNI 17.810.694, CUIT 20-17810694-6, nacido el 25/06/1966, argentino, comerciante, casado, con domicilio real en Artigas 5181, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 125.000 y Erika Lorena CAPURRO LEAÑEZ, DNI 32.402.521, CUIT 27-32402521-4, nacida el 07/06/1986, argentina, farmacéutica, soltera, con domicilio real en Asunción 1733, Martínez, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 125.000; integrando cada uno el 25%;

3) Objeto: a) explotación comercial del negocio de bar, restaurant, parrilla, confitería, panadería, pizzería, cafetería, salones para la organización integral de todo tipo de eventos, fiestas, cumpleaños, aniversarios, recepciones, agasajos, congresos, conferencias, servicios de lunch, fastfood, elaboración de todo tipo de comidas, servicio de catering, delivery y cualquier actividad del rubro gastronómico; b) importación, exportación, compra, venta, elaboración distribución, consignación, de materias primas, productor intermedios y finales, relacionados con el punto a), inclusive panificados, pasteleros y congelados; c) importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación de bebidas alcohólicas y sin alcohol; d) importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación de equipamiento de bar, restaurant, confitería y negocios a fines y su instalación; e) prestación de servicios de asesoramiento integral vinculado al rubro gastronómico y respecto de los demás puntos señalados precedentemente; f) otorgamiento de franquicias. 4) Duración: 30 años; 5) Sede Social: Avenida Belgrano 634, Piso 3, Of "G", CABA; 6) Capital social: \$ 1.000.000, habiéndose integrado el 25%; 7) Directorio: Presidente: Cristian Pruscino y Director Suplente: Damián Pruscino, ambos con domicilio especial en la sede social; 9) Sindicatura: se prescinde; 10) Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 14/08/2023 Reg. N° 611 Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 14/08/2023 Reg. N° 611
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71521/23 v. 08/09/2023

IDENTIMAX S.A.

30-70962583-3. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/07/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.518.701 a \$ 49.000.00. Debido al aumento de capital mencionado se decidió por unanimidad reformar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: María Julia Baldassarre: 16.268.072 acciones; Juan José Baldassarre: 27.831.928 acciones; Diego Abel Turano: 4.900.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/07/2023
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71354/23 v. 08/09/2023

KLIMBER PRODUCTOR ASESOR DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30716060574. Por Asamblea Ordinaria del 20/09/2021, se resolvió el aumento de capital social de \$ 100.000 a \$ 2.364.150, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social se encuentra suscripto por Rafael Alberto Ruiz, 1 acción ordinaria no endosable de \$ 1VN y 1 voto por acción; Pedro Manuel Domínguez, 1 acción ordinaria no endosable de \$ 1VN y 1 voto por acción; Leandro Sebastián Sanpaulise, 1 acción ordinaria no endosable de \$ 1VN y 1 voto por acción; Diego Carlos Camagli, 1.000 acciones ordinarias no endosables de \$ 1VN y 1 voto por acción; Klimber Latam Corp, 2.363.147 acciones ordinarias no endosables \$ 1VN y 1 voto por acción. Por Asamblea Ordinaria del 20/09/2021 y Acta Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Julian Bersano Calot, Director Titular: Cristian Ernesto Elbert, Director Titular: Diego Carlos Camagli, Director Suplente: Rafael Alberto Ruiz, todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/09/2021
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71507/23 v. 08/09/2023

LAGUNA DE LOS BUEYES S.A.

CUIT 33-70832788-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05.05.2023, se resolvió (i) reformar el artículo noveno del estatuto social; (ii) designar autoridades y distribuir los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Galo Jose Llorente. Vicepresidente: Juan Jose Llorente. Director Titular: Alfredo Llorente. Director Suplente: Maria Elena Harrington todos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 710, piso 8, oficina A, CABA; y (iii) trasladar la sede social a la Av. Roque Saenz Peña 710, piso 8, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 12/07/2023 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71306/23 v. 08/09/2023

MÁS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.U.

CUIT 30-71241429-0. Por escritura pública N. 128 del 30/08/2023 al Registro Notarial 1828 se procedió a protocolizar la Asamblea de Directorio del 1807/2023 y la Asamblea General Extraordinaria del 14/08/2023 donde se resolvió por unanimidad reformar el artículo tercero: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en vehículos propios o de terceros, al transporte y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones, artículos de juguetería, electrónicos y de bazar, y todo lo relativo a las artes gráficas, discos compactos, estuches, mochilas y mapas, pudiendo realizar a tales fines la compra, venta, importación y exportación de impresiones gráficas, libros y revistas, y participar como accionista de sociedades de objeto análogo. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración como asimismo recibir bienes en depósito, todo ello relacionado con actividades del objeto social enunciado precedentemente. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 01/09/2023
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 70039/23 v. 08/09/2023

METALLICA S.A.

CUIT 30-71081229-9. COMPLEMENTARIO de edicto publicado el 05/09/2023 No 70206/23 se omitió consignar que por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2020 también se modificó el artículo octavo del Estatuto: mandato Directores 3 ejercicios
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2020
ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71550/23 v. 08/09/2023

MN PATAGONIA PROPIEDADES S.A.

1) Constitución: por instrumento público del 06/09/2023; 2) Socios: Maximiliano Gustavo KNÜLL, argentino, nacido el 5/06/1979, casado, DNI N° 27.285.413, CUIT 20-27285413-1, abogado, con domicilio en Paraná 1231, piso 8°, CABA; y Micaela Elisa VEIGA CASTRO, argentina, nacida el 5/12/1989, soltera, N° 35.071.617, CUIT 27-35071617-9, abogada, con domicilio en Bauness 2640, piso 3°, departamento "C", CABA; 3) Denominación: "MN PATAGONIA PROPIEDADES S.A."; 4) Sede social: Cerrito 1050, piso 5, C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: El desarrollo, planeamiento, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios, compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles, desarrollo de propiedad horizontal, y todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. 6) Duración: 30 años; 7) Capital social: \$ 100.000 compuesto por 100.000 acciones ordinarias, \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción, cuya participación societaria es: i) M Maximiliano G. Knüll con 90.000 acciones y, ii) Micaela E. Veiga Castro con 10.000 acciones; 8) Cierre ejercicio: 31/12; 9) Presidente y Director titular: Maximiliano Gustavo Knüll, Director suplente: Micaela Elisa Veiga Castro, ambos constituyendo domicilio especial en Cerrito 1050 piso 5, C.A.B.A.; 10) Fiscalización: prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1665
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71638/23 v. 08/09/2023

**ORGANIZACIÓN SANBER S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-52134401-2.- Por Esc. 229 del 16/08/2023 Registro 573 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/03/2023 que resolvió: 1) Fijar nueva sede social en Granaderos 15, piso 13, departamento "A", C.A.B.A. 2) Modificar los artículos SEPTIMO, OCTAVO y UNDECIMO del Estatuto Social, Dirección de 1 a 7 titulares y suplentes en un número no mayor al de los titulares, ni menor a un tercio de aquellos. La sociedad prescinde de la sindicatura. 3) Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: PRESIDENTE: Juan Pablo BERTOIA, DNI 29.292.803, VICEPRESIDENTE: Mónica Liliana SÁNCHEZ, DNI 17.043.973, VOCAL: Andrea Beatriz BERTOIA, DNI 20.313.317. DIRECTORES SUPLENTE: María Graciela GRANARA, DNI 10.113.854; y Luisa Albina BERTOIA, DNI 4.074.121. Los directores designados fijaron domicilio especial en Granaderos 15,

piso 13, departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 16/08/2023 Reg. Nº 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 Nº 71250/23 v. 08/09/2023

P. Y D. LA ALAMEDA S.A.

30-71017761-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/04/23 se resolvió el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia Chaco y se fijó sede en Avenida General Jones 20, Ciudad de Las Breñas, Provincia de Chaco, reformando el Artículo Segundo del Estatuto. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 07/07/2023

maria constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 Nº 71688/23 v. 08/09/2023

PALA BLOCKCHAIN S.A.

CONSTITUCIÓN:"PALA BLOCKCHAIN S.A.":Esc. 173, Fº513,04/09/2023, Reg. 121, Cap.Fed: Los cónyuges en segundas y terceras nupcias entre sí: 1) PRESIDENTE: Rodolfo Horacio VIGLIANO, argentino, nacido el 25/02/1972, Ingeniero, DNI 22.650.992, CUIT: 20-22650992-6; y 2) DIRECTORA SUPLENTE: Paula Cecilia RETORTA, argentina, nacida el 24/04/1979, Diseñadora Digital, DNI 27.202.347, CUIT: 27-27202347-1. Ambos con domicilio real en Olazabal 4150, Piso 2 Departamento H, Capital Federal y domicilio especial en La Pampa 5988, Piso 3, Departamento A, Capital Federal. 3) Capital Federal, La Pampa 5988, Piso 3 Departamento A. 4) 30 años desde inscripción en IGJ. 5) Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y transferencia de: Sistemas, soluciones, productos, tecnología, publicidad, aplicaciones y software, que hagan uso de las tecnologías de la información: Informática, electrónica, comunicaciones, medios de difusión. 6) CAPITAL SOCIAL:\$ 500.000 dividido en 500.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 y se compone: 1) Rodolfo Horacio VIGLIANO, 250.000 acciones, e integra el 25% en efectivo, o sean \$ 62.500 y 2) Paula Cecilia RETORTA, 250.000 acciones, e integra el 25% en efectivo, o sean \$ 62.500. 7) Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Aceptan los cargos. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 04/09/2023 Reg. Nº 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 Nº 71322/23 v. 08/09/2023

PREMIUM BULNES S.A.

1) Nicolás Martín FUNES, 31.464.004, argentino, nacido el 30 de enero de 1985, empresario, casado, Avenida del Libertador 8400, Piso 13, Departamento A CABA, quien suscribe 250.000 acciones y Moisés SADRINAS, 34.215.013, argentino, nacido el 1 de octubre de 1988, empresario, casado, Humboldt 1550, Oficina 102 CABA, quien suscribe 250.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 05/09/23 4) Virrey del Pino 2458 Piso 8 CABA 5) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales.- INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros.- FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo tener la posibilidad de adquirir, financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor.- FIDUCIARIA: Ser designada fiduciaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso, siempre y cuando se traten de fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en la Comisión Nacional de Valores. Para tal fin la Sociedad podrá ejercer todos los derechos y obligaciones que la legislación establece para quien actúe como Fiduciario 6) 30 años 7) \$ 500.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Nicolás Martín Funes Suplente Moisés Sadrinas todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 05/09/2023 Reg. Nº 485

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 Nº 71650/23 v. 08/09/2023

SERVICIOS VERTUA S.A.

CUIT 30-70704024-2 Por Asamblea del 29/10/20 modifíco artículo 5º y aumento el capital a \$ 291.269.000 representado por 291.269 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas e integradas por Raul Victor Vertua 286550 acciones o sea \$ 286.550.000 y Monica Gladys Prati 4719 acciones o sea \$ 4.719.000 Por Asamblea del 12/12/21 designo Sindico Titular a Roberto Gonzalo Rico Sanchez y Sindico Suplente a Carlos Gustavo Durini ambos domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1780 Piso 1º Oficina F CABA Autorizado esc 171 10/08/2023 Reg 515
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71253/23 v. 08/09/2023

SOLER 6094 S.A.

Constitución por escritura del 04/09/2023. Socios: Johanna Vanesa MICHANI, argentina, nacida 2/09/1977, casada, DNI 26.195.120, CUIL 27-26195120-2, abogada, y Melina Sara SALAMA, argentina, nacida 14/05/1985, casada, DNI 31.659.225, CUIL 27-31659225-8, empresaria, ambas domicilio en Cerviño 3542, Piso 8, Depto D, CABA. Denominación: SOLER 6094 SA. Duración: 30 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda; como actividad conexa y/o complementaria la importación de maquinarias, implementos, herramientas y artículos para la construcción y equipamiento de obras civiles, industriales, rurales, viales, recreativas, habitacionales, desmontes, alquiler de equipos viales, movimiento de suelos y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. A los fines indicados la sociedad podrá realizar actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose a inversiones realizadas mediante el aporte de capitales particulares y/o préstamos a/de empresas, sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse. La sociedad como actividad conexa y/o complementaria, podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. Las socias suscriben e integran el 100% del capital social: Johanna Vanesa Michani 50.000 acciones y Melina Sara Salama 50.000 acciones. PRESIDENTE: Johanna Vanesa MICHANI y DIRECTOR SUPLENTE: Melina Sara Salama, por 3 ejercicios.- Sede Social y Domicilio Especial: Cerviño 3542, Piso 8, Depto D, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 414

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71639/23 v. 08/09/2023

SOLUCIONES FINANCORP S.A.

30-71574555-7 Hace saber que, por asamblea extraordinaria del 24/07/2023 se resolvió, por unanimidad reformar los siguientes arts. del Estatuto: art. 3, que queda así redactado: La sociedad tendrá por objeto, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías, por medios informáticos, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, internet y red de telefonía celular; b) Otorgamiento de financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; c) Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo propios o de terceros. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: art. 4, que queda redactado así: El capital social asciende a PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por QUINIENTAS MIL (500.000) ACCIONES, ordinarias, escriturales, de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una y derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme artículo 188 de la ley 19.550; reformas

art. 5, 7, 8 y 11, respectivamente: supresión por ser las acciones escriturales, adecuación de la emisión del tipo de acciones escriturales y disponer que los órganos sociales puedan sesionar en forma remota. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/07/2023

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71331/23 v. 08/09/2023

TECNOGIP INGENIERIA E INNOVACION S.A.

Esc. 66 del 01/09/2023 F° 194 Reg. 973 CABA. Denominación: TECNOGIP INGENIERIA E INNOVACIÓN S.A. Accionistas: Nicolás Ezequiel ILLES, 31/03/89, DNI 34.463.499, contador público, Jujuy 618 Ciudad y Pcia. Mendoza, 250.000 acciones; Alan PIÑERO, 07/09/89, DNI 34.751.352, ingeniero civil, Pellegrini 1170, Ciudad y Partido de Azul, Pcia. Bs. As., 250.000 acciones; Matías Luis GAUTERO, 28/04/90, DNI 34.884.092, ingeniero mecánico, Adelia Maria 48 Alberdi, Río Cuarto, Pcia. Córdoba, 250.000 acciones, todos argentinos, solteros. Objeto: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, inclusive fideicomiso, leasing y aporte de capital a sociedades. CONSTRUCTORA: edificación, construcción, remodelación de toda clase obras en terrenos propios o de terceros, celebración de contratos de locación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, con la intervención de profesionales habilitados en caso de ser ello necesario acorde con las respectivas actividades. Duración: es de 30 años. Capital: \$ 750.000, representado por 750.000 acciones de 1 \$ c/u con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: calle Iberá 1530 piso 1° depto. B CABA. Directorio 1 a 5. Duración 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Nicolás Ezequiel ILLES. Director Suplente: Alan PIÑERO, aceptan y fijan domicilio especial en sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 973 Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71257/23 v. 08/09/2023

VENEZUELA 1235 S.A.

30717716279 Por Asamblea del 12/12/22 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 2.700.000 divididos en 2.700.000 acciones de \$ 1 V/N c/u, reformándose el Art. 4 del estatuto. Suscriben Daniel I. Dana 864.000 acciones, Marcos J. Dana 972.000 acciones e Ivo E. Dana Saad 864.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71323/23 v. 08/09/2023

VOXSON S.A.

CUIT 30-61631135-9 Por acta 29/08/23 reforma artículo 1° sacando el domicilio del articulado y cambia sede social a Burela 3340 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/08/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71652/23 v. 08/09/2023

WAO S.A.

30-71776447-8 por Acta de Directorio del 02/08/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle República Árabe Siria 3065 Piso 3 Oficina 307. Asimismo, por Asamblea Extraordinaria del 14/08/2023 se resolvió cambiar la denominación social, reformando en consecuencia el Artículo 1° del Estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "PRIMERO. La sociedad se denomina "WHY DIGITAL GROUP SA" y es continuadora de la antes denominada WAO SA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/08/2023

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71353/23 v. 08/09/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1979 S.R.L.

33715890319- Por cesión del 6/9/23 Andrés Javier BOUZAS cedió 25.000 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 50.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Lorena GONZALEZ 24.500 cuotas y Matías José MONIA 25.500 cuotas. Por acta del 6/9/23 renunció el Gerente Andrés Javier BOUZAS y se designó a Matías José MONIA; domicilio especial Avenida Álvarez Thomas 1689, CABA. Se reformo el art. 1 para cambiar la denominacion social: a BAIRES ELECTRO SRL (antes 1979 SRL); y se cambio el domicilio social: Av Álvarez Thomas 1689, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/09/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/09/2023 N° 71552/23 v. 08/09/2023

ADMINISTRACION DE LABORATORIO VETERINARIO DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS DUCHENE S.R.L.

Socios: Adriana Graciela DUCHENE, argentina, divorciada, médica veterinaria, 31/8/1955, DNI 11.922.065, domicilio: Av. de los Constituyentes 3255, PB, Depto A CABA, SUSCRIBE 400.000 CUOTAS, y María Josefina JUEGA SICARDI, argentina, soltera, diseñadora gráfica, 24/6/1982, DNI 29.591.937, domicilio: Juan Pablo Duarte 4872 CABA, SUSCRIBE 100.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 6/9/2023. Denominación: ADMINISTRACION DE LABORATORIO VETERINARIO DE ESTUDIOS HISTOPATOLOGICOS DUCHENE S.R.L. Sede social: Av. de los Constituyentes 3255, PB, Depto A CABA. Objeto: comercialización, importación y exportación de instrumentos, aparatos médicos y productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, consultas, atención médica, laboratorio, banco de sangre, radiografías, ecografías, estudios complejos y complementarios, estudios patológicos veterinarios, análisis clínicos, cirugías y actos quirúrgicos de animales, internación veterinaria ambulatoria y domiciliaria, cuidados intensivos, venta de fármacos y medicamentos veterinarios, baño y peluquería para mascotas, venta de alimentos y accesorios para mascotas. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerentes: Adriana Graciela DUCHENE, y María Josefina JUEGA SICARDI. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/1 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/09/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71391/23 v. 08/09/2023

AGUA DE ENEBRO S.R.L.

1) 22/8/23. 2) Edgar Esteban GROSSE, DNI 30655133, 26/12/83, Venezuela 4229, planta baja, depto 1, CABA; María José VARELA, 30335126, 14/5/83, Triangelli 525, Ituzaingo, Prov Bs.As; Nicolás Roberto CESTARI, 26561704, 5/5/78, Calle 21, nro 3103, Mercedes, Prov Bs.As. Todos argentinos, casados, comerciantes. 4) Murguiondo 1730, CABA. 5) Compra, venta, distribución, industrialización, exportación e importación de todo tipo de alimentos para consumo humano, carnes, pollos, porcinos, congelados, frutas y verduras. Compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y comestibles en general. 6) 30 años. 7) \$ 600.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 200.000 c/u. 9) GERENTE Edgar Esteban GROSSE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/08/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/09/2023 N° 71553/23 v. 08/09/2023

ALTRADE S.R.L.

Escritura 125, FOLIO 477 REGISTRO 734 CABA 04/09/2023.- SOCIOS: Daniel Ernesto LOPEZ, argentino, viudo de sus primeras nupcias de Marcela Alejandra Laviero, nacido 27/03/1963, DNI 16.299.434, CUIL 20-16299434-5, comerciante y Martina LOPEZ LAVIERO, argentina, soltera, nacida 22/06/2004, DNI 45.753.879, CUIL 27-45753879-6, hija de Daniel Ernesto Lopez y de Marcela Alejandra Laviero, comerciante, domicilio El Rodeo 1360, El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 30 AÑOS.- OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La fabricación, distribución, compra y venta, comercialización, almacenamiento de materiales o productos de aluminio; de perfiles, planchas y demás objetos derivados de dicho metal; producción de materiales y derivados de aluminio y de la industria

metalúrgica; importación y exportación de todos los bienes, productos y subproductos relacionados con la industria metalúrgica; intermediaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y la realización de toda otra actividad que esté relacionada con la comercialización de productos y subproductos de aluminio vinculados a sistemas constructivos o para la arquitectura o aplicaciones industriales y/o líneas de carpintería.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en TRESCIENTAS CUOTAS (300) de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el socio Daniel Ernesto LOPEZ, es titular de 150 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una (\$ 150.000); y la socia Martina LOPEZ LAVIERO es titular de 150 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una (\$ 150.000).- CIERRE DE EJERCICIO: 30/12.- SEDE SOCIAL: PERU 420 PISO 2 DEPARTAMENTO C CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.- GERENTE: Daniel Ernesto LOPEZ. acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 734 pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71679/23 v. 08/09/2023

ATRIUM DESARROLLO S.R.L.

Esc. 133 del 04/09/2023 Esc. Carla Celina LEZCANO, Registro 118 CABA. GERENTE: Josiane Marie Jeanne VOZZA, francesa, jubilada, nacida el 05/09/1948, casada, DNI 92.559.724, CUIL 23-92559724-4, con domicilio real en Anchorena 560, La Lucila, Partido de Vicente López, pcia. de Bs. As.; y GERENTE: Martín Emmanuel PONCE, argentino, carpintero, nacido el 19/12/1986, soltero, DNI 32.671.657, CUIT 20-32671657-0, con domicilio real en 11 de Junio 339, Pilar, Pcia. de Bs. As. Todos socios, con domicilios especiales y SEDE SOCIAL en Mariano Acha 3290, PB, dpto. B, CABA. OBJETO: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive administración fiduciaria, de consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; la realización de todas clases de construcciones, obras civiles, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros.- El Capital Social es de \$ 1.000.000, representado por mil cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Josiane Marie Jeanne VOZZA y Martín Emmanuel PONCE, cada uno, suscriben 500 cuotas, o sea \$ 500.000, en dinero en efectivo; todos integrando el 25% del Capital Social. Cierre 31/08. Plazo de duración: 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 118
CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71320/23 v. 08/09/2023

AUTOGRAMP S.R.L.

Constitución de 05/09/2023: Natalia Elizabeth EBERHARDT, CUIT 27-28892106-2, nacida 08/08/1981, DNI 28.892.106, soltera, domiciliada en Azcuena 343 de Cuartel 4°, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As.; Jessica Carla EBERHARDT, CUIT 27-32990489-5, nacida 18/03/1987, DNI 32.990.489, soltera, domiciliada en Itapiru 3215 de Lanus Oeste, Pcia. Bs. As., y Miriam Mabel CACERES, CUIT 27-14804517-3, nacida 15/01/1961, DNI 14.804.517, viuda, domiciliada en Itapiru 3215 de Lanus Oeste, Pcia. Bs. As., argentinas, empresarias. 1) AUTOGRAMP SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) Comercialización, distribución, depósito, almacenamiento, fabricación, representación, venta y compra al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de grampas, insignias, autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto \$ 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben Natalia Elizabeth EBERHARDT 75.000 cuotas, Jessica Carla EBERHARDT 75.000 cuotas y Miriam Mabel CACERES 150.000 cuotas. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/08. Sede Social: Corrientes 222 piso 10 de CABA. Designan Gerente a Jessica Carla EBERHARDT, presente al acto, acepta el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/09/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71654/23 v. 08/09/2023

AVI3 S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) AVI3 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-09-2023. 3) Edgardo Fabián GARCIA, soltero, argentino, nacido el 16-03-1971, comerciante, DNI 22.046.145, CUIT 23-22046145-9, con domicilio real y especial en Avenida Salvador María del Carril 4231, CABA; y Uriel Ignacio GARCIA KU, soltero, argentino, nacido el 03-09-2004, estudiante, DNI 46.029.109, CUIT 20-46029109-8, con domicilio real y especial en Podestá 3377, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 16.000 y 4.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, autopartes, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Salvador María del Carril 4231, CABA. Se designa gerente: Edgardo Fabián GARCIA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/09/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/09/2023 N° 71631/23 v. 08/09/2023

BARZANA 2039 S.R.L.

1) Socios: Claudio Daniel CIFRE, nacido el 28/09/1962, casado, DNI. 16.054.858, CUIT. 20-16054858-5, domicilio Avenida General Mosconi 2699; y Sebastián Daniel LORENZO, nacido el 17/03/1987, soltero, DNI. 33.016.617, CUIT. 20-33016617-8, domicilio Ladines 2668; ambos argentinos, comerciantes y de CABA.- 2) Constitución: 30/08/2023.- 3) Domicilio: José León Cabezón 2325, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: construir y comercializar en cualquiera de las formas legalmente habilitadas, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que afecten al régimen de propiedad horizontal, countries, club de campo, barrios cerrados o similares, adquirir y enajenar todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción, comprar, vender, permutar, locar o de cualquier otro modo adquirir, transmitir y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y locar bienes inmuebles y administrarlos.- FIDUCIARIA: actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita relacionados con el objeto social.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Claudio Daniel Cifre 135.000 cuotas y Sebastián Daniel Lorenzo 15.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Claudio Daniel CIFRE y Sebastián Daniel LORENZO, quienes constituyen domicilio especial en la calle José León Cabezón 2325, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 1303

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 08/09/2023 N° 71588/23 v. 08/09/2023

BELEMIA S.R.L.

CUIT 30-71462241-9. Por Acta de reunión de socios N° 17 del 19/07/2023 se resolvió por unanimidad: i) modificar el artículo 5 del estatuto en cuanto a la administración social, a los fines de cambiar la duración del mandato de la gerencia de 4 a 10 años; ii) reformar el objeto social, a los fines de que quede redactado de la siguiente forma: "TERCERA: OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, a las siguientes actividades: la organización del desarrollo de servicios médicos y de acompañantes de salud, mediante la atención y el cuidado de personas enfermas, acompañamiento terapéutico, atención de enfermería, tratamientos de kinesiología, psicopedagogía, y psicología, cuidados paliativos y de estimulación temprana, la explotación comercial de los servicios de odontología en general, como ser centros de atención, derivación, y clínicas odontológicas, en todas sus formas, y en especial a las conexas como ser implantes, prótesis, periodoncia, diagnósticos por imágenes, estética dental, blanqueamiento, prevención, ortodoncia, periodoncia, endodoncia y cirugía, explotación y comercialización de centros odontológicos, y de todos los servicios complementarios relacionados y, a los fines de ejercer las distintas profesiones en forma individual. Asimismo, podrá desarrollar actividades vinculadas a la integración escolar de niños, adolescentes y adultos, a dictar cursos de capacitación vinculados a su actividad prevista en el objeto social

y, a la comercialización, y/o producción de vestimenta del personal de salud, insumos y/o materiales médicos de todo tipo. Los servicios estarán a cargo exclusivamente por enfermeros, licenciados en kinesiología, psicopedagogía, y psicología matriculados, médicos con sus respectivas especialidades, odontólogos, ortodoncistas, cuidadores y acompañantes terapéuticos, siendo estos responsables en forma solidaria e ilimitada. En consecuencia, se deja constancia que cuando por la índole de la actividad así se requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo contratar con obras sociales, sistemas prepagos y todo entidad pública o privada que lo requiera y en fin de ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes y; iii) designar a la Sra. Analía Laura Jover como Gerenta Titular y al Sr. Diego Alberto Yacovone como Gerente Suplente. Ambos Gerentes aceptan el cargo que les fuera conferido y constituyen domicilio especial en Soler 5949, PB, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/07/2023
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71356/23 v. 08/09/2023

BEMECI S.R.L.

Constitución: 29/8/2023. Socios: María Mercedes MONTEAGUDO, nacida el 17/10/1978, DNI 26.952.984, domiciliada en Av. Dorrego 1835, CABA y Juan Manuel TORRILLATE VALLEJOS, nacido el 4/1/1984, DNI 30.743.001, domiciliado en Olga Cossettini 1350, Piso 6, Depto G, CABA; ambos argentinos, casados y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios.- B) FINANCIERA: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concesión de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de acciones u otros valores mobiliarios, e instrumentación de fideicomisos financieros a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Gerente: María Mercedes MONTEAGUDO, con domicilio especial y sede social en Valle 151, Piso 5, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/08/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71706/23 v. 08/09/2023

CAPALBO TURISMO S.R.L.

Instrumento privado del 6/9/23. Andrea Noemí CAPALBO, nacida 31/3/66, casada, DNI 18.151.455, CUIL 27-18151455-3, domiciliada en Roque Saenz Peña 738 CABA; Yesica Fernanda CAPALBO, nacida 24/5/78 casada, DNI 26.725.523, CUIT 27-26725523-2, domiciliada en Bolivar 2191 Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Bs As, Alvaro Tomas COSENTINO, nacido 27/5/96, DNI 39.644.762, soltero, CUIL 20-39644762-3, con domicilio en Chubut 415 Lote 104, Country Mailing Club de Campo, Pilar, Pcia de Bs As; todos comerciantes, argentinos,. OBJETO: Intermediación, representación de empresas, hoteles y productos turísticos, representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos relacionados a actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; Representación, edición, producción editorial de folletería y material gráfico turístico; y en general cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de agentes de viaje.- Operaciones comerciales on line efectuadas por si o en representación de empresas especialmente inscriptas en la comercialización de seguros de Viajero y ventas de pasajes y paquetes turísticos con el cumplimiento estricto de la normativa vigente en el rubro; comercialización, información, publicidad, promoción, patrocinio, planificación de servicios del sector de viajes y turismo ya sea en medios gráficos, televisivos, radiales o web.- DURACION: 30 años desde inscripción- Capital: \$ 10.000.000: Participación social: Andrea N. Capalbo suscribe 70.000 cuotas/ Yesica F. Capalbo suscribe 20.000cuotas y Alvaro T.Cosentino suscribe 10.000 cuotas. Total 100.000 cuotas suscriptas de \$ 100 valor nominal cada una.- cierre de ejercicio: 30-12 cada año.- sede social Cerrito 822, piso 1, depto "B" " C.A.B.A .Gerente: socia Andrea Noemí CAPALBO, con domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/09/2023
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71474/23 v. 08/09/2023

CATAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constituida por esc 168 Folio 391 Registro 1079 CABA del 06/09/2023. Socios: Walter DELLA TORRE, casado, 20.912.091, 17/5/1969, Coronel Beltran 201, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As., y César Ariel BUOZYS, soltero, 31.683.582, 22/7/1985, Solis 3522, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As., ambos argentinos y arquitectos. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Participación: 50% cada Socio.- Objeto: La construcción, constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, y en general. Construcción y venta de edificios por el regimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. gestionar, promover y llevar a cabo y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, presentando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura y en todo tipo de construcciones y desarrollos, incluyendo el sector público y privado. cuando la actividad así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- Cierre ejercicio: 31/08 .Sede Social: Esmeralda 740, Piso 4, oficina 15 CABA. Socio Gerente: Walter DELLA TORRE quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71577/23 v. 08/09/2023

CIPRIANO DE AZUL S.R.L.

Socios: Domingo Ricardo GALLARDO, argentino, casado, lic. en seguridad e higiene, 6/10/1983, DNI 30.421.668, domicilio: Marcos Larrea 337, San Isidro, Pcia. Bs As, SUSCRIBE 60.000 CUOTAS, y Thomas GALLARDO HIRIART, argentino, soltero, estudiante, 6/2/2005, DNI 45.823.802, domicilio: Av. Fernandez de la Cruz 6438, piso 9, depto A CABA, SUSCRIBE 40.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 5/9/2023. Denominación: CIPRIANO DE AZUL S.R.L. Sede social: Ugarteche 3121, PB, DEPTO A CABA. Objeto: Constructora e inmobiliaria: la ejecución de proyectos, construcción y dirección de centros comerciales. Ejecución de técnica de obras para la reconversión de inmuebles de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, ferroviarias, portuarias o marítimas, electromecánicas, hidráulicas, construcción y/o montajes industriales a los fines de la creación de distintos centros comerciales que permitan el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de la zona. La construcción, reparación, restauración y todo tipo de trabajos sobre inmuebles propios o de terceros. La compra, venta, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases, urbanos o rurales y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Domingo Ricardo GALLARDO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/09/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71392/23 v. 08/09/2023

COLORINCOLOREANDO S.R.L.

Constitución. Escritura N° 285 del 5/9/23. Socios: Carolina Belén Bruno (160.000 cuotas), argentina, DNI: 32.994.127, 16/2/87, técnica en comercio exterior, casada, Falucho 705 Burzaco, Alte. Brown, Pcia. Buenos Aires; y Juliana Paula Bruno (40.000 cuotas), argentina, DNI: 32.994.126, 16/2/87, comerciante, soltera, Boyacá 675, Piso 12°, Depto. "A", CABA. Denominación: "COLORINCOLOREANDO S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bazar, juguetería, regalería, librería, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, distribución y toda forma de comercialización al por mayor y menor de productos, mercaderías, artículos, materiales, equipos y accesorios que integren el negocio de bazar. Capital: \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/8. Gerente: Carolina Belén Bruno, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Azopardo 1487, Piso 4°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 08/09/2023 N° 71606/23 v. 08/09/2023

COMERCIAL & HIDRAULICA S.R.L.

CUIT 30-65620762-7. i) En cumplimiento de la res. 03/20 IGJ, se publica: Por escritura del 01/09/2023 se transcriben resoluciones judiciales "Gioy Reis, María Lidia s/ sucesión ab-intestato", modificándose el cuadro de suscripción, el cual queda conformado: a) Oscar Romeo BORZOMI es titular de 2.280 (dos mil doscientos ochenta) cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, y b) Joaquín Oscar BORZOMI es titular de 720 (setecientos veinte) cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una.- ii) Por acta de reunión de socios del 23/08/2023 se modifica artículo 14 del contrato social, el cual queda redactado: "14) El capital social es de \$ 3.000 (tres mil pesos) de los cuales Oscar Romeo Borzomi suscribe 2.280 (dos mil doscientos ochenta) cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, y Joaquín Oscar Borzomi suscribe 720 (setecientos veinte) cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una". iii) Por acta de reunión de socios del 30/08/2023 se resuelve cesación en el ejercicio de sus funciones de María Lidia Gioy Reis, y se designa gerente a Joaquín Oscar Borzomi, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Goncalves Dias 454, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 651 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 1495 CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71541/23 v. 08/09/2023

CUMBRE ASUNTOS PÚBLICOS S.R.L.

Constitución SRL: 1) socios: Martín VOSS, argentino, nacido 15/12/1978, abogado, casado 1° nupcias María Inés Díaz Manini, DNI 27.084.489, CUIT 20-27084489-9, domicilio Del Valle Iberlucea 1654, localidad de Beccar, ptdo. San Isidro, prov. Bs. As; Guido BAISTROCCHI, argentino, nacido 20/10/1979, casado 1° nupcias Pilar Figueroa Ruiz, tecnicatura universitaria en periodismo, DNI 27.727.705, CUIT 20-27727705-1, domicilio Bauness 2150, 6 "D", CABA; y Pablo Damián ELIAS, argentino, nacido 13/12/1969, empresario, soltero, hijo de Aldo Fuad Elias y Blanca Yamile Sadir, DNI 21.174.039, CUIT 20-21174039-7, domicilio Boulevard Dardo Rocha 2878, ptdo. San Isidro, prov. Bs. As. 2) Esc. 262 del 02/08/2023 Folio 796 Registro Notarial 1893 CABA; 3) CUMBRE ASUNTOS PÚBLICOS S.R.L.; 4) Sede social: Viamonte 1167 piso 10 CABA. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, las siguientes actividades: servicios de consultoría a empresas, a la administración pública en todos sus niveles y organismos nacionales o internacionales, en materia de asuntos públicos, comunicación y conexiones con relaciones institucionales, planificación y gestión de ciudades, desarrollo de proyectos urbanos, movilidad, transporte, resiliencia urbana, desarrollo sostenible y cambio climático, mediante la utilización de información digital o programas o aplicaciones propias o de terceros, minería de datos y datos espaciales, con la finalidad de promover la toma de decisiones ágiles y efectivas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Plazo: 30 años desde la fecha de su constitución; 7) Capital social: PESOS TRESCIENTOS MIL y se divide en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una. Suscripción e integración: a) Martín VOSS, 34%, o sea suscribe 10.200 cuotas o sea \$ 102.000; b) Guido BAISTROCCHI, 33%, suscribe 9.900 cuotas o sea \$ 99.000, y c) Pablo Damián ELIAS, 33%, suscribe 9.900 cuotas o sea \$ 99.000. Los socios integran el 100% del capital social, es decir, \$ 300.000 en dinero efectivo; 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que actuarán de forma indistinta, en forma individual o conjunta, según lo determine la reunión de socios, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Martín VOSS, Guido BAISTROCCHI, y Pablo Damián ELIAS, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: uno o más gerentes, socios o no. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71602/23 v. 08/09/2023

DALCHEMIST S.R.L.

CUIT 30717308383. Por contrato Cesión de cuotas de fecha 4/09/2023 ESTELA CRUZ Daniel Guillermo DNI 35.363.359, MOSCHIONI ROMERO Martin Nicolás DNI 28231099 y VARELA Sol Mercedes DNI 27859600 ceden 25.000 cuotas a RODRIGUEZ MALAVER Federico Ezequiel, DNI 41709459, nacido el 20/01/1999, soltero, empresario, con domicilio en la calle Viamonte 1646, Dpto "4" CABA, ceden 25.000 cuotas a RODRIGUEZ MALAVER Juan Pablo Daniel, DNI 40903902, argentino, nacido el 05/01/1998, casado, empresario, con domicilio en la calle Lauzana 3493 CABA y ceden 10.000 cuotas a TOBARES Y SUAREZ Cristian Rómulo DNI 27155383 argentino, nacido el 01/01/1973, soltero, empresario con domicilio en la calle Rawson 2219, José León Suarez, San Martín, Prov. Bs. As. Reforma del artículo cuarto Capital 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal

c/u Renuncia de gerente, ESTELA CRUZ Daniel Guillermo. Gerente: MOSCHIONI ROMERO Martin Nicolás con domicilio especial Baez 260 CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 04/09/2023

Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71705/23 v. 08/09/2023

DIOSCORIDES S.R.L.

Constitución: Escritura 278 del 24/08/2023.- Socios: Jorge Alberto NEIRA, argentino, médico, 11/10/1950, divorciado, DNI 8.462.586, CUIT 20-08462586-9, domiciliado en Virrey Arredondo 2310, piso 3°, depto "7", CABA, 8000 cuotas; Oscar Pablo NEIRA, argentino, médico, 28/07/1965, casado, DNI 17.730.199, CUIT 20-17730199-0, domiciliado en Pardo 3304 de Muñiz, San Miguel, Pcia de Bs As, 8000 cuotas; y Gustavo Gabriel LONEGRO, argentino, médico, 19/03/1976, soltero, CUIT 20-25250237-9, domiciliado en Av. Salvador María del Carril 2149, CABA, 4000 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: a) Gestión, preparación, implementación y conducción de estudios de investigación clínica, b) Promoción, asesoramiento y gestión de procesos de calidad en ciencias de salud e investigación clínica; c) Educación y entrenamiento en desarrollo e implementación de centros de investigación clínica; en cursos de gestión para la mejora de la calidad de procesos y resultados; en cursos de capacitación para los integrantes del equipo de salud, promover el desarrollo científico y académico de las instituciones interesadas; d) Desarrollo e implementación de los Comités de Ética y de Ética en la Investigación, e) Desarrollo e implementación de programas de promoción y protección de la salud.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades descriptas tendrá todas las facultades y derechos que surgen de las leyes vigentes y del presente estatuto, Los socios excluyen en forma expresa la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, por las obligaciones o responsabilidades asumidas por los socios, en el ejercicio de la profesión. Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Gustavo Gabriel Lonegro con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Av Salvador María del Carril 2149, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71277/23 v. 08/09/2023

DON SEBASTIAN PANIFICADOS S.R.L.

Constitución 31/08/2023.1.A) Maria Veronica Tello, argentina, 8/11/1986, soltera, 36 años de edad, profesión contadora, DNI N° 32.677.789, CUIL N° 27-32677789-2, domicilio real en la calle El Rancho 1626, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; B) Rosana Gabriela Acevedo, argentina, 11/04/1975, soltera, 48 años de edad, profesión docente, DNI N° 24.838.735, CUIL N° 27-24838735-7, domicilio real en la calle Tomás Alva Edison 747, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; C) Mario José Acevedo, argentino, 30/07/1982, soltero, 41 años de edad, profesión contador, DNI N° 29.647.199, CUIL N° 20-29647199-3, domicilio real en la calle El Rancho 1626, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; D) Sebastián Alejandro Encina Carballo, argentino, 30/4/1977, soltero, 46 años de edad, profesión panadero, DNI N° 25.772.933, CUIL N° 20-25772933-9, domicilio real en la calle Pablo Pizzurno 746, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: DON SEBASTIAN PANIFICADOS S.R.L. 3) Domicilio Social: Suipacha 570 Piso 4 Depto. B CABA. 4) 30 años desde su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, venta de toda clase de prod. alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de art. y prod. preelaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de prod. panificados, y prod. alimenticios para consumo humano, envasados o no, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sandwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas, incluyendo los prod. elaborados por cuenta propia y de terceros c) Organización de eventos, eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, Club de música en vivo, Shows, Café Concert,

espectáculos, Piano Bar, Cena Show. Alquiler de local para fiestas eventos y/o espectáculos. d) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. e) Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles. f) La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, prod. de alimentación envasados, bebidas y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. g) Representaciones, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. h) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales. 6) Capital Social se fija en \$ 500.000. 7) ADMINISTRACION representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes por el término que dure la sociedad. 8) GERENTES: Sebastián Alejandro Encina Carballo y Mario José Acevedo. Domicilio especial en calle Suipacha 570 Piso 4 Depto. B CABA. 9) El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado F018808175 de fecha 31/08/2023
Ivana Soledad Gimenez - T°: 117 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71716/23 v. 08/09/2023

EL CLAVITO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 113 del 01/09/2023. Folio 352. Reg. 1760.- .1.- Gertrudis Luisa PIROLO, 17/06/1946, soltera, DNI 5.488.147, CUIT 27-05488147-4, domicilio en Bioy Casares 2037, 4 piso, CABA y Juan PIROLO, 20/12/1974, divorciado, DNI 24.405.535, CUIT 20-24405535-5, Domicilio en Arcos 2240, 2 piso, depto I, CABA, ambos argentinos, abogados. 2.- "EL CLAVITO SRL" 3.- O'higgins 1701, 6 piso, CABA. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, adquisición desarrollo y/o transferencia por cualquier título, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia de sociedades que sean titulares de tales inmuebles, pudiendo realizar desarrollos, subdivisiones, urbanizaciones, parcelamientos, y/o comercialización de Inmuebles, todo ello bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género sobre inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartidos, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos.- 5.- 30 años. 6.- \$ 100.000. Suscripción: Gertrudis Luisa Pirolo \$ 90.000, 90.000 cuotas vn \$ 1 y derecho a 1 voto cada una. Juan Pirolo \$ 10.000. 10.000 cuotas v/n \$ 1 y derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Gertrudis Luisa Pirolo. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duracion de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 1760
Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71505/23 v. 08/09/2023

ESCUELA DE EXPANSIÓN ENERGÉTICA S.R.L.

Por instrumento privado del 25/08/2023, se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: ESCUELA DE EXPANSION ENERGETICA S.R.L.; 2) Socios: WALBERTO ADRIAN DAVID QUIÑONES, nacido el 6 de junio de 1988, soltero, argentino, estudiante de fisiatría y kinesiología, con domicilio real en Avenida Juan de Garay 3244, Torre 4, piso 4, CABA, DNI 34.134.971, y CUIT 20-34134971-1; y VICTORIA MARIA LUJAN QUIÑONES nacido el 15 de julio de 1990, soltera, argentina, peluquera, con domicilio real Maipú 719, Bernal, Provincia de Buenos Aires, DNI 35.499.548, y CUIT 23-35499548-4; 3) Plazo de Duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constitución, enseñanza, formación, capacitación, organización, administración y/o explotación de institutos, establecimientos de enseñanza, formación profesional, y/o investigación en los campos y actividades de Yoga, Ayurveda, Reiki, Masajes Ayurvedico, Zen Shiatzu, Tailandés, Meditación, Terapias Holísticas, Actividades culturales y/o artísticas y/o deportivas, Métodos varios de la Practica de Yoga como por ejemplo, Hatha Yoga, Original Hot Yoga, Yin Yoga, Inferno Hot Pilates, etc.; b) alquiler, importación, exportación, representación y distribución de artículos, materiales y accesorios relativos al punto "a"; c) organización, asesoramiento, y/o realización de clases prácticas,

seminarios, simposios, jornadas, retiros, mesas redondas, talleres, encuentros de reflexión, cursos de formación, y/o especialización en los campos enunciados en el punto "a" tanto en la República Argentina como en el Extranjero.; d) edición, impresión, publicación y/o distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones tanto en soporte papel como en soporte magnético y/o informático y/o vía streaming, como por ejemplo a fines enunciativos y no limitativos, podcast audios, formaciones online, soundtracks, etc., referidos a los temas de la educación y/o actividad en las disciplinas referidas en el punto "a" y/o en materias conexas, como por ejemplo a nivel deportivo.- Las actividades que en virtud de la materia que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; 5) Capital Social: \$ 100.000 representados por 100.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por cuota; 6) Administración y representación: uno o más gerentes, de forma individual e indistinta, salvo que los socios establezcan que sea colegiada, en cuyo caso la representación será ejercida por el Presidente, o el Vicepresidente en ausencia o impedimento del Presidente; 7) Gerente Titular: Walberto Adrián David Quiñones designado por tiempo indeterminado, quien constituyó domicilio especial en Viamonte 1167, piso 7, CABA; 8) Sindicatura: Prescinde; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Sede social: Viamonte 1167, piso 7, CABA; 11) Suscripción del capital social: i) Walberto Adrian David Quiñones: 50.000 cuotas representativas del 50% del capital social; y ii) Victoria María Luján Quiñones: 50.000 cuotas representativas del 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/08/2023
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71344/23 v. 08/09/2023

FERRA GROUP S.R.L.

Aviso complementario del N° 61546/23 de fecha 09/08/2023, por observación de la IGJ, se agrega Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas iguales de \$ 100, de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Franco Ferrazzuolo, 500 cuotas de VN \$ 100 cada una y Martin Ferrazzuolo 500 cuotas de VN \$ 100 cada una.
Autorizado según instrumento privado 314 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 1455 Jorge Raúl Sancho - Matrícula N° 3303. Autorizado según instrumento privado 314 de fecha 02/08/2023
JAVIER ALEJANDRO MAHMUD - T°: 404 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71289/23 v. 08/09/2023

FLY SIRA S.R.L.

CUIT 30-71648721-7 Por acta de reunión de socios celebrada el 27.10.2021, se resolvió por unanimidad reformar el artículo 9 del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO NOVENO: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1ra. parte, párrafo 2o de la ley general de sociedades. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios debe dirigirse al domicilio expresado en el instrumento de constitución, salvo que se haya notificado su cambio a la gerencia. Cada cuota dará derecho a un voto. Las resoluciones sociales se asentarán en el libro de actas. En cualquier caso, las reuniones podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos; quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. Asimismo, en las reuniones de socios en las cuales, al menos, algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes, mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo, b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación, c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite, d) Que una vez concluida la reunión, sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social, e) En el supuesto de que mediere una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya, que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o a la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado

la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se trataran únicamente aquellos puntos del orden del día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 18/08/2023 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71604/23 v. 08/09/2023

GABATA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GABATA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-09-2023. 3) Diego GALDON, casado, argentino, nacido el 21-04-1979, empresario, DNI 27071624, CUIT 20-27071624-6, con domicilio real y especial en De Las Glicinas 25, Tigre, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; Yanina PREVIGLIANO, casada, argentina, nacida el 20-03-1981, empresaria, DNI 28850867, CUIT 23-28850867-4, con domicilio real y especial en Avenida Juan Domingo Perón 4175, General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; Yanina Verónica CONDINA, soltera, argentina, nacida el 06-01-1983, empresaria, DNI 30035212, CUIT 27-30035212-5, con domicilio real y especial en Libertad 310, Escobar, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Marta Adriana RIVOLTA, casada, argentina, nacida el 15-10-1953, empresaria, DNI 10.964.134, CUIT 27-10964134-6, con domicilio real y especial en Del Yaguarete 80, Tigre, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 8.242, 8.546, 4.626 y 8.586 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de muebles, artículos de ebanistería, stands y/o exhibidores.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) José Cubas 4657, CABA. Se designa gerente: Diego GALDON. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/09/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/09/2023 N° 71632/23 v. 08/09/2023

GADIK S.R.L.

CUIT 30-71105366-9.- Se complementa aviso número 59268/23 de fecha 02/08/2023 se agrega que todos los gerentes fijaron domicilio especial en San Blas 4485 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 14/08/2020 Reg. N° 1586
ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71319/23 v. 08/09/2023

GLOBALPIN S.R.L.

CUIT 30-71436409-6. Por Esc. 45 del 24/8/23 Registro 1911 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Reunión de Socios del 30/6/17 que resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 270.000 representado por 27.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada con derecho a un voto por cuota suscripto por los socios conforme a: Damian Salvador Monteperto 10.800 cuotas, Pablo Ernesto Szylo 8.100 cuotas, y German Maciel 8.100 cuotas; 2. Acta de Reunión de Socios del 4/7/23 que resolvió: A. Ratificar el Acta de Reunión de Socios del 30/6/17 y modificar la cláusula tercera y cuarta del contrato social estableciendo que el objeto social: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la instalación, explotación, alquiler y administración de minimercados, supermercados e hipermercados, sean mayoristas o minoristas, pudiendo dedicarse a la compra, venta, fraccionamiento, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de alimentos, bebidas, golosinas, artículos de limpieza, de perfumería, de vestimenta, calzado, indumentaria, accesorios, y de todos los productos y subproductos derivados de los mismos y los vinculados directa o indirectamente a los citados minimercados, supermercados e hipermercados, compra venta, distribución e importación y exportación al por mayor y menor de carnes, pescados, mariscos, y sus subproductos, pudiendo intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas. Cuando la actividad lo requiera será desarrollada por profesionales con título habilitante."; B. Reformar la cláusula tercera y cuarta del contrato social quedando el objeto redactado así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la instalación, explotación, alquiler y administración de minimercados, supermercados e hipermercados, sean mayoristas o minoristas, pudiendo dedicarse a la compra, venta, fraccionamiento, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de alimentos, bebidas,

golosinas, artículos de limpieza, de perfumería, de vestimenta, calzado, indumentaria, accesorios, y de todos los productos y subproductos derivados de los mismos y los vinculados directa o indirectamente a los citados minimercados, supermercados e hipermercados, compra venta, distribución e importación y exportación al por mayor y menor de carnes, pescados, mariscos, y sus subproductos, pudiendo intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas. Cuando la actividad lo requiera será desarrollada por profesionales con título habilitante. CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL, divididos en VEINTISIETE MIL (27.000) cuotas, de valor nominal cada una, PESOS DIEZ (\$ 10), encontrándose totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Damian Salvador Monteperto: 10.800 cuotas, representativas de pesos ciento ocho mil (\$ 108.000), Pablo Ernesto Szylo: 8.100 cuotas, representativas de pesos ochenta y un mil (\$ 81.000) y German Maciel: 8.100 cuotas, representativas de pesos ochenta y un mil (\$ 81.000) ”.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 1911

SUSANA BEATRIZ CARMEN CHINDAMO - Matrícula: 4099 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71543/23 v. 08/09/2023

GP CUSTODIAS INTEGRALES S.R.L.

Por instrumento del 06/09/2023 1 Martín Eduardo IOMMI, argentina, 31/08/ 1974, casado, empresario, dni 23.905.663, y Víctor YOMMI, argentina, 19/10/ 1943, viudo, empresario, dni 07.572.137 ambos con domicilio real en la calle Aconcagua 2251, de la localidad y partido de Hurlingham Prov de Bs AS, ambos gerentes, cada uno suscribe 200.000 cuotas de \$ 10vn ,con domicilio especial en la sede social y domicilio especial de los gerentes sita en: Malabia 1782, de caba 2) 30 años 3) \$ 4.000.000 4) Prestación de servicios de: seguridad y vigilancia para la protección de bienes y de personas; asesoramientos en medidas de seguridad; custodias personales de individuos, bienes muebles e inmuebles; custodias de valores en tránsito; transporte de valores; servicios de provisión, instalación, reparación, mantenimiento y monitoreo de alarmas, cámaras de seguridad y equipos de seguridad electrónica; control manual y electrónico de acceso.B) Compraventa, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de equipamiento, productos y accesorios relativos a la seguridad, incluso armería. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 5) 31/01 de cada año 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/09/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71485/23 v. 08/09/2023

GROW&CUT S.R.L.

Constitución de SRL. Por escritura N° 150 del 07-09-2023, folio 576, Registro 402, CABA. Socios: Facundo Fernández, argentino, soltero, nacido 12-6-1997, peluquero, DNI 40.397.056, CUIT 20-40397056-6, domiciliado en Lugones 3768, CABA, Mauro Javier Zalazar, argentino, casado en 1° nupcias con Inés Chung, nacido 16-10-1995, Ingeniero de datos, DNI 39.322.424, CUIL 20-39322424-0, domiciliado en Libertad 1132, 3° piso B, CABA y Alejandro Nicolás Kwiek, argentino, soltero, nacido 4-7-1995, programador, DNI 39.061.496, CUIT 23-39061496-9, domiciliado en Jaramillo 4685, CABA. Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: PELUQUERIA Y BARBERIA: podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento del pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicura; cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal relacionado con el objeto principal. Asimismo, podrá comercializar productos cosméticos y productos de publicidad siempre vinculados al objeto principal. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas: Facundo Fernández: 4.000 cuotas, equivalentes a \$ 40.000, Mauro Javier Zalazar: 8.000 cuotas, equivalentes a \$ 80.000 y Alejandro Nicolás Kwiek: 8.000 cuotas, equivalentes a \$ 80.000. Gerente: Alejandro Nicolás Kwiek. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31-1. Domicilio especial y Sede Social constituido: Nahuel Huapi 4815, 2° piso A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71556/23 v. 08/09/2023

GRUPO ICSE S.R.L.

1) Jonathan Ezequiel CARRIZO, 27/02/1987, casado, DNI 32866010, técnico electromecánico, Malabia 444, piso 4, dpto F, CABA; Maximiliano Hernán CARRIZO, soltero, 20/01/1989, DNI 34259398, técnico electromecánico, Pino 1995, Burzaco, prov Bs As; Marcelo Enrique MOLLE BAVIO, casado, 13/09/1989, DNI 34844047, ingeniero eléctrico, Arenales 2847, CABA; todos argentinos. 2) 05/09/2023.3) GRUPO ICSE SRL. 4) MALABIA 444, piso 4, depto F, CABA. 5) a) Industriales: fabricación y construcción de tableros y sistemas eléctricos, electrónicos, electromecánicos, neumáticas e hidráulicas, y proyectos de sistemas de instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas, neumáticas e hidráulicas y b) Servicios realización de montajes electromecánicos e industriales, instalaciones fotovoltaicas, cargadores de autos eléctricos y energías renovables; instalación de tableros eléctricos, de control y automatización, de cableado estructurado, redes y cámaras de seguridad ;reparaciones, mantenimiento y service; instalaciones eléctricas industriales, comerciales y domiciliarias; asesoramiento técnico, consultoría y puesta en marcha de equipos y sistemas electromecánicos, eléctricos, electrónicos, neumáticas e hidráulicas y sus correspondientes obras civiles. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, suscripto: Jonathan Ezequiel CARRIZO, Marcelo Enrique MOLLE BAVIO y Maximiliano Hernán CARRIZO suscriben cada uno 10000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Integración:\$ 25.000.8) Gerencia: Jonathan Ezequiel CARRIZO y Marcelo Enrique MOLLE BAVIO aceptan el cargo y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/09/2023
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71701/23 v. 08/09/2023

HACHE CARS S.R.L.

Esc. 347 del 31/8/23 Registro 1879 CABA. Socios: Hamud Luciano Dahuc, nacido el 8/9/85, soltero, DNI 31.700.026, CUIT 20-31700026-0; y Nora María Bibiana De Zan, nacida el 21/11/64, casada, DNI 17.237.771, CUIT 27-17237771-3, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Bolívar 727, Gualeguaychú, Prov.de Entre Ríos. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: comercialización de vehículos automotores en general, autos, camiones, motocicletas y embarcaciones, sean nuevos o usados, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; comercialización de sus repuestos y accesorios y la prestación de servicios de automotores, motocicletas y embarcaciones en general; importación y exportación de los elementos que comercializa. La enunciación precedente es meramente ejemplificativa, puede realizar cualquier otro acto que conduzca directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto, incluida la posibilidad de formar parte de otras sociedades, dar y recibir representaciones y mandatos en los rubros mencionados. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Hamud Luciano DAHUC suscribe 1.800.000 cuotas e integra \$ 450.000 y Nora María Bibiana De Zan suscribe 200.000 cuotas e integra \$ 50.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Sarmiento 938 piso 3 oficina C, CABA. Gerente: Hamud Luciano DAHUC con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71284/23 v. 08/09/2023

INAR OBRAS & SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento Privado de 24/08/2023. Socios: Leonardo Adolfo CESPEDES, empresario, nacido 19/03/1971, DNI N° 22.177.494, domiciliado en Bolivia N° 2804, Espeleta, Quilmes, Pcia de Bs.As. Posee 2.500 cuotas de V/N \$ 20), C/U y de 1 Voto, Capital \$ 50.000, y Adolfo Carlos PUISSEGUR, Ingeniero Civil, nacido 26/04/1956, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.085.231, domiciliado en Lezica N° 4002 piso 12° dpto. A CABA. Posee 2.500 cuotas de V/N \$ 20), C/U y de 1 Voto, Capital \$ 50.000.- Ambos Argentinos, casados, Y Constituyen "INAR OBRAS & SERVICIOS S.R.L.". Por 30 años. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA: (i) Construcción, dirección y ejecución de proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas; compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanización, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda o locales; desarrollo de emprendimientos urbanísticos; realización y construcción de complejos, viviendas y/o conjuntos de casas, departamentos y/u oficinas, incluyendo movimiento de suelo, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales y toda clase de obras de arquitectura y/o ingeniería; desarrollo de fideicomisos, acuerdos de inversión,

UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. (ii) Compraventa, comercialización, importación y exportación de materiales, productos y todo tipo de mercadería o materia prima destinada a la industria de la construcción y afines. Asimismo la Sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos, y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme la legislación vigente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidas por la ley o este contrato social. Capital \$ 100.000. Cantidad de cuotas 5000, valor cuotas: \$ 20, cierre de ejercicio 31/10. Gerente: Leonardo Adolfo CESPEDES. Domicilio especial de gerente y sede social: Otamendi 510, Piso10° dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 24/08/2023
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71551/23 v. 08/09/2023

INCLUSIVE MANAGEMENT S.R.L.

CONSTITUCIÓN: INCLUSIVE MANAGEMENT SRL por Escritura Pública 96 Folio 453, 04/09/2023, Esc Lucila M. Sala D'Ostin, Registro 81 Vicente López, Prov BsAs. SOCIOS: Cintia Andrea González, argentina, nacida el 15/06/1977, divorciada, consultora, DNI 25.850.283, CUIT 27-25850283-9, domicilio real en Crámer 1636 dto 4 CABA; Eduardo González, argentino, nacido el 22/10/1951, casado, comerciante, DNI 10.180.011, CUIT 20-10180011-4, domicilio real en 25 de Mayo 748, Burzaco, Almirante Brown, Prov BsAs. SEDE SOCIAL: Nueva York 5292 CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de consultoría y capacitación en la transformación cultural de empresas, de sus estrategias y organización, del ambiente de trabajo, el desarrollo de habilidades de dirección, gestión, liderazgo y trabajo en equipos, elevación del potencial, el talento y la confianza, y el desarrollo de la capacidad de gestión de emociones en el ámbito laboral y personal; para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: (i) trabajos de investigación, análisis de datos, del cumplimiento de objetivos, del enfoque y abordaje de problemáticas de trabajo y/o sociales, de resultados de gestión, generación y revisión de diagnósticos; (ii) organización y dictado de eventos, charlas, capacitaciones, cursos, seminarios, talleres, conferencias, congresos, campañas de comunicación; (iii) producir, comercializar, distribuir, importar y exportar bibliografía, elementos didácticos para cursos, software, programas y plataformas digitales y/o en general, todo otro producto y servicio que ofrezca en el marco de tales actividades, pudiendo establecer sucursales y/o franquicias. Las actividades que por su índole requieren la intervención de profesionales matriculados, se harán por medio de ellos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. DURACIÓN: 30 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal de \$ 1000 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Cintia Andrea González suscribe 475 cuotas: \$ 475.000 y Eduardo González 25 cuotas: \$ 25.000. Integración 25%, el saldo se integrará en el plazo de dos años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o varios gerentes, individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Terceros no socios por el plazo máximo de tres ejercicios. GERENTE: Cintia Andrea González por todo el tiempo de duración de la sociedad, domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. SINDICATURA: Prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 81
Miriam Margarita Paulic - T°: 35 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71508/23 v. 08/09/2023

INSPRO BROKER DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71703802-5 Por instrumento privado del 1/9/23 Gonzalo Sarrion y Cristian Gabriel Elmo ceden a Patricia Mabel Cruz 20.000 cuotas cada uno quedando el capital de \$ 100.000 suscripto e integrado por Cristian Gabriel Elmo 60.000 cuotas o sea \$ 60.000 y Patricia Mabel Cruz 40.000 cuotas o sea \$ 40.000 Por acta del 4/9/23 se designa gerente a Patricia Mabel Cruz con domicilio especial en Condarco 3067 Piso 3° Departamento C CABA Por Acta del 4/9/23 modifiko la clausula primera del Estatuto. Denominacion: CRUZ & ELMO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L. continuadora de INSPRO BROKER DE SEGUROS S.R.L. Autorizado acta 04/09/2023.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71255/23 v. 08/09/2023

INVER QUETZAL S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 34 del 5/9/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Silvia Betina FERNANDEZ, 5/4/65, DNI 17.287.818 domicilio real/especial Marta Lynch 551, Torre 2, piso 18, unidad "Sol", C.A.B.A. (GERENTE); Nicolás PISANO, 30/10/97, DNI 40.748.437, domicilio Marta Lynch 551, Torre 2, piso 18, unidad "Sol", C.A.B.A. SEDE: Del Barco Centenera 540, piso 14, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, modificación, decoración, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, con o sin suministro de mano de obra; incluyendo la consultoría externa, asesoramiento técnico, comercial y de las gestiones administrativas en organismos públicos o privados.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 800.000.-, 800.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Silvia Betina FERNANDEZ, 400.000 cuotas y Nicolás PISANO, 400.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 05/09/2023 Reg. Nº 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 Nº 71537/23 v. 08/09/2023

JDIM S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) JDIM S.R.L. 2) Escritura Nº 269 del 30-08-2023. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: María del Pilar MASSARO SANCHEZ, argentina, nacida el 20-12-1985, médica, DNI 32.069.069, CUIL 27-32069069-8, y Gabriel Alejandro D'STEFANO, argentino, nacido el 27-09-1985, empresario, DNI 31.896.442, CUIT 20-31896442-5, ambos con domicilio real y especial en Fray Justo Santa María de Oro 2976, quinto piso, departamento B, CABA, quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y de diagnóstico, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados.- 8) 31-12 de cada año. 9) Fray Justo Santa María de Oro 2976, quinto piso, departamento B, CABA. Se designa gerente: Gabriel Alejandro D'STEFANO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 30/08/2023 Reg. Nº 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 08/09/2023 Nº 71626/23 v. 08/09/2023

KRAKEN INGENIERIA Y VOLUNTAD S.R.L.

1) 5/9/23. 2) Tomás Augusto DI BENEDETTO, DNI 32553261, 27/8/86, Vuelta de Obligado 4512, piso 1, depto B, CABA; Marcos SCHIFMAN, 32475636, 5/7/86, Guayaquil 1740, Villa Adelina, Prov Bs.As; y Mauricio Martin RAGGIO, 31748196, 22/9/85, Luis María Drago 1617, Villa Adelina, Prov Bs.As. Todos argentinos, solteros, ingenieros. 4) Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid 546, torre 17, piso 9, depto D, CABA. 5) Prestación de servicios de ingeniería, investigación y desarrollo de procesos y componentes, afines a sistemas mecánicos, térmicos, energéticos, estructurales y fluidodinámicos. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en relación al ejercicio de su profesión de ingenieros. Los socios integrantes de la sociedad deberán poseer sus respectivos títulos de ingenieros habilitantes y en el caso que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. 6) 30 años. 7) \$ 150.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 c/u. 9) GERENTES Tomás Augusto DI BENEDETTO, Marcos SCHIFMAN y Mauricio Martin RAGGIO; todos domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/09/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 08/09/2023 Nº 71554/23 v. 08/09/2023

KYNETEC S.R.L.

CUIT: 30-70958703-6. Por Reunión de Socios de fecha 30/11/2022, la sociedad resolvió modificar su fecha de cierre de ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año, modificando así el Artículo Noveno del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/11/2022 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/11/2022
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71476/23 v. 08/09/2023

KYO LOGISTICA S.R.L.

1) Leonardo Daniel FERNANDEZ, argentino, 20/9/84, soltero, comerciante, DNI 31.171.380, domiciliado Humaita 1250, Tapiales, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Federico Leonel FERNANDEZ, argentino, 18/9/96, soltero, comerciante, DNI 39.908.047, domiciliado en Humaita 1.250, Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 07/09/23.3) Pizarro 7511, CABA. 4) fabricación, producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de calzado, botas y botines, carteras y accesorios de cuero, tela y otros materiales, y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas. 5) 30 años. 6) \$ 300.000. dividido en trescientas cuotas (300) de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Leonardo Daniel FERNANDEZ, suscribe (299) cuotas, representativas de \$ 299.000 del Capital Social; Federico Leonel FERNANDEZ, suscribe (1) cuota, representativas de \$ 1.000 del Capital Social. 7) Gerente: Leonardo Daniel FERNANDEZ, por el termino de duración de la sociedad, con domicilio especial en Pizarro 7511, CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1340
vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71557/23 v. 08/09/2023

L'ANCIENNE S.R.L.

Por escritura del 04/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Francisco Javier PONCE de LEÓN, argentino, casado, comerciante, 12/03/1991, DNI 35.983.631, Bermudez 2510, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas y Sebastian Antonino GENOVESE, argentino, soltero, comerciante, 10/07/1999, DNI 42.420.301, Sarmiento 853, localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) la fabricación, producción, y comercialización de todo tipo de productos de panadería, panes, facturas, bizcochos, galletas, bollos, churros, tortas y demás productos de pastelería. b) Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, casas de lunch y expendio de bebidas alcohólicas, confiterías, cafeterías, pizzerías.- Organización de comidas para fiestas y banquetes y todo tipo de eventos sociales. c) La producción, elaboración y comercialización de todo tipo de alimentos en general; Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Francisco Ponce de León y Sebastián Genovese, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Echeverria 2486, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 566 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71347/23 v. 08/09/2023

LYG IMPORT S.R.L.

Por escritura del 01/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Guillermo Luis LOBERO, argentino, casado, comerciante, 13/04/1974, DNI 23.864.680, Uspallata 632, CABA, 150.000 cuotas y Leonardo Alberto MARTINEZ, argentino, divorciado, empleado, 23/07/1974, DNI 24.083.869, Belgrano 1341 piso 2 departamento C, Localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, zapatos, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, zapatos y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Comercialización, importación y exportación de artículos de marroquinería, y bijouterie y accesorios para prendas de vestir. Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: Guillermo Luis Lobero, con domicilio especial en la sede; Sede: Suarez 1503, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71349/23 v. 08/09/2023

MARISCOS ARGENCHI S.R.L.

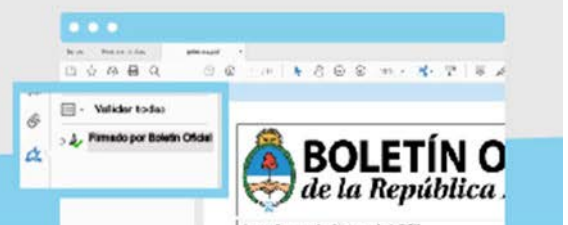
1) Martín PADILLA AYALA, peruano, soltero, 31 años, empleado, DNI 94919220 domiciliado Trinidad 2315, B° Carlos Mujica, Caba y Yun HAN, china, soltera, 36 años, empleada, DNI 95343299, domicilio Uriburu 1441, Caba. domicilio especial Lisandro de la Torre 1071 Caba. 2) Escritura 28/8/ 2023, F°221 Escribana Mónica Descalzo Reg 2111.3) MARISCOS ARGENCHI S.R.L. 4) Sede social Lisandro de la Torre 1071 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización al por menor y/o al por mayor, distribución, representación, importación y/o exportación de todo tipo de mariscos, pescados, productos alimenticios en general y/o alimentos derivados o que contengan pescados o frutos de mar, toda clase de conservas y productos comestibles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos, por las leyes y que se vinculen con su objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 700.000. 8) Representación: a cargo de 1 o mas gerentes. 9) Gerente: Martín PADILLA AYALA, acepto y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de Julio. 11) Participación: Martín Padilla Ayala 49.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una \$ 490.000 y Yun Han 21.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una \$ 210.000. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado Esc.N° 66 del 28/08/2023 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71350/23 v. 08/09/2023

MCG CORP S.R.L.

CUIT 30-71533167-1 NRO 1903210 - Se comunica que por Cesión de cuotas del día 18 de julio de 2023 Mercedes del Pilar Maronna vendió sus treinta cuotas a Maximiliano Carlos Hernandez quedando el capital social del siguiente modo: Gabriel Pablo Hernandez doscientas setenta cuotas por veintisiete mil pesos y Maximiliano Carlos Hernández treinta cuotas por tres mil pesos. Por Reunión de Socios del día 24 de julio de 2023 se reformo la cláusula cuarta del estatuto conforme a la cesión de cuotas. Por la misma Reunión de Socios se reformo el artículo tercero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: 'TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades a) Fabricación de artículos de vajilla y decoración en vidrio, su comercialización y distribución, importación y exportación, la prestación de servicio de asesoramiento profesional y asistencia técnica relacionada con su objeto social, b) comercialización y distribución de bebidas con o sin alcohol, cervezas, vinos, alcoholes y sus derivados, comprendiendo la comercialización mayorista y minoristas de los mismos, la compra- venta, importación y exportación, distribución, deposito, recepción, fraccionamiento, manipuleo, embalaje, custodia, servicios de logística y todos los actos necesarios para tal fin, c) comercialización y distribución de productos tecnológicos y equipamiento del hogar, bazar y decoración, comprendiendo la comercialización mayorista y minorista, compra-venta, importación y exportación, distribución, deposito, recepción, fraccionamiento, manipuleo, custodia, servicios de logística y todos los actos necesario para tal fin, d) comercialización y distribución de productos para la práctica de deportes y out doors, comprendiendo la comercialización mayorista y minorista, compra-venta, importación y exportación, distribución, deposito, recepción, fraccionamiento, manipuleo, custodia, servicios de logística y todos los actos necesario para tal fin, e) servicio de asesoramiento relativo a los rubros que comercializa, mantenimiento, organización, estructuración y desarrollo de negocios, pudiendo realizar además, mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la Republica o en el extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse todo ello vinculado a los productos y rubros indicados. Toda actividad que en razón de la materia este reservada a profesionales con título habilitante será realizado con intervención de los mismos y de acuerdo con normas legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 24/07/2023 Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71283/23 v. 08/09/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

MDS MUSICA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71654401-6.- Por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 30/04/2023 se resolvió: a) Declarar a la Sociedad en estado de disolución anticipada y liquidación; b) Designar liquidador a la gerente: María Mercedes FERNÁNDEZ PILLADO y nombrarla depositaria y conservadora de los libros y demás documentación de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Carlos Calvo 255, Subsuelo, de C.A.B.A.; c) Aprobar los estados contables especiales correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 30/04/2023; d) Aprobar la propuesta de distribución presentada a los socios por la Gerente en su carácter de liquidadora; e) Aprobar la cancelación registral.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 16/08/2023 Reg. N° 949

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71711/23 v. 08/09/2023

MI BABAU S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc Pub 04/09/2023. 1.- Paola Celeste DE CASTRO, argentina, 42 años, soltera, Estilista Canina, DNI 28.848.526, C.U.I.T. 27-28848526-2, con domicilio en Av. Bozan 3183, Saladillo Cabecera, prov. Bs.As; Agustin Edhel FIOLO ALONSO, español, 27 años, soltero, Peluquero Canino, DNI 96.016.329, C.U.I.T. 20-96016329-0,, con domicilio en Belgrano 1530, Saladillo Cabecera, prov. Bs.As, y Mariel Alejandra LOPEZ, argentina, 61 años, divorciada, Peluquera Canina, DNI 14.745.502, C.U.I.T. 27-14745502-5, con domicilio real en Av. Bozan 3183, Saladillo Cabecera, prov. Bs.As; 2.- "MI BABAU S.R.L.". 3.- Valentin Virasoro 718, CABA. 4.- Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros: a servicios de estética animal como peluquería, instituto de belleza y estética, escuela de peluquería canina, cuidado, corte, baño y servicios de mantenimiento y aseo canina y/o de mascotas y animales en general; compra, venta, distribución, producción, fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos, productos e insumos alimenticios, recreativos, cosméticos, y complementarios para mascotas y animales en general; representación de líneas, marcas o productos nacionales e internacionales para mascotas y animales en general; compra y venta, importación, almacenaje y distribución mayorista y minorista de productos vinculados con la belleza y estética animal, peluquería, cuidado y alimentación animal; transporte de animales. Asimismo podrá otorgar franquicias, leasing o fideicomisos relacionados con las actividades detalladas, así como la venta de merchandising. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto". 5.- 30 años. 6.- \$ 1.000.000. Aportes: Paola Celeste DE CASTRO \$ 500.000, Agustin Edhel FIOLO ALONSO \$ 250.000 y Mariel Alejandra LOPEZ \$ 250.000. Cuotas con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 1 cada una. Aumento hasta el quíntuplo por asamblea. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Paola Celeste DE CASTRO suscribe 500.000 cuotas sociales, Agustin Edhel FIOLO ALONSO suscribe 250.000 cuotas sociales y Mariel Alejandra LOPEZ suscribe 250.000 cuotas sociales, todas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7.- Gerente: Paola Celeste DE CASTRO por todo el plazo de la sociedad, ambos con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Soc. no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71308/23 v. 08/09/2023

MONTAJES FANELLI S.R.L.

Constitución de sociedad 1) MONTAJES FANELLI S.R.L. 2) Instrumento privado de 01/09/2023. 3) Socios: a) Cecilia Andrea LARCERI, argentina, nacida el 8/10/1975, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias de Sergio Damian Machioni, D.N.I. 24.718.996, CUIT 27-24718996-9, domicilio real en Jovellanos 431, 1° D, CABA; b) Edgardo Ariel FANELLI, argentino, nacido el 26/08/1975, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Silvana Lorena Fernández, D.N.I. 24.909.054, CUIT 23-24909054-9, domicilio real en Jovellanos 431, 1° D, CABA. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a través de contratación directa o subcontratación con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes de Propiedad Horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Constructora: Proyecto, dirección y construcción de obras civiles, metálicas, arquitectura, ingeniería, viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, industriales, ferroviarias,

agropecuarias, hospitalaria, hotelería, viviendas, establecimientos educativos, puentes, petroquímicas, refinerías, gasoductos, oleoductos y otros conductos, servicio de asesoramiento, mantenimiento, refacción o demolición de las obras enumeradas, sean estos públicos o privados.- Servicios de mantenimiento: Prestación de servicios de conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles, ya sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Sin excluir servicios afines, relacionados y derivados alcanzará la conservación, servicio técnico y mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, aires acondicionados, ventilación y climatización, plomería, destapaciones, desagües, instalaciones de gas, albañilería, revestimientos, domótica, trabajos de conservación, remplazo y limpieza en altura, montaje, desmontaje y conservación de estructuras, ascensores, maquinarias, mobiliario, marquesinas, tabiques, perfilería, cartelería y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento y la conservación de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, comercios y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado, como también los servicios de conservación, higienización, desinfección, fumigación, mantenimiento y conservación de espacios públicos y privados, jardines y/o parques.- Fabricación y Comercialización: de estructuras metálicas, madera y hormigón armado, viviendas y edificios industrializadas, habitáculos móviles, Baños químicos, carpinterías metálicas y plásticas, conformación de perfiles metálicos, conformación de chapas metálicas, paneles aislantes, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal, hierro, aluminio y vidrio, incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, fachadas vidriadas y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles, puertas y ventanas en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- 6) Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 8) Sede social: Virrey Cevallos 1192, Piso 3 Departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Gerente: Edgardo Ariel FANELLI, DNI 24.909.054 con domicilio especial en la sede social.- 10) SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Cecilia Andrea LARCERI, suscribe 12.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una o sea \$ 120.000, Edgardo Ariel FANELLI suscribe 18.000 cuotas valor nominal \$ 10 \$ 180.000. Integración: 25%.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/09/2023
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71434/23 v. 08/09/2023

OLT SERVICE S.R.L.

CUIT 30694799880. Contrato: 9/8/23. Daniel A. Sozzi cede 19000 cuotas a favor de Francesca Sozzi y Astrid M. Di Sario. Reforma art. 4°. Capital: \$ 20000 (20000 cuotas de \$ 1). Suscripción: Francesca Sozzi 1000 y Astrid M. Di Sario 19000. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71678/23 v. 08/09/2023

PASTO BRIOSO S.R.L.

Escritura del 04/09/2023.- 1) Diego Bartolomé BRINNAND, nacido 08/12/1983, DNI 30.653.613, CUIT 20-30653613-4, casado, Ingeniero Mecánico, domicilio Parera 36, piso 11, depto. "A", CABA; e Ignacio Natal BRAVO, nacido 11/02/1993, DNI 37.424.200, CUIT 20-37424200-9, soltero, cocinero, domicilio José Hernández 1422, CABA, ambos argentinos. 2) "PASTO BRIOSO S.R.L.". 3) José Hernández número 1422, CABA. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, y Servicios de preparación de comidas para llevar, entregas a domicilio, expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cantinas, bares, cervecerías, pubs, cafeterías, y establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador.- Asimismo servicios de preparación de comidas para empresas y todo tipo de eventos públicos o privados, servicio de catering, suministro de comidas para bodas, fiestas y otras celebraciones.- La sociedad podrá desarrollar y explotar Franquicias en el rubro gastronómico, y la concesión a terceros de licencias para la explotación de dichas Franquicias, prestando para tal efecto todos aquellos servicios que sean requeridos para su puesta en marcha, mantenimiento y control.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Duración 30 años desde inscripción. 6) \$ 200.000, representado por 2.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una.- Diego Bartolomé BRINNAND, suscribe 1.000 cuotas, por la suma de \$ 100.000; e Ignacio Natal BRAVO, suscribe 1.000 cuotas, por la suma de \$ 100.000. Integran 100% en dinero efectivo. Todas las cuotas tendrán derecho a un voto por cuota. 7) La administración, dirección y representación estará a cargo de 1 o más gerentes,

socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Socios Gerentes: Diego Bartolomé BRINNAND e Ignacio Natal BRAVO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 579 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71294/23 v. 08/09/2023

PR CONSTRUCTORA DESARROLLO S.R.L.

1) Gabriel PEREIRA BRÍTEZ, 11/04/2003, DNI 44887844; Cristian PEREIRA, 19/04/2000 de abril de 2000, DNI 43320043; ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio Coronel Apolinario Figueroa 16, piso 1, dpto A, CABA. 2) 06/09/2023.3) PR CONSTRUCTORA DESARROLLO SRL. 4) Coronel Apolinario Figueroa 16, piso 1, dpto A, CABA. 5) Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. 6) 15 años. 7) \$ 300.000, suscripto: Gabriel PEREIRA BRÍTEZ y Cristian PEREIRA suscribe cada uno 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Integración:\$ 75.000.8) Gerencia: Gabriel PEREIRA BRÍTEZ acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/09/2023
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71714/23 v. 08/09/2023

PROYECTO FRONGO S.R.L.

CUIT 30-71072427-6 Por acta de reunión de socios celebrada el 03.07.2023, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$ 672.000 y se divide en 6.720 cuotas de valor nominal cien pesos (\$ 100) cada cuota, con derecho a un voto cada cuota, mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados por los socios. De esta manera, y manteniendo las actuales tenencias de las cuotas sociales, el nuevo capital social quedó suscripto y totalmente integrado de la siguiente manera: a) Juan Luis Renato Renouar Larivière 3360 cuotas sociales, que representa el 50%, del capital social, b) Angélica Erhart del Campo 1680 cuotas sociales, que representa el 25% del capital social, y c) Ricardo Liniers Siri 1680 cuotas sociales, que representa el 25% del capital social. Asimismo se resuelve modificar el artículo 4 del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 672.000) y se divide en SEIS MIL SETECIENTAS VEINTE CUOTAS DE VALOR NOMINAL CIENTO PESOS (\$ 100) CADA CUOTA, con derecho a un voto cada cuota." Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 08/08/2023 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71603/23 v. 08/09/2023

RCO CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 6/9/23. 2) Francisco José STEVAN, DNI 38847579, 10/4/95, soltero, Lic. en Comunicación Social; y Fabiana ALLIDIÉRE, 17901199, 23/7/65, viuda, diseñadora de interiores Ambos argentinos, 9 de julio 954, San Fernando, Prov Bs.As. 4) Junín 1480, Piso 7 Depto B, CABA. 5) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, como así también la instalación y/o reparación de redes de electricidad, agua y telecomunicaciones; Diseño de proyectos, anteproyectos y planos de obra como también su administración y dirección. Desmontes, movimientos de suelos y perforaciones terrestres, fabricación e instalación de señalizaciones de calles, autopistas, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje. Compra, venta, acopio, importación, exportación de materiales para la construcción y afines. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante para tal fin.- B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 500.000 c/u. 9) GERENTES Francisco José STEVAN y Fabiana ALLIDIÉRE, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/09/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/09/2023 N° 71548/23 v. 08/09/2023

SACRED STRAINS GROUP S.R.L.

Se rectifica aviso e. 17/08/2023 N° 64633/23 v. 17/08/2023 por reforma de objeto social artículo tercero de la sociedad SACRED STRAINS GROUP SRL, autorizado según instrumento privado de 18 de julio de 2023: OBJETO: instrumento privado de 07/09/2023 se modifica el artículo tercero, el que queda redactado de la siguiente manera: a) Elaboración, compraventa, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización en general de toda clase de plantines y semillas, sus derivados, materias primas, productos semielaborados, mercaderías, especialmente productos registrados en el INASE (Instituto Nacional de Semillas); b) La organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de locales de expendio mayoristas o minoristas, Cámaras Frigoríficas, y depósitos para almacenamiento de productos vegetales; c) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; d) Importación, elaboración y comercialización de productos para la producción agropecuaria relacionada con las semillas autorizadas por el INASE como así también importación, elaboración y comercialización de productos fertilizantes y complementarios para el cultivo de dichas semillas y plantines. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 07/09/2023 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71712/23 v. 08/09/2023

SBI ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento privado de 17/11/2021, y sus modificaciones de fechas 16/12/2022 y 28/08/2023 se constituyó SBI ARGENTINA S.R.L. 1) Socios: Leonardo Javier Mendoza, argentino, soltero, 49 años de edad, empresario, nacido el 18/09/1973, DNI 23509820, CUIT 20235098203, domicilio: Pedro Ignacio Rivera nro. 4471 piso 3ro. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Cristina Trabado, argentina, divorciada, 70 años de edad, comerciante, nacida el 16/01/1953, DNI 10898593, CUIT 27108985939, domicilio: Fondo de la Legua nro. 2476 piso 9° depto. 94 Edificio 5 de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; 2) Denominación: SBI ARGENTINA S.R.L.; 3) Sede social: Pedro Ignacio de Rivera 4471 piso 3ero. C, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital social: \$ 4000000 representado por 400.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal: 364.000 cuotas Leonardo Javier Mendoza y 36.000 cuotas María Cristina Trabado; 6) La administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7) Gerente: Leonardo Javier Mendoza, con domicilio especial en la sede social; 8) Duración: 30 años; 9) Se prescinde de sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL DE SBI ARGENTINA S.R.L. de fecha 17/11/2021 y sus modifi. Claudia Marcela Acuña - T°: 74 F°: 590 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/11/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/11/2021 CLAUDIA MARCELA ACUÑA - T°: 74 F°: 590 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71677/23 v. 08/09/2023

SEKY PROPIEDADES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71802676-4, Comunica que por Acta de Reunión de socios del 11/08/2023 se resolvió: reformar el artículo segundo que queda redactado: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de CUARENTA años contados desde la inscripción del Contrato Social el día 25 de septiembre del año dos mil trece".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 437 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71270/23 v. 08/09/2023

SWIBE & WIBE S.R.L.

1.- Dmytro POPADKO, 22/01/1987, DNI: 18.855.509, CUIT: 20-18855509-9, domiciliado en la calle Vera 141, piso 1° "E" de CABA.- Sergei KASIANOV, 08/10/1980, PASAPORTE RUSO: 76 9756203 CUIL: 27-63130861-4, domiciliado en la calle Rio de Janeiro número 47, piso 2°, Dpto. "C" de CABA.- Dmytro POPADKO, Argentino. Sergei KASIANOV Ruso, ambos comerciantes, ambos casados.- GERENTE: Dmytro POPADKO.- Denuncian domicilio de la Sociedad

en la calle Vera 141, piso 1° departamento "E" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio Especial en la calle Vera 141, piso 1° departamento "E" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fiscalización: Por ambos socios. 2.- Se constituye por instrumento privado con firma certificada por Escribano Publico con fecha 14/07/2023. 3.- Tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: la elaboración, producción, comercialización mayorista y minorista, distribución, importación, exportación, consignación y desarrollo de franquicias de toda clase de sustancias alimentarias para animales domésticos.- 4.- Capital: \$ 100.000 dividido en mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una.- Suscripta por cada uno al siguiente detalle: Dmytro POPADKO trescientas cuotas, representativas en treinta mil pesos.- Sergei KASIANOV suscribe setecientas cuotas, representativas a setenta mil pesos.- Integran en un 50% en dinero efectivo en este acto y el saldo en el plazo de un año.- 5.- Cierre 30/06 de cada año.- 6 Duración: 30 años.- Se otorgo por instrumento privado con certificación de firma por Escribano Héctor F. Vazquez, Titular del Registro 1528 de CABA con fecha 14 de julio del 2023.- Autorizada según instrumento privado CONTRATO DE SRL con certificación Notarial de fecha 14/07/2023 a la Dra. MARIA ANGELICA JOQUIN - T°: 90 F°: 702 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL con Certificación Notarial de fecha 14/07/2023
MARIA ANGELICA JOQUIN - T°: 90 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71591/23 v. 08/09/2023

TERPENICO S.R.L.

Constitución de S.R.L. Instrumento Privado de fecha 22/08/2023. 1) "TERPENICO S.R.L.". 2) Damián Andrés HERNANDEZ, argentino, nacido: 19/12/1974, DNI. 24.195.380, CUIT 20-24195380-8-, soltero, fotógrafo, domicilio: Rossini 298, Campana, Provincia de Buenos Aires, y Pablo Iván TRUBKO, argentino, nacido: 13/06/1976, DNI. 22.196.803, CUIT 20-22196803-5, casado, empresario, domicilio: Navarro 4071 CABA. 3) 30 años. 4) Almacenamiento, comercialización, representación, consignación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución en el mercado mayorista y minorista de bebidas alcohólicas artesanales e industriales de todo tipo, incluyendo sin que implique limitación, cervezas, vinos, licores, bebidas blancas, ginebras, afines y derivados, en establecimientos propios, de terceros o asociados con terceros, almacenamiento de bebidas no alcohólicas, fraccionamiento, despacho y distribución de los mismos. 5) Cierre Ejercicio: 30/06; 6) Capital: \$ 600.000, Damián Andrés HERNANDEZ (30.000) y Pablo Iván TRUBKO (30.000) cuotas de 1 voto c/u y \$ 10. 7) Sede social: Savio 590, piso 6° departamento "B" CABA. 8) GERENTE: Damián Andrés HERNANDEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Savio 590, piso 6° departamento "B" CABA. Prescindirá de sindicatura. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 22/08/2023
SEBASTIAN MENDEZ MACIAS - T°: 97 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71574/23 v. 08/09/2023

TRANSCONT S.R.L.

30-66198163-2 Por de Reunión de Gerentes y Socios Ordinaria y Extraordinaria del 11/08/2023 se reformó el estatuto social, cláusula SEGUNDA ampliando la duración Social por 30 años, a partir de la inscripción de la presente solicitud de prórroga. Se ratificó los cargos de gerente, continuando en sus cargos Rosa María VESPRINI y Carlos Alberto VESPRINI; ambos con domicilio especial en Callao 322, piso 11, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/08/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71687/23 v. 08/09/2023

VESPEK S.R.L.

Esc. 292 del 05/09/2023, Reg. 603 CABA, se constituye VESPEK SRL. Socios: Gustavo Ariel IERACI, DNI 22.251.950, nacido el 02/08/1971, divorciado y domiciliado en Tandil 4669 CABA y Florencia IERACI, DNI 37.040.833, nacida el 23/09/1992, soltera y domiciliada en Logroño 5586 CABA, ambos argentinos y empresarios. Duración: 30 años. Objeto: realizar investigaciones privadas en el ámbito civil, laboral y comercial; proveer servicios de asesoramiento y/o consulta de investigaciones en todas sus formas, custodia de valores y caudales, seguridad de empresas e instituciones; control de admisión y permanencia, atención de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizada. Detección y notificación de siniestros para la prestación de los servicios vinculados con su objeto, atención de emergencias y servicios al cliente; en todo el ámbito del territorio nacional y de acuerdo a sus leyes y reglamentaciones. Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Gustavo Ariel IERACI, suscribe 180.000 cuotas por \$ 180.000 y Florencia IERACI, 120.000 cuotas por \$ 120.000. Integran el 25%. Gerente: Gustavo Ariel IERACI. Acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social.

Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Tandil 4669 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71295/23 v. 08/09/2023

VIGIMAX S.R.L.

CUIT: 30-71070831-9. Declaración Jurada: 14/08/2023. Modificación Objeto Social (art. 3°): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante personal técnico idóneo, a las siguientes actividades: Averiguaciones de orden civil y comercial, sobre solvencia de personas y entidades; seguimientos y búsqueda de personas y domicilios. Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, bienes, establecimientos y traslados. Seguridad electrónica: provisión e instalación de sistemas telefónicos, audio, sistemas eléctricos, CCTV, alarmas, video vigilancia, control de acceso, detección de intrusión y detección de incendio, y administración, automatización e integración de dichos sistemas. Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal. Resuelto por Asamblea del 24/08/2023 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 05/09/2023

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71321/23 v. 08/09/2023

VOY Y VUELVO S.R.L.

CUIT 30-71344310-3 Por instrumento privado del 4/9/23 y Acta Reunion de Socios del 29/6/23 modifica el artículo 4° y aumenta el capital social de \$ 30.104.000 a \$ 70.104.000 compuesto por 701.040 cuotas de \$ 100 valor nominal cada totalmente suscripto e integrado por Ricardo Oscar Mosquera 118241 cuotas o sea \$ 11.824.100 Alejandro Galarza 8406 cuotas o sea \$ 840.600 y Ricardo Fornasieri 574393 cuotas o sea \$ 57.439.300 Designa Sindico Titular a Daniel Oscar Bartel y Sindico Suplente a Jonathan Walter Gaston ambos domicilio especial en Chile 636 CABA Autorizado acta 29/06/2023.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71254/23 v. 08/09/2023

WIC S.R.L.

TI 65981/23 del 23/08/23. Por escritura 92 del 06/09/2023 Registro 1239 de CABA, se modificó por observación de IGJ la denominación de "WIC INGENIERÍA SRL" a "WIC S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 18/08/2023 Reg. N° 1239

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71703/23 v. 08/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

OTRAS SOCIEDADES

MENTA GRANIZADA S.A.S.

CUIT 30-71670182-0. Por acta de asamblea y contrato social del 10/07/2023 se resolvió transformar la sociedad "MENTA GRANIZADA S.A.S" en "MENTA GRANIZADA S.R.L", y aumentar del capital social de \$ 33.750 a \$ 300.000 (modificación art. 4). Socios: Sres Alejandro Tauscher DNI 33.443.797 CUIT 20-33.443.797-4, Chenaut 1707, piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, 03/01/1988, ingeniero, soltero, con 150.000 cuotas de \$ 1 cada una, y Brian Krochik DNI 35.071.875, CUIT 20-35071875-4, CONDARCO 3133, Piso 1 departamento B CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, argentino, 09/01/1990, profesión comerciante, soltero, con 150.000 cuotas de \$ 1 cada una. Plazo: treinta (30) años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor, distribución de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas vigentes, artículos de regalo, productos, bienes y equipos electrónicos y demás accesorios complementarios a la actividad, accesorios y/o insumos de celulares, celulares, artículos de computación, y de electrónica en general para lo cual podrá inscribirse a dichos efectos en la Dirección General de Aduanas. Capital social: \$ 300.000 divididos en 300.000 cuotas partes de \$ 1.- cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad. Las cuotas son libremente trasmisibles. El ejercicio social cierra el 31 de Octubre. Sede social: Vera 1150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes titulares Alejandro Tauscher y Brian Krochik por el término duración de la sociedad, quienes aceptaron expresamente sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de socios y contrato de SRL de fecha 10/07/2023

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71285/23 v. 08/09/2023

PANDA WORLD S.A.S.

CUIT 30-71621839-9. Por acta de asamblea y contrato social del 10/07/2023 se resolvió transformar la sociedad "PANDA WORLD S.A.S" en "PANDA WORLD S.R.L" (modificación art 1), y aumentar del capital social de \$ 21.400 a \$ 300.000 (modificación art. 4). Socios: Sres Alejandro Tauscher DNI 33.443.797 CUIT 20-33.443.797-4, Chenaut 1707, piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, 03/01/1988, ingeniero, soltero, con 150.000 cuotas de \$ 1 cada una, y Brian Krochik DNI 35.071.875, CUIT 20-35071875-4 Olazabal 4538, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, 09/01/1990, profesión comerciante, soltero, con 150.000 cuotas de \$ 1 cada una. Plazo: treinta (30) años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor, distribución de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas vigentes, artículos de regalo, productos, bienes y equipos electrónicos y demás accesorios complementarios a la actividad, accesorios y/o insumos de celulares, celulares, artículos de computación, y de electrónica en general para lo cual podrá inscribirse a dichos efectos en la Dirección General de Aduanas. Capital social: \$ 300.000 divididos en 300.000 cuotas partes de \$ 1.- cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad. Las cuotas son libremente trasmisibles. El ejercicio social cierra el 31 de marzo. Sede social: Vera 1150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes titulares Alejandro Tauscher y Brian Krochik por el término duración de la sociedad, quienes aceptaron expresamente sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de socios y contrato de SRL de fecha 10/07/2023

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71637/23 v. 08/09/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AVAL FEDERAL S.G.R.

CUIT 30-70880297-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 5 de Octubre de 2023 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1, piso 2, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2. RATIFICACION DE LAS RESOLUCIONES ASAMBLEARIAS ADOPTADAS EL DIA 12 DE MAYO DE 2023 y 27 DE JULIO DE 2023, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS SEGUNDO,(CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 19, COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 INTEGRADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE, POR: MEMORIA; BALANCE GENERAL; ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL; ESTADO DE RESULTADOS; ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DEL FONDO DE RIESGO; Y FLUJO DE EFECTIVO, ANEXOS, NOTAS, INFORME DEL AUDITOR E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA); TERCERO (CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS ACUMULADOS AL CIERRE); CUARTO (RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REALIZADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MAYO DE 2022 Y 11 DE MAYO DE 2023 EN VIRTUD DE LAS CUALES SE APRUEBAN ADMISIONES, TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y EXCLUSIONES DE SOCIOS AD-REFERÉNDUM DE LA ASAMBLEA); QUINTO (CONSIDERACIÓN DE LAS POLITICAS DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES QUE NO COMPONEN AL FONDO DE RIESGO); SEXTO (CONSIDERACIÓN DE LAS POLITICAS DE INVERSION DE LOS FONDOS DEL FONDO DE RIESGO); SEPTIMO (CONSIDERACIÓN DEL COSTO DE LAS GARANTÍAS, EL MÍNIMO DE CONTRAGARANTÍAS QUE LA SOCIEDAD HA DE REQUERIR A LOS SOCIOS PARTICIPES, Y FIJAR EL LÍMITE MÁXIMO DE EVENTUALES BONIFICACIONES A CONCEDER POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN); OCTAVO (CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022); NOVENO (FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIÓN FISCALIZADORA); DECIMO (CONSIDERACIÓN DE LOS CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EVENTUALES DESIGNACIONES); DECIMOPRIMERO (CONSIDERACION DE LOS CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA Y EVENTUALES DESIGNACIONES); DECIMOSEGUNDO (CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO, ACORDE A LO PROPUESTO POR LA ASAMBLEA DEL 29 DE MAYO DE 2020 Y LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN) Y DÉCIMO TERCERO (AUTORIZACIONES). La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social. Se recuerda a los Sres. Socios que deberán comunicar en tiempo de ley su asistencia a los fines de su Registro.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 13/5/2022 ANTONIO HECTOR JAVIER CEJUELA - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71299/23 v. 14/09/2023

BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

Convocase a los Accionistas de BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A. (CUIT 30-64074546-7 y número correlativo Inspección General de Justicia 1.526.343) a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2023, en la Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; y 3. Elección del Síndico Titular y del suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD UNANIME 45 de fecha 13/06/2022 LUIS MARIA CACCIABUE - Síndico

e. 08/09/2023 N° 71533/23 v. 14/09/2023

CAMARA ARGENTINA DE PROVEEDORES DE LA INDUSTRIA PETRO-ENERGETICA-CAPIPE

30-70977276-3. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la Avenida Belgrano N° 835, 1° piso, oficina 1, de CABA, el día 29 de Septiembre de 2023, a las 9:30 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Presentación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al año 2022.- 2.- Tema socios morosos

Designado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 86 LEANDRO GUSTAVO CAPASSO - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71571/23 v. 08/09/2023

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 4 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2023; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/11/2020 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71324/23 v. 14/09/2023

CORALPRETO S.A.

CUIT Nro. 30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coralpreto SA para el 27/09/2023 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en Segunda convocatoria en la sede administrativa en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

2°) Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 2 finalizado el 31 de marzo de 2023.

3°) Confirmación de lo actuado por el directorio.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021

5°) Ratificación de los importes percibidos por la dirección y de los valores a percibir.

6°) Tratamiento de la asamblea fuera de termino

Designado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1528 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71576/23 v. 14/09/2023

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023 QUE ARROJA LA SUMA DE \$ 42.835.071.572,79 (PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 79/100 CENTAVOS), QUE SE PROPONE DESTINAR A:

(I) LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 2.141.753.578,64 (PESOS DOS MIL CIENTO

CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 64/100 CENTAVOS), CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; Y (II) EL SALDO POR LA SUMA DE \$ 40.693.317.994,15 (PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 15/100 CENTAVOS) DESTINARLO A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS, PAGADERO (i) EN EFECTIVO POR HASTA LA SUMA DE \$ 22.000.000.000 (PESOS VEINTIDÓS MIL MILLONES) Y (ii) EN ESPECIE, SIENDO LA ESPECIE ACCIONES EMITIDAS POR IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, DE TITULARIDAD DE LA SOCIEDAD Y POR HASTA LA CANTIDAD DE 24.334.124 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO) ACCIONES. EN OPORTUNIDAD DE APLICARSE EL AJUSTE POR INFLACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO, EL MONTO MÁXIMO DEL DIVIDENDO PROPUESTO PAGADERO EN EFECTIVO NO SUFRIRÁ ALTERACIONES. SE DEBERÁ CONSIDERAR A LOS EFECTOS DEL PAGO INTEGRAL DEL DIVIDENDO LO SIGUIENTE: (A) SI LA SUMATORIA ENTRE EL VALOR DE LAS ACCIONES A ENTREGAR EN CONCEPTO DE DIVIDENDO EN ESPECIE CALCULADOS A SU VALOR DE COTIZACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA Y EL DIVIDENDO EN EFECTIVO, EXCEDIERA EL RESULTADO AJUSTADO POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO, SE PODRÁ DESAFECTAR LA RESERVA ESPECIAL, AJUSTADA POR INFLACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA, POR HASTA LA SUMA DE \$ 34.229.920.662 (PESOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS), A EFECTOS DE COMPLETAR LA DIFERENCIA A ABONAR O (B) SI LA SUMATORIA ENTRE EL VALOR DE LAS ACCIONES A ENTREGAR EN CONCEPTO DE DIVIDENDO EN ESPECIE CALCULADOS A SU VALOR DE COTIZACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA Y EL DIVIDENDO EN EFECTIVO RESULTARA INFERIOR AL MONTO DEL RESULTADO AJUSTADO POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO, SE PODRÁ DESTINAR DICHO EXCESO DEL RESULTADO AJUSTADO DEL EJERCICIO NO DISTRIBUIDO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA.

4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 129.128.606 (PESOS CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SEIS), DENTRO DE LOS LÍMITES PREVISTOS POR EL ART. 261 DE LA LEY Nº 19.550.

7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 8.450.000 (PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.

9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.

10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2024.

11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2023.

12) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HASTA 5.791.355 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO) ACCIONES PROPIAS A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY Nº 26.831.

13) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 29 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción;

domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 29 de septiembre de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar el punto tercero (desafectación de reservas, de corresponder) y décimo segundo del orden del día la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose Cresud S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 25/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71506/23 v. 14/09/2023

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6 - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de septiembre de 2023 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 22 de septiembre de 2023. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 32 del 16/11/2021 carlos eduardo varone - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71555/23 v. 14/09/2023

DINAMIC S.A.

CUIT 30662951613. Convocase a asamblea ordinaria para el día 29/9/2023 a las 8:00 en primera convocatoria, en Reconquista 144, piso 15 "A" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 4. Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022; 5. Honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2022, en su caso en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades; 6. Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 7. Honorarios de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 8. Elección de director titular y suplente; y 9. Autorizaciones. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición y será remitida por vía informática a quien lo solicite correo electrónico a ricardomaskivker@yahoo.com.ar. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2021 RICARDO DANIEL MASKIVKER - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71360/23 v. 14/09/2023

FLUVIALMAR S.A.

(CUIT 30642912395) convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de septiembre de 2023, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Viamonte 322, PB, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Autorización de venta de la nave relacionada en el acta de directorio del 23 de agosto de 2023; y 3º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO." Nro. Correlativo 8771. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/06/2023 JUAN ALBERTO RIOS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/06/2023 JUAN ALBERTO RIOS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/09/2023 N° 71355/23 v. 14/09/2023

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023 QUE ARROJA UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 57.350.858.685,45 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 45/100 CENTAVOS), QUE SE PROPONE DESTINAR A: (I) LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 2.867.542.934,27 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 27/100 CENTAVOS), CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y, II) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 54.483.315.751,18 (PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 18/100 CENTAVOS) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 64.000.000.000 (PESOS SESENTA Y CUATRO MIL MILLONES), PAGADERO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE, A CUYO FIN SE PROPONE DESAFECTAR LA RESERVA PARA DISTRIBUCIÓN POR FUTUROS DIVIDENDOS POR HASTA LA SUMA DE \$ 8.984.932.749,20 (PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 20/100 CENTAVOS) Y LA RESERVA ESPECIAL POR HASTA LA SUMA DE \$ 531.751.499,62 (PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 62/100 CENTAVOS) PARA COMPLETAR EL MONTO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PROPUESTA.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 13.500.000.000 (PESOS TRECE MIL QUINIENTOS MILLONES), DENTRO DE LOS LÍMITES IMPUESTOS POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY Nº 19.550.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 8.450.000 (PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2024.
- 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2023.
- 12) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HASTA 13.928.410 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ) ACCIONES PROPIAS A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY Nº 26.831.
- 13) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES E INCONDICIONALES, GARANTIZADAS O NO GARANTIZADAS, SUBORDINADAS O NO SUBORDINADAS, A INTEGRARSE EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA USD 750.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR, QUE FUERA APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES EL 20 DE MARZO DE 2019 (EL "PROGRAMA") POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS O POR EL PLAZO MAYOR QUE PERMITA LA NORMATIVA APLICABLE.
- 14) CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA IMPLEMENTAR LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DEL MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O LA IMPLEMENTACIÓN DEL AUMENTO O REDUCCIÓN DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES.
- 15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSA Y MERCADOS ARGENTINO S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 29 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante

representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 29 de septiembre de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar los puntos tercero (desafectación de reserva), décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto del orden del día la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades del 25/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71504/23 v. 14/09/2023

LITORAL CITRUS S.A.

(30-56795224-6). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2023, a las 9:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo consideración. 6º) Consideración de la reforma al Artículo Once (11º) del Estatuto Social. 7º) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 344 de fecha 1/12/2021 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71515/23 v. 14/09/2023

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 26 de septiembre de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2023. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 08/09/2023 Nº 71488/23 v. 14/09/2023

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(30-50780842-1). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2023, a las 15:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2023. 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2023. 5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo consideración. 6º) Consideración de la Reforma al Artículo Octavo del Estatuto Social. Plazo de Duración del mandato del Directorio. 7º) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 445 de fecha 13/8/2021 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 08/09/2023 Nº 71517/23 v. 14/09/2023

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT 30-50673003-8 - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, en Sarmiento 299, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023. El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la misma, los accionistas deberán depositar hasta el día 11 de octubre de 2023 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley

General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 22/9/2022 Federico Braun - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71545/23 v. 14/09/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGLOSFER S.A.

CUIT: 30-70178450-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 27-02-2023: Se designa PRESIDENTE: Telma Haydeé Álvarez; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos Fernández; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea Gral Ordinaria de fecha 27/02/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/09/2023 N° 71629/23 v. 08/09/2023

AGROLANDIA S.A.

CUIT 30-55896485-1- Por acta de asamblea ordinaria del 28/04/23, se designó el nuevo directorio por el plazo de tres ejercicios, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Carlos Dobboletta; Directores suplentes: Mariana Grangetto y Claudio Lavatelli. Domicilio especial de todos los directores: Billinghamurst 1682, piso 1, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/05/2023 Franco Gabriel Ciminelli - T°: 66 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71600/23 v. 08/09/2023

AGROMARKET S.A.

CUIT 30-63460337-5 - 1) Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 07-08-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Juan Carlos Mendizábal; Vicepresidente: Sebastián Manuel Mendizábal; ambos con domicilio especial en Avenida De Libertador 3828 piso 1°, CABA; Director Suplente: Pablo Gustavo Mendizábal con domicilio especial en Avenida Angel Gallardo 80 piso 6°, CABA; y se incorpora un nuevo Director Suplente designadose a Carlos Alberto Mendizábal con domicilio especial en Avenida Corrientes 5239 piso 6° departamento D, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 01-03-2023: Se traslada la sede social a Viamonte 630, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea Gral Ordinaria de fecha 07/08/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/09/2023 N° 71633/23 v. 08/09/2023

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: - ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 26 de Agosto de 2023 Quiniela de la Ciudad 1° 089 2° 382 3° 825 4° 925 5° 246. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 284 de fecha 12/7/2021 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71546/23 v. 08/09/2023

ALPISTAR S.A.

33-71371980-9 Comunica que: I) Por Acta de Asamblea ordinaria unánime N° 6 y su complementaria N° 7, del 29/04/2019 y 30/04/2019, respectivamente, se resuelve la designación de autoridades y distribución de cargos por 3 ejercicios, quedando como Presidente: Horacio Ramón GARCIA y como Director Suplente: Diego Ariel GARCIA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Suipacha 190, piso 7°, oficina 705 C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N 10 del 28/04/2022 se resuelve la designación de autoridades y distribución de cargos por 3 ejercicios, quedando como Presidente: Horacio Ramón GARCIA y como Director Suplente: Diego Ariel GARCIA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Suipacha 190, piso 7°, oficina 705 C.A.B.A.- Autorizada según instrumento privado de fecha 31/08/2023 Escribana María Virginia DALCOL - Matrícula 5096.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 31/08/2023 Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 31/08/2023

MARIA VIRGINIA DALCOL - Matrícula: 5096 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71607/23 v. 08/09/2023

ALTOS DE AGUILAR S.A.

CUIT 30-71655871-8. Por Reunión de Directorio del 07/09/2020, con quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social a Rodríguez Peña 426 piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2020

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71436/23 v. 08/09/2023

AMECAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-58966844-4. Por escritura 223 del 25/08/2023, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 22/04/2023, donde se designó al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Maximiliano KEENA; y Directora Suplente: Lorena KEENA; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 570, piso 2°, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71640/23 v. 08/09/2023

ANDENU GRANEL S.R.L.

Nro. Correlativo 1779821 – CUIT 30-70997636-9. Por instrumentos privado del 16/11/2018: Federico Sassano, DNI 36.172.367, CUIT 20-36172367-9, cedió a Juan José Sassano, DNI 36.172.366, CUIT 20-36172366-0, 6000 cuotas; y Silvia Elina Jorge, DNI 10.361.521, CUIT 27-10361521-1, cedió a Oscar Armando Jorge, DNI 7.633.224, CUIT 20-07633224-0, 6000 cuotas. Capital social: \$ 12.000, representado por 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. No reforma contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 13/12/2018

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71359/23 v. 08/09/2023

APICI S.A.

30663314439 Asamblea 10/02/2022 Se designó a Horacio Alberto Gossn como director Titular (presidente) y a Alejandro Javier Gossn como director Suplente. Todos con domicilio especial en la Avenida Cabildo 172, Piso 3 "E", CABA. Acta Directorio 07/07/2023 se resolvió el cambio de sede social a la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. Autorizado según instrumento privado acta Directorio de fecha 23/08/2023

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71570/23 v. 08/09/2023

AREA DIGITAL S.A.

30-71479814-2. Por Asamblea del 06.03.2023 se resolvió designar el siguiente directorio: Gustavo Antonio González como Presidente a Agustino Fontevecchia como Vicepresidente, Raúl Darío Olmos y Marcelo Alejandro Carbone, como Directores Titulares. se resolvió designar como síndicos titulares a: Elda Patricia Dubor, Laura Elizabeth

Domínguez Gabaroni y Norma Beatriz Pepe. Asimismo, se designo como síndicos suplentes a: Marcela Beatriz García Vitale, Viviana Erica Cescut y María Fernanda Damill. constituyen domicilio especial Gustavo Antonio González, Agustino Fontevicchia, en la calle California N° 2731 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Raúl Darío Olmos en la calle Julieta Lanteri N° 1331 piso 40° de C.A.B.A. y Marcelo Alberto Carbone en la calle Juana Manso N° 590/670 Torre Norte Piso 24 2° A (Unidad funcional 113) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2023
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71503/23 v. 08/09/2023

ARGENCONTROL S.A.

C.U.I.T. 30-68896430-6. Hace saber, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley N° 19550, que por vencimiento de mandato de los Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes, en Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2023, se procedió según el artículo 11 del Estatuto Social, a fijar en cinco el número de directores titulares y suplentes por un año, siendo elegidos para integrar el mismo: Directores Titulares por las acciones Clase "A", los Señores Pablo LEON y Jorge Francisco SCARINCI, por las acciones Clase "B", los Señores María Verónica INCERA y Juan M. TREJO y por las acciones Clase "C", a la Señora Ivana LOPEZ RODA; y como Directores Suplentes por las acciones Clase "A", los Señores Jorge GILLIGAN y Marcos Vicente Fidel PRIETO, por las acciones Clase "B", los Señores Fernando H. NEGRI y Sergio TRAVERSARO y por las acciones Clase "C", al Señor Diego BISUTI.COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares por la Clase "A": Dr. Gabriel Edgardo ROMEO, Clase "B": Dr. Luis María VAINI, y Clase "C": Dr. Walter MARTIN. Síndicos Suplentes por la Clase "A": Dr. Andres VALLS, Clase "B": Cdor. Daniel Jorge Pablo GARCIA y Clase "C": Cdor. Ariel Guillermo PERRONE. Asimismo, conforme acta de reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2023, fueron formalmente aceptados los cargos por los directores titulares. En la misma reunión, el Señor Pablo LEON CASTRO aceptó el cargo de Presidente y el Señor Juan M. TREJO como Vicepresidente. Todos expresan que a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 119 incisos 1 y 2 de la Resolución N° 7/15 de la Inspección General de Justicia constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/4/2022 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71266/23 v. 08/09/2023

AS CLIMA S.R.L.

33717579769- Se rectifica edicto del 1/9/23, T.I 69288/23: nombre correcto del cedente: Denar SOLIZ JUSTINIANO Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 30/08/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/09/2023 N° 71675/23 v. 08/09/2023

AVENIDA SANTA FE 3383 S.A.

CUIT. Número 30-71780861-0. Escritura 361 Folio 1103 del 01/09/2023, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, a) por Acta de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2022, que obra al folio 3 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado en la mencionada Inspección el día 28 de noviembre de 2022, bajo el número RL 2022-127879684-APN-DSC#IGJ, se convoca a Asamblea para la elección de autoridades y cambio de sede, reunido el 100% del capital accionario y por unanimidad se resolvió convocar a Asamblea y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2022 que obra al folio 3 y 4 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado en la mencionada Inspección con fecha 28 de noviembre de 2022, bajo el número RL 2022-127878343-APN-DSC#IGJ, se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: Por renuncia del mandato se designó el nuevo Directorio para el termino de 3 ejercicios: Presidente: Serenella PERRECA, Director suplente Augusto Cesar CAMACHO Directorio Saliente: Presidente Johanna Vanesa MICHANI, Director Suplente: Melina Sara SALAMA. B) Por unanimidad se decidió trasladar la sede social: antes Cerviño número 3542, Octavo Piso, Departamento D, CABA ahora Guatemala 4250, CABA, todos con domicilio especial Guatemala 4250, CABA. AUTORIZADO: Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71634/23 v. 08/09/2023

BASYD S.A.

CUIT: 30-71607509-1. Por Asamblea del 25/10/2021 se resolvió aceptar la renuncia del director suplente Julian Feliciano Saunders; y designar: Presidente: David Osvaldo Saunders, Director Suplente: Fernando Damian Sosa; ambos constituyen domicilio especial en Vuelta de Obligado 2827, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/08/2023
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 08/09/2023 N° 71315/23 v. 08/09/2023

BAZAR Y CIA S.A.

CUIT: 30-71058761-9.- Por Acta De Asamblea General Ordinaria del 5/5/2023, se resolvió por unanimidad Designar nuevo directorio: PRESIDENTE: Daniel Omar Crosetto y Directores Suplentes: Nicolás Daniel Crosetto y Gustavo Andrés Grahmann, quienes aceptaron sus cargos en la misma Asamblea, constituyendo domicilio especial en la calle Viamonte 1454, Piso 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71317/23 v. 08/09/2023

BEAT APP S.A.U.

(IGJ: 1.948.385) (CUIT 30-71666172-1) Comunica que, por Asamblea Ordinaria del Accionista del 30/06/2023, se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y no fijar directores suplentes y (ii) designar por un ejercicio a la Sra. Marina Margarita del Valle Santiago Guerrero como Directora Titular y Presidente. La directora constituyó domicilio especial en la calle Juncal 3102, piso 4° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/06/2023
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71530/23 v. 08/09/2023

BLEWALD S.A.

C.U.I.T. 30-70856050-9. Por Escritura N° 326 de fecha 23/11/2022, se resolvió por unanimidad la Disolución de la representación de la Sociedad, y se designó como liquidador a Diego Andrés Ciechocki, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Conde 932, Piso 4, Departamento 2, C.A.B.A. La disolución de la representación se da con motivo de la decisión de la adecuación de la sociedad a la Ley Argentina, conforme art. 124 Ley 19.550 Protocolizada por Esc. N°326, del 23/11/2022, Reg. 489.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71262/23 v. 08/09/2023

CAISFOPAR S.R.L.

CUIT N 30-71569494-4°. Por Reunión de Socios de 31/01/23 se aceptó la renuncia de la Gerente Constanza PARODI. Designa Gerente Titular: Carlos Nicolas JUAREZ, fija domicilio especial en sede social de calle Libertad 434, PB, of. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 31/03/2023 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 31/03/2023
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71587/23 v. 08/09/2023

CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG Y GOBBO S.A.

CUIT 30503867504. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 36 del 16 de Abril de 2022, se renuevan autoridades por renovacion de mandato. Directorio: Director Titular Presidente: Antonio Gobbo Director Suplente: Gustavo Carlos Gobbo, ambos mantienen el mismo domicilio especial en Avenida Córdoba 5672 C.A.B.A conforme se hizo en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 3 de Diciembre de 2020. Autorizado según instrumento privado de Transcripcion de Actas certificado notarialmente de fecha 01/09/2023
Cecilia Belen Novoa - T°: 136 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71536/23 v. 08/09/2023

CARAGUANICA S.A.

CUIT 30709358231. Rectifica aviso del 04/09/2023 TN° 69769/23 por vista de IGJ. Todos denuncian domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, piso 10°, oficina 1001, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/08/2023

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71290/23 v. 08/09/2023

CASA VIELVA S.A.

30503772260. Por asamblea 18/7/23 se designó Directorio renovándose mandato: Presidente: Marisa Alejandra Fuente Nuñez, domicilio especial en J. J. Biedma 42 CABA, Vicepresidente: Diego Fuente, domicilio especial en Gorriti 3684 piso 4° Depto. "A" CABA, Directores Titulares: María Alejandra Fuente, domicilio especial en Don Bosco 3451 piso 1° CABA, y José Antonio Cabeza, domicilio especial en Don Bosco 3428 piso 5° Depto. "16" CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/09/2023

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71676/23 v. 08/09/2023

CATIES S.A.

CUIT 30-64295125-0. Por Asamblea 28/07/23: Cesó Directorio: Presidente Carlos César Franzi; Vicepresidente Esteban Javier Franzi; y Directora Suplente Mariana Essaya; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: José Hernández 2045, piso 14, departamento "B", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Esteban Javier FRANZI; y DIRECTORA SUPLENTE: Mariana ESSAYA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2023

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71572/23 v. 08/09/2023

CATLEY S.A.

30-61003754-9 Por acta del 7/11/22 que me autoriza, Por mandatos vencidos de Constantino Valverde, Daniel Horacio Gaetta, María Rosa Olivera, Cristina Gaetta y Jesica Valverde, se designó Presidente: Constantino Valverde, Vicepresidente: Daniel Horacio Gaetta, Directores Titulares: María Rosa Olivera, Cristina Gaetta y Jesica Valverde todos con domicilio especial en Granaderos 50 piso 7 departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2022

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71611/23 v. 08/09/2023

CEPI-PLAST S.R.L.

CUIT 30-71244882-9. Por Acta de reunión de socios del 29/08/2023 se designó como gerente al Sr. Juan Carlos MAIDANA argentino, nacido el 07/06/1963, casado, industrial, DNI 16.240.747, C.U.I.T. 20-16240747-4, domiciliado en Paisandú 4.936, localidad y partido de Moreno, Pcia. Bs.As. y se ratificó como gerente al Sr. Sebastián Javier MICHELENA, argentino, nacido el 16/03/1974, soltero, comerciante, DNI 28.279.908, C.U.I.T. 20-28279908-2, domiciliado en Don Bosco 1.540, localidad de Jauregui, Partido de Luján, Pcia. Bs.As. Ambos gerentes constituyeron domicilio especial en la Avenida San Pedrito 239, 12° piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/08/2023

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71656/23 v. 08/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



CHORI 33 S.R.L.

CUIT 30717261166 Por instrumento de cesion del 31/08/2023 ROBERTO CARLOS AREVALOS cedio a AREVALOS RIOS NAHUEL RODRIGO 3400 cuotas de \$ 10 con posterioridad a la cesion las participaciones sociales quedan asi: AREVALOS RIOS NAHUEL RODRIGO, suscribe (3.400) cuotas de (\$ 10), Angela PORTE VALDEZ suscribe (3.300) cuotas de (\$ 10) y Diego Julio MERCADO BARREIRO suscribe (3.300) cuotas de (\$ 10). Por acta del 31/08/2023 se aprobo la renuncia del gerente Roberto Carlos Arevalos y se designo gerente Diego Julio Mercado Barreiro con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 266 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 31/08/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71523/23 v. 08/09/2023

CLUB DE CAMPO LA LUZ S.A.

CUIT 30-65631339-7. Rectificatoria de publicación del 11/7/23 T.I. 53106/23. Se rectifica lo siguiente: En el Acta de Asamblea Ordinaria del 28/5/22 se dejó constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del Presidente del Directorio Wilhelm Peter Jochen Groos y del Director Suplente Daniel Groos.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1706 Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1706

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71271/23 v. 08/09/2023

CODIGAS S.A.

CUIT 33710120949. Asamblea del 26/7/2023, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Fernando Damián DI LAURI. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Alejandra DI LAURI, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/07/2023

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71698/23 v. 08/09/2023

COMPAÑÍA ELECTROQUIMICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30714411752 - Por Acta de Directorio del 15/08/2023, se decidió cambiar el domicilio social a la calle Viamonte 377, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/08/2023

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71282/23 v. 08/09/2023

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 28/07/2023, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Nicolás PAVONEi; Vicepresidente: Antonio Carlos MARTINS VAZ; Director Titular: Ramiro ANTON. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Se informa directorio que finaliza en su cargo: Presidente: Carlos Fernando TRIVELIN, Vicepresidente: Valentina Mariana SOLARI y Director Titular Ezequiel CARDOZO VENEZIANO.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2023

María Magdalena Dopazo - T°: 136 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71529/23 v. 08/09/2023

DAPSIS S.R.L.

CUIT. 33-71145812-9 Por instrumento privado del 31/08/2023 Gonzalo PIMENTEL y Marcelo PIMENTEL ceden 5.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Analia Verónica BUSELLI 4.000 cuotas y Matías Nahuel SCIOLLA 1.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Analia Verónica BUSELLI suscribe 4.000 cuotas y Matías Nahuel SCIOLLA 1.000 cuotas. Por acta del 31/08/2023 renuncio como gerente Gonzalo Pimentel. Se

designo Gerente Analía Verónica BUSELLI, con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Ezeiza 2782 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/08/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71346/23 v. 08/09/2023

DIGIMED S.A.

30662938374 .- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de Julio de 2023 se designa y distribuyen cargos, por cese del mandato anterior, el nuevo directorio compuesto por: Presidente: Ricardo Daniel Sznaider, titular del DNI 11.120.196, Vicepresidente: Alberto Ángel Frascarelli, titular del DNI 14.283.085; y como directores suplentes: María Teresa Tami, titular del DNI 17.906.923; y Patricia Inés Franke, titular del DNI 13.530.738.- Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en Guevara 1230, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 965 Lucas Pablo Sanguine – T° 147 F° 706 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 965
LUCAS PABLO SANGUINE - T°: 147 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71590/23 v. 08/09/2023

DIRECTOS PACIFICO S.A.

CUIT 33-71659563-9. DIRECTOS PACIFICO S.A. hace saber por tres (3) días a sus accionistas en los términos del art. 194 Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 29.08.2023 resolvió aprobar el aumento efectivo del capital social por la suma de \$ 130.000.000, pasando de un capital de \$ 26.799.602 a un capital total de \$ 156.799.602. Por lo que en los términos del art. 194 Ley 19550 se informa que (i) se ofrece a los accionistas la cantidad de 130.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y Un voto por acción, a fin de ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer, (ii) la integración del valor de las acciones suscriptas deberá realizarse en dinero en efectivo, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la sociedad en el banco Galicia N° 0012762-8 019-9 CBU 0070019120000012762891, o bien, a la cuenta bancaria que oportunamente notifique el Directorio a los accionistas, debiendo integrar un monto no inferior al 50% del valor de las acciones suscriptas y el 50% restante deberá integrarse de la siguiente forma: un 25% en cualquier momento dentro del plazo de 2 meses contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones, y el restante 25% en cualquier momento dentro del plazo de 4 meses contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones (iii) Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del plazo establecido en el art. 194 Ley 19550 en la calle Montevideo 604 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10hs a 16hs. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 08/08/2022
ADRIAN OMAR FORTUNATO - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71542/23 v. 12/09/2023

EL EMPORIO DE LANUS S.A.

33-70715731-9. Por acta de asamblea del 27/5/2022 eligieron autoridades y por acta de directorio del 30/5/2022 aceptaron cargos. Presidente Héctor Daniel REDONDO, domicilio especial Mansilla 2961 Sarandí Pcia de Bs.As. Vicepresidente Hugo Alberto REDONDO, domicilio especial Sitio de Montevideo 2066 Lanús Pcia de Bs.As. Directores Titulares: Mónica Susana VAZQUEZ, domicilio especial Mansilla 2961 Sarandí Pcia de Bs.As y Adriana Beatriz CRUZ, domicilio especial Av. Caseros 1751 C Torre Qualial Quilmes Pcia de Bs.As. Director Suplente Nilda DEL VALLE RODAS, domicilio especial Mansilla 2961, Sarandí Pcia de Bs.As. Autorizado por instrumento privado acta del 24/11/2022
mariela alejandra jofre - T°: 108 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71329/23 v. 08/09/2023

EL PALENQUE S.A.

CUIT 33-600015139. Escisión art 88 (II) ley 19550. Hace saber por tres días que en Asamblea General Extraordinaria unánime del 22/08/2023, resolvió su escisión y destinar parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades escisionarias: [A] Sociedad escidente: EL PALENQUE SOCIEDAD ANONIMA; cuit: 33600015139. Sede social inscripta en IGJ: Leandro N. Alem 734 piso 5 oficina "16" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nueva sede social según se aprobara en la citada asamblea: Paraguay 2035 piso 3, departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción: Inscripita el 27/05/1968 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el número 1370, folio 337, libro 244 de Contratos Públicos. Valuación del activo y del pasivo al

31 de mayo de 2023 (fecha del Balance Especial de Escisión) antes de la escisión: Activo: \$ 99.001.719,34. Pasivo: \$ 2.200.025,90. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades: Activo: \$ 36.953.248,51. Pasivo: \$ 0,-; Valuación del activo y pasivo, resultante, de la sociedad escidente luego de la escisión: Activo: \$ 62.048.470,83; Pasivo: \$ 2.200.025,90. [B] Sociedades escisionarias: Dos. Tipo societario: Sociedades Anónimas. Denominación, sede social y valuación del activo y pasivo de las escisionarias: (1) 47 CASUARINAS S.A.. Sede social: Mercedes 2565, piso 1º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Activo: \$ 10.324.000,-. Pasivo: \$ 0,-. (2) AGROPECUARIA LA SANTA JULIA S.A. Sede social: Bulnes 1331 piso 2 departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Activo: \$ 26.629.248,51. Pasivo: \$ 0,-. [C] Oposiciones: Podrán formularse oposiciones en la nueva sede social de la sociedad escidente, sita en Paraguay 2035 piso 3, departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 15 días de la última publicación, en los términos de los arts. 88, inciso 5 y 83 de la ley 19550 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/08/2023

Fernando Raúl Armendariz - Tº: 32 Fº: 755 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71535/23 v. 12/09/2023

ESTABLECIMIENTOS LOS ANGELES S.A.

CUIT 30-59738385-8 Por acta de asamblea ordinaria del 17/02/2023, se designó el nuevo directorio por el plazo de tres ejercicios, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Carlos Dobboletta; Directores suplentes: Mariana Grangetto y Claudio Daniel Lavatelli. Domicilio especial de todos los directores: Billingham 1682, piso 1, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/02/2023 Franco Gabriel Ciminelli - Tº: 66 Fº: 38 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71601/23 v. 08/09/2023

EURO SWISS S.A.

CUIT 30-70895389-6. Por acta de asamblea y de directorio del 1/8/2023 se resolvió designar el actual directorio y distribuir los cargos: Presidente: Hernán Alejandro Cerebello; y Director suplente: Liliana Mónica Rosa de Lima, todos con domicilio especial en Miralla 2138, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 640

fabricio baffigi - Matrícula: 5271 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71689/23 v. 08/09/2023

EXECUTIVE TRANSFERS S.A.

33716902469-Por Asamblea del 16/03/2023 se designó como Presidente y único Director a Miguel Ángel Gamboa, Director Suplente: Gustavo Ariel Veliz ambos constituyeron domicilio en Córdoba 991 6A CABA. Cesa por renuncia Nicolas Facundo López como Director titular. Por directorio del 17/03/2023 se resolvió trasladar la sede social a Patagones 2827 piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2023 Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71713/23 v. 08/09/2023

FAPEX S.A.

CUIT: 30-69842869-0. Acta de Asamblea General Ordinaria 28/4/2023.- Designación de Autoridades por TRES AÑOS.- Director Titular y Presidente: Federico Carlos BOTTCHER, DNI 7.605.617, Director Suplente, Eduardo HUGHES DNI 7.605.939.- Domicilio especial en Av. Córdoba 1233, Piso 10º "A" y Paraná 950, respectivamente, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 1241 rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71261/23 v. 08/09/2023

FLASH FACTORY S.A.

CUIT 30-71128451-2. Correlativo Nro. 1.825.723. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/06/2023, se resolvió: 1) Disolución y liquidación simultánea de la sociedad conf. art. 94, inc. 1, ley 19.550, dejando constancia de que se omite su liquidación en tanto no se registran pasivos en los Estados Contables irregulares cerrados al 31/05/2023; 2) Aprobación balance de liquidación final al 31/05/2023; 3) Determinación de la fecha efectiva de

Disolución y Liquidación: 29/06/2023; 4) Designación de Sebastián Ramiro Sasson como depositario de libros sociales, medios contables y documentación social; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Sarmiento 4034 - CABA.; 5) La cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/06/2023
JUAN RODRIGUEZ VILARDEBO - T°: 137 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71298/23 v. 08/09/2023

FLY SIRA S.R.L.

CUIT 30-71648721-7. Por escritura pública de fecha 18.08.2023, se resolvió por unanimidad 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIAL ONEROSA QUE NO IMPLICA REFORMA DE CONTRATO SOCIAL: a) Arturo CASABELLA VELAZCO cede DOS MIL QUINIENTAS (2500) cuotas sociales, de valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto de la siguiente manera: 250 a favor de María Sol LUPI, argentina, nacida el 23 de agosto 1988, soltera, hija de Carlos Alberto Lupi y María Cristina Boccazzi, profesora de inglés, DNI 34.027.577, CUIT 27-34027577-8, domiciliada Av. Rivadavia 10.702 piso 9 depto. "C" CABA, y 2250 a favor Carlos Ariel Lupi, DNI 29.984.467; b) Composición Actual: Capital Social \$ 50.000, Carlos Ariel Lupi, 4750 cuotas que representan el 95% del capital social y María Sol LUPI, 250 cuotas que representan el 5% del capital social. 2) Inscripción de Renuncia y nueva designación de gerente: Arturo CASABELLA VELAZCO, renuncia a su cargo de gerente, lo que es aceptado y se designa como Gerente a María Sol LUPI, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 10702 piso 9 depto. C CABA, c) Cambio de sede social, no incluida dentro del articulado del Contrato Social a la Av. Rivadavia 10.702 piso 9 depto. C, CABA.- Se deja constancia que tanto la renuncia de Arturo CASABELLA VELAZCO, como la designación de la nueva gerente María Sol LUPI, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial conforme lo relacionado anteriormente y el cambio de sede social, fueron tratados por reunión de los socios de fecha 17.08.2023, y todo aprobado por unanimidad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 18/08/2023 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71605/23 v. 08/09/2023

FREYSSINET-TIERRA ARMADA S.A.

CUIT 30-57864279-6. En Asamblea General Ordinaria del 24/04/2023 y Acta de Directorio del 14/08/2023, se fijó 4 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de Presidente: Jorge Moreno Sánchez, Vicepresidente: Javier Jesús Olivo, Director Titular: Mario Jorge Martínez y Director Suplente: Sergio Raúl Corrales. Fueron electos: Presidente: Jean-Philippe Benoit Alphonse Ricard, Vicepresidente: Javier Jesús Olivo, Directores Titulares: Mario Jorge Martínez y Sergio Raúl Corrales y Director Suplente: Benoit Yves Jacques Alleaume. Todos con domicilio especial en Cerrito 1136, 1° Piso frente - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/04/2023

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

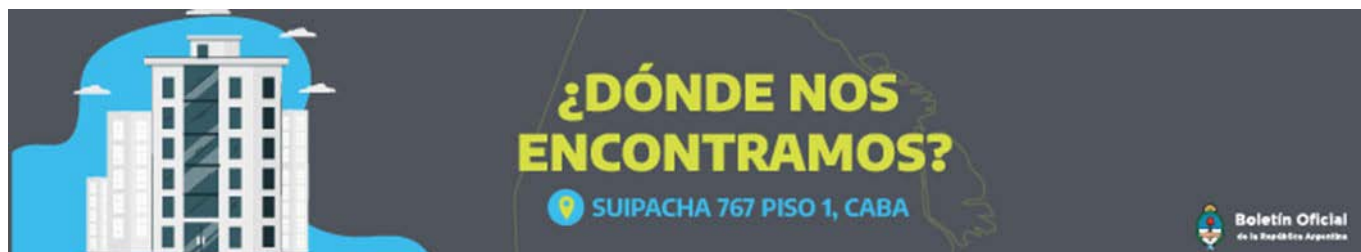
e. 08/09/2023 N° 71673/23 v. 08/09/2023

FRINDAGRO S.A.

(CUIT 30-71528443-6) Comunica que: Por Acta de Directorio del 13/06/2022 y Acta de Asamblea del 13/06/2022, se resolvió designar a la Sra. Florinda María Gassiebayle como Directora Titular y al Sr. Raúl Ricardo Fitte como Director Suplente. Se deja constancia que los directores designados han aceptado sus cargos mediante Acta de Asamblea de fecha 13/06/2022 y constituyeron domicilio especial en Av. Quintana 386, Piso 2° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/08/2023

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71516/23 v. 08/09/2023



GANADERA SUDOESTE S.R.L.

CUIT 3071483004-6.- Cesión de cuotas por instrumento privado de 23/09/2020: Composición anterior: Gonzalo Jesús Rionda, Aldo Marcos Bianchin Belmonte, Marco de Santis 18.200 cuotas de \$ 10 cada una, cada uno de ellos. Composición posterior: Gonzalo Jesús Rionda, Aldo Marcos Bianchin Belmonte, Marco de Santis y Juan Pablo Eusebio Bianchin Belmonte: 13.650. Se designó a Juan Pablo Eusebio Bianchin Belmonte Gerente, por plazo indeterminado con los tres designados, con domicilio especial en 25 de mayo 516 Piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/04/2023

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71649/23 v. 08/09/2023

GEMFA S.A.

30707407308- EN ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME DEL 4-9-23 SE DESIGNO NUEVO DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE A MAURO GIANGARELLI CON DOMICILIO ESPECIAL EN CIRILO CORREA 1732 CABA. EL PRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE VIGENTES RATIFICAN SUS CARGOS. DIRECTORIO HASTA ASAMBLEA QUE TRATE BALANCE 30-6-25 QUEDA COMPUESTO POR: PRESIDENTE, MARCO GIANGARELLI; VICEPRESIDENTE, MAURO GIANGARELLO Y DIRECTOR SUPLENTE CLAUDIA ADRIANA PALMIERI. TODOS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN CIRILO CORREA 1732 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 04/09/2023

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71522/23 v. 08/09/2023

GLOBAL BLUE ARGENTINA S.A.

30-69897975-1. EDICTO COMPLEMENTARIO e. 28/08/2023 N° 67307/23 v. 28/08/2023. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/20 se designó por unanimidad por el término de 2 años el directorio de Global Blue Argentina S.A, y se designa como Presidente y Director Titular al Sr. Sergio Héctor Nunes con DNI 13265170, CUIT 20-13265170-2, como Directores Titulares a los Señores Fernando Daniel Flores con DNI 18381829, CUIT 20-18381829-6 y al Sr. Alejandro Carlos Buero Rangogni con DNI 21657328, CUIT 20-21657328-6, como Síndico Titular al Sr. Jorge Alejandro Vallejos con DNI 13512108, CUIT 20-13512108-9, y como Síndico Suplente al Sr. Ariel Rusconi con DNI 25084517, CUIT 20-25084517-1. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 275 Piso 11° C CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2020

Marco Dadone - T°: 145 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71658/23 v. 08/09/2023

IMCD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71580980-6. Por Acta de Reunión de Socios del 29/06/2023 se removió a la gerente suplente Eliane Costa Souza Sampaio, se resolvió aumentar a dos el número de gerentes titulares y se designó a Alessandro Carqueijo Morales como nuevo gerente titular y a Dorival Fernandes Dos Santos como nuevo gerente suplente, manteniéndose asimismo previa designación de gerente titular Diego Martin Garrido resuelta en anterior reunión de socios del 25/04/2019. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/06/2023

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71539/23 v. 08/09/2023

INCLUDERE S.R.L.

CUIT 30-71240038-9. Por acta reunión de socios del 18-8-2023 se ratificó la aceptación de renuncia a la gerencia de Claudia Amelia NAHMOD y se aceptó la renuncia a la gerencia de María Graciela CARRIQUE. Se nombró gerentes a María Victoria GUTIERREZ y Daniele BEDINI, ambos con domicilio especial en Rivadavia 5474 piso 7, Departamento 2, C.A.B.A. Por escritura 27 del 6/9/23, Reg. 335, María Graciela CARRIQUE cedió las 500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, adquiriendo María Victoria GUTIERREZ y Daniele BEDINI 250 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 335

pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71636/23 v. 08/09/2023

INDUSTRIAS MERCURIO PAPAIIANI S.A.

CUIT 30708079207. Asamblea del 11/8/2023, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE Mercurio PAPAIIANI, DIRECTOR SUPLENTE Gustavo PAPAIIANI, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/08/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71699/23 v. 08/09/2023

INSTITUTO EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA S.R.L.

30-52079519-3 – Se hace saber que mediante instrumento privado del 4/09/2023 Alfredo Méndez (DNI 4.406.069) transfirió 225 cuotas a favor de: María Josefina Carrizo (DNI 28.324.117) 90 cuotas, María Dolores Carrizo (DNI 26.281.785) 90 cuotas y Laureano Ignacio Sotelo (DNI 28.683.042) 45 cuotas. El capital de la sociedad es de \$ 500 dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 04/09/2023
Juan Ignacio Recio - T°: 102 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71278/23 v. 08/09/2023

INVERLAT INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-71220521-7. Por acta de asamblea ordinaria unánime del 30/06/2023 se designó como Director Suplente al Sr. CARLOS FEDERICO SALVAI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Paroissien 1930-CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2023
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71573/23 v. 08/09/2023

ISLA LEYENDA S.A.

CUIT: 30-71050114-5. Por Asamblea General Ordinaria del 21/03/2023 se designó, por 3 ejercicios sociales, a Carolina Ferioli (Presidente), Jorgelina Ferioli (Vicepresidente), y Federico Egon Ferioli (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/03/2023
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71528/23 v. 08/09/2023

JORVICAL ACEROS S.A.

CUIT N° 33-60648459-9 comunica que según Asamblea del 2.11.2022 se designó por el período en curso a María Sofia Paz. La directora designada constituyó domicilio especial en Lavalle 643, piso 3°, departamento "G", C.A.B.A. El Directorio queda así compuesto por el período en curso: Presidente: Jorge Hector Paz; Vicepresidente: Maria Celeste Paz; y Directores Titulares: María Victoria Paz y María Sofia Paz. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2022
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71518/23 v. 08/09/2023

JPF GRUPO S.A.S.

CUIT 30-71695146-0. Por acta de Reunión de Socios del 26/07/2023 se resolvió designar Administrador Titular a Facundo LANDIN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 3250, piso 19, oficina H, CABA quedando conformado el órgano de administración de la siguiente manera: Administradores Titulares: Juan Pablo Viola y Facundo Landin, Administradora Suplente: Natalia Valentina Nuñez Camejo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/07/2023. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 69590/23 v. 08/09/2023

LA EXCELENCIA S.A.

CUIT 30-66693453-5. Se hace saber que, atento al vencimiento de la designación de fecha 15/02/1991 de ALFREDO MIGUEL OLEGO y NORMA ESTHER PARRA, DNI N° 6.156.592 como directores titular y suplente respectivamente, por Asamblea General Unánime de fecha 01/09/2023 se ha resuelto por unanimidad mantener un directorio unipersonal y designar como directora titular y presidenta a la Sra. MARIA CRISTINA ARGIBAY, DNI N° 10.647.737, CUIT N° 27-10647737-5 y al Sr. ALFREDO MIGUEL OLEGO, DNI N° 10.761.148, CUIT N° 20-1061148-8, como director suplente, por dos ejercicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 257 2° Parr. LGS, aceptando ambos sus designaciones y constituyen domicilio especial en Viamonte 1646 P. 8 Of. 62 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La directora titular garantiza sus funciones con seguro de caución - conf. art. 76 Res. IGJ 7/2015 -. Se faculta a los fines de la inscripción del acto a los Dres. MANUEL FARIÑA QUINTANA, DNI N° 32.153.416 T° 111 F° 319 C.P.A.C.F, ALFREDO IGNACIO OLEGO, DNI N° 32.920.467, quienes podran actuar de forma alternativa e indistinta pudiendo sustituir estas facultades.

Designado según instrumento privado ACTA 32 de fecha 05/01/2022 MARIA CRISTINA ARGIBAY - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71357/23 v. 08/09/2023

LA PINTORESCA S.A.

CUIT 30-70844094-5. Hace saber que (i) por Asamblea General Ordinaria del 03.05.2022 se dejó constancia del cese en su cargo de la Directora Suplente de María Teresa Gonzalez por renuncia; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 22.12.2022 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Adolfo Casabal. Vicepresidente: María Teresa Casabal. Director Titular: Juan Pablo Casabal. Directoras Suplentes: María Casabal y Agustina María Casabal, todos con domicilio especial en Uruguay 772, piso 9, oficina 92 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71305/23 v. 08/09/2023

LAS PALMAS DE GARIN FIDUCIARIA S.A.

CUIT 33710062329- Por acta de fecha 05/09/2023 se designan y distribuyen Directorio: PRESIDENTE: Sergio Jorge RODONI; DIRECTORA SUPLENTE: Ernesto Javier RAMUNNI, constituyen domicilio especial en French 2275, planta baja "2", CABA. Mandato por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2023

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71549/23 v. 08/09/2023

MAFLO S.A.

CUIT: 30-62014955-8. Por asamblea del 31/1/2023 se aprueba escision. Escidente: MAFLO S.A., inscrita en IGJ el 13/3/1985, número 1398, Libro 100, Tomo A de S.A., con sede social en Av. Figueroa Alcorta 3301, Piso 1, CABA; Valuación activo y pasivo al 31/10/2022: \$ 58.412.283,26 y \$ 185.577,75 respectivamente.- Escisionarias: Milsienar S.A.U con sede social en Ombu 3062, CABA, y Mesomin S.R.L., con sede social en Av. del Libertador 2677, PB, CABA.- Activo y Pasivo destinados a Milsienar S.A.U: \$ 14.048.986,81 y \$ 0,00 respectivamente.- Capital Milsienar S.A.U.: \$ 21.403.490.- Activo y pasivo destinados a Mesomin S.R.L: \$ 23.202.322,16 y \$ 0,00 respectivamente.- Capital Mesomin S.R.L: \$ 37.208.952. Oposiciones en Av. 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA. De lunes a viernes de 10 a 18 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1008 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71704/23 v. 12/09/2023

MAGRETA S.A.

30-71564032-1. Por Acta de Directorio del 18/05/2023 renuncia el Presidente Emiliano Martín Gorostiaga y por Asamblea General Ordinaria del 01/06/2023, se designan los miembros del Directorio: Presidente: Lidia Raquel Grassano, Director Suplente: Eduardo Enrique Rodríguez, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social: Doctor Rómulo Naón 3440, departamento 3 CABA Autorizado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 05/09/2023

alejandra glögger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71256/23 v. 08/09/2023

MANUFACTURAS AUSTRALES SAN LUIS S.A.

CUIT: 30-69618198-1: Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 10-04-2023, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: Alejo Azarola Paz; Director suplente: Santiago Azarola, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 422, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/04/2023
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71511/23 v. 08/09/2023

METALURGICA VISSON S.A.

CUIT: 30-50378519-2. Fecha original 2/8/23. Directorio renunciante: Patricia Ana Sonnante, DNI 14.289.067 y Maria Dell Aventino DNI 93.492.019 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/07/2023
Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71657/23 v. 08/09/2023

MICLAPE S.A.

CUIT 30-61731668-0 - Por Asamblea General Ordinaria del 03-08-2022: Se designa PRESIDENTE: Miguel Borensztejn; VICEPRESIDENTE: Claudia Borensztejn; DIRECTORA TITULAR: Patricia Borensztejn; y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Borensztejn; todos con domicilio especial en Larrea 1465 piso 19° Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2022
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/09/2023 N° 71628/23 v. 08/09/2023

MICROGLOBAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66153522-5: Por Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2021 se designaron nuevas autoridades: (i) Director titular y Presidente: Alejandro Boggio; (ii) Director titular: Edgardo Quaglia; (iii) Director titular: Sergio Mastrángelo; (iv) Director Suplente: Eduardo M. Boneo Villegas; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Piedras 1702, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 12/02/2009 Reg. N° 1967
María Guillermina Giorgio - T°: 62 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71486/23 v. 08/09/2023

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0 - Por Actas de Asamblea N° 30 del 21/12/2022 y Directorio N° 187 del 27/12/2022 y escritura N° 135, del 31/08/2023, F°637 del Reg. Not. 502, CABA.- Se designó Directorio.- Presidente: Gustavo Fernando AYERBE.- Vicepresidente: Dino RUBINO.- Director Titular: Hernán Rodrigo ALVITE.- Director Suplente: Federico Adrián ERBETTI.- Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1002, 11° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 31/08/2023 Reg. N° 502
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71269/23 v. 08/09/2023

MINERA JOAQUIN S.R.L.

CUIT 30708677848. Por Acta de Reunión de Socios del 17/08/2023 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la Avenida Eduardo Madero 1020 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/08/2023.
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71264/23 v. 08/09/2023

MINERA JOAQUÍN S.R.L.

CUIT 30-70867784-8. Comunica que, por Acta de Reunión de Socios y de Gerencia, ambas de fecha 17/08/2023, se resolvió designar a la siguiente Gerencia: Presidente: Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente: Diego Parravicini, Gerente Titular: Luis Felipe Sanchez Gil y Gerente Suplente Ángel Severino Bertoluzza. Los Gerentes fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/08/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/08/2023.

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71447/23 v. 08/09/2023

MINHAG KOSHER S.R.L.

CUIT 30-71741918-5. Por instrumento privado del 07/09/2023, Eduardo Adrián CORTEZ cedió a Javier Darío SZYNIAK, 167 cuotas de V.N. \$ 100, por \$ 16.700; y Hugo Luis SANCHEZ cedió a Javier Darío SZYNIAK, 166 cuotas de V.N. \$ 100, por \$ 16.600. Socios: Eduardo Adrián CORTEZ y Javier Darío SZYNIAK, 333 cuotas de \$ 100 c/u; y Hugo Luis SANCHEZ 334 cuotas de \$ 100. Por Acta de Reunión de Socios del 31/08/2023 se designó gerente a Javier Darío SZYNIAK, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas y designación de Gerente de fecha 07/09/2023

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71502/23 v. 08/09/2023

MIRANTO S.A.

CUIT 30-70962447-0. Por instrumento privado de fecha 06/09/2023 se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 01/09/2023: Se designó Director Titular y Presidente: Tatiana Sofía SLATAPOLSKY ESCAPA. Director Titular: Paula SLATAPOLSKY. Director Suplente: Catalina Esther ESCAPA, todas con domicilio especial Jerónimo Salguero 1920 piso 3° departamento "B"7 CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 06/09/2023

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71309/23 v. 08/09/2023

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Comafi S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Propuesta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 13 Año: 2023" suscripta por el Cedente el 8 de agosto de 2023 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo II de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 14/08/2023

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71351/23 v. 08/09/2023

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Masventas S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante la "Carta Oferta Cesión de Cartera de Créditos con Responsabilidad Cedente" suscripta por el Cedente con fecha 9 de agosto de 2023 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte

del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 14/08/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71352/23 v. 08/09/2023

MORALIA S.A.

CUIT 30718126637. Por Escritura N° 209 del 06/09/2023 se protocoliza Acta del 06/09/2023. Se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: Mónica Susana ROLDAN y DIRECTOR SUPLENTE: Jonatan Matías FRESCO. Ambos denuncian domicilio especial en Jujuy 3480, localidad de San Justo, partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71475/23 v. 08/09/2023

NECORURAL S.A.

CUIT 30619598594 Por Asamblea ordinaria unánime del 23-05-2023 convocada por acta directorio 182 del 26-4-2023, se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Salientes Presidente Carlos Angel Méndez Vicepresidente Miguel Martínez de Hoz Director suplente Alberto Francisco Rizzi. Designados todos Directores titulares Presidente Carlos Angel Méndez Vicepresidente Miguel Martínez de Hoz y Alberto Francisco Rizzi quienes fijaron domicilio especial en Reconquista N° 336 Piso 13 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/04/2023
Maria Constanza FIGUEROA CASTRO - T°: 76 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71635/23 v. 08/09/2023

NETDATAWATCH S.R.L.

CUIT 30-71804327-8. Por Acta del 1/8/2023 al F° 4 del Libro de Actas N° 1 se resolvió trasladar la sede social a Austria 2512, 6° piso, oficina "C", CABA. Sede Social anterior: Tucumán 540, 7° piso, oficina "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71316/23 v. 08/09/2023

NETFIBRA S.A.

CUIT 30716864045. Comunica que por Instrumento Privado Acta asamblea general unánime ordinaria de fecha 12/07/2023, se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios hasta aprobación balance al 31/12/2025: Presidente: Diego Gastón Hrescak y Director Suplente: Héctor Blas Butori Aran Ron. Las 2 autoridades designadas aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Juana Azurduy 2481 Piso 6° Of. "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2023
Veronica Claudia Garcia Garcia - T°: 298 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71531/23 v. 08/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

NEW LINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-71804659-5. Por acta de reunión de socios 1 del 6/6/23 renuncia al cargo de gerente Tomas Ignacio Otegui.- Por acta de reunión de socios 2 del 14/8/23 renuncia a su cargo de gerente Oscar Fernando Dellea, DNI 24.523.454 y designan nuevamente como gerente a Tomas Ignacio Otegui, DNI 5.531.554; quien acepto el cargo y fijó domicilio especial en la sede social Montes de Oca 817, 3° piso departamento B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 14/08/2023
GISELE MARIE LUCERO - Matrícula: 4951 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71540/23 v. 08/09/2023

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA
Sorteo día 26/08/2023 Premios: 1° 089, 2° 382, 3° 825, 4° 925 y 5° 246
Designado según instrumento privado acta directorio N 252 DE FECHA 27/4/2022 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente
e. 08/09/2023 N° 71544/23 v. 08/09/2023

OPTARIS S.A.

30586688703 Por Asamblea del 24/3/23 se designó Presidente a Daniel H. Tahan, Director Titular a Ricardo D. Poleschi y Suplente a Ricardo Cohen, todos con Domicilio Especial en Av. Belgrano 1670 piso 4 Of. 402 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/03/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71690/23 v. 08/09/2023

PAKENRO S.A.

CUIT 30711253366.-. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 02/01/2022 se designaron autoridades: Pablo Feijóo, Presidente; Mariela Invernizzi, Vicepresidente; y Christian Eduardo Romanello, Director Suplente. Todos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 02/01/2022
Catalina Amanda fourcade - Matrícula: 5650 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71466/23 v. 08/09/2023

PAN AMERICAN SILVER ARGENTINA S.A.

CUIT 30710508123. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/08/2023 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la Avenida Eduardo Madero 1020 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2023
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71276/23 v. 08/09/2023

PAN AMERICAN SILVER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71050812-3. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 17/08/2023, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente Ricardo Antonio Zaronon, Vicepresidente Diego Parravicini, Director Titular María Florencia Gutiérrez y Director Suplente Ángel Severino Bertoluzza. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Eduardo Madero 1020, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/08/2023.
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71448/23 v. 08/09/2023

PAUEN S.A.

CUIT: 30-71141522-6, inscripta ante la IGJ bajo N° 9453, Libro 49, Tomo - de Sociedades por Acciones el 27/05/2010, con sede social en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 710, Piso 8°, CABA, comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/03/23 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.326.584.297 elevándolo a la suma de \$ 5.541.507.097, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. En razón de ello, se emitieron 5.326.584.297 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a 1 voto por acción, adjudicándose en consecuencia: (a) Goyaike S.A.A.C.I.y F 4.962.971.091 acciones, y (b) SUDACIA S.A. 363.613.206 acciones, y (ii) reducir el capital en la suma de \$ 135.627.780 mediante la cancelación de 135.627.780 acciones, llevándolo a la suma de \$ 5.541.507.097 a la suma de \$ 5.405.879.317, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. En dicho marco, la composición accionaria quedó compuesta: (a) Goyaike S.A.A.C.I.y F, 5.036.858.028 acciones, y (b) SUDACIA S.A. 369.021.289 acciones. Balance especial por reducción voluntaria de capital social al 31 de diciembre de 2022, cuyas cifras son expresadas en pesos: Activo antes de la reducción: \$ 5.557.239.966. Activo después de la reducción: \$ 5.557.239.966. Pasivo antes de la reducción: \$ 15.732.869. Pasivo después de la reducción: \$ 151.360.649. Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 5.541.507.097. Patrimonio Neto después de la reducción: \$ 5.405.879.317. A efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, las oposiciones deberán realizarse de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2023
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71328/23 v. 12/09/2023

PROYECTARQ CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71200053-4 - Por vencimiento del mandato del directorio inscripto, con fecha 14/12/22, por tres ejercicios, la Asamblea reeligió a los mismos directores, y el directorio distribuyó los mismos cargos: Director Titular y Presidente: Rodrigo Hernán PAMPÍN. Director Titular y Vicepresidente: José Alberto PAMPIN. Director Suplente: Héctor Humberto FORLENZA. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Castañares 1029, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1420
TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71330/23 v. 08/09/2023

RAROS PEINADOS NUEVOS S.R.L.

CUIT 30-71596936-6. Escritura 32, folio 83 del 30/8/2023 ante Escribana María Elizabeth Susana Zoppi, matricula 4910, titular del Registro 20 CABA. Por acta de reunión de socios del 10/8/2023 los socios modifican la sede social de la calle Cachimayo 380 CABA a la calle Maitén 602 CABA; la presente no implica modificación del contrato social, dado que se encuentra fuera del mismo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 20

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71248/23 v. 08/09/2023

RIVONFOX S.A.

CUIT: 30-71186539-6. La Asamblea Ordinaria del 16/06/2023 designó, por el término de tres ejercicios, Presidente: Osvaldo Alfredo Fresno; Vicepresidente: Fernando Javier García; Directoras Suplentes: Bettina Lis Fresno y Silvina Alejandra Fresno; todos ellos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en San Benito de Palermo N° 1558 piso 4 depto. "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2023

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71653/23 v. 08/09/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



SEALED AIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50104769-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 07/10/2022, se resolvió: (i) designar a los Sres. Adrián Víctor Martínez (Presidente), Ariel Volpedo (Vicepresidente I), Cristina Celeste Pereira (Vicepresidente II) como Directores Titulares de la Sociedad y a la Sra. Lori Tylinski como Directora Suplente, y (ii) dejar constancia de que los Sres. Directores titulares fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2022

CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71472/23 v. 08/09/2023

SEALED AIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50104769-0. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 10/08/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Adrián Víctor Martínez a su cargo como Presidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Matías Ricardo Martínez en reemplazo del Sr. Adrián Víctor Martínez como Director Titular de la Sociedad hasta que finalice el mandato por el cual fue designado el Sr. Adrián Víctor Martínez; (iii) distribuir los cargos de la siguiente manera: Ariel Volpedo, Presidente; Matías Ricardo Martínez, Vicepresidente; Cristina Celeste Pereira, Director Titular; (iv) dejar constancia de que los Sres. Directores Titulares fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2023

CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71473/23 v. 08/09/2023

SEMYCER S.A.

30-70787846-7. Por vencimiento del mandato de los anteriores se designaron en Asamblea Gral. Ordinaria del 28/03/2023, Presidente: Patricio Leopoldo CAPPARELLI. Director Suplente: Myrian Mabel SCARVACI. Constituyeron domicilio especial en Av. Francisco Beiró 5171, piso 3°, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 898

Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71538/23 v. 08/09/2023

SIDUS DERMOCOSMÉTICA S.A.

CUIT: 33-70201121-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2023 se designó el siguiente directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de misma fecha: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu; Vicepresidente: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo; Directores Titulares: Matías Bóscolo y Lucas Argüelles; Directores Suplentes: Rodrigo Bóscolo y Federico Argüelles. Todos ellos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 669, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/07/2023 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71258/23 v. 08/09/2023

SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES S.A.

CUIT 30-70953039-5. Por escritura 313 del 16/08/2023, Registro 137, 1) se protocolizó el acta de asamblea del 14/08/2023, donde renunciaron las autoridades vigentes y designaron al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Esteban MUZACHIODI; Vicepresidente: Luis Cesar SONNAILLON; y Director Suplente: Ricardo Carlos Javier SAGRATTI; quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Arroyo 897, piso 23°, departamento "G", C.A.B.A. 2) El Acta de Directorio del 08/08/2023, que resolvió cambiar la sede social a la calle Arroyo 897, piso 23°, departamento "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 16/08/2023 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71592/23 v. 08/09/2023

SOCIEDAD CARNICA S.A.

CUIT: 33-71488006-9 Informa que por Acta de Asamblea del 24-08-2023 cesaron en sus cargos de Presidente: Guillermo Gálvez y de Director Suplente: Gastón Gálvez, por vencimiento del mandato y el mismo Directorio fue designado en ese acto por tres ejercicios. Los nombrados constituyen domicilio especial en Boyacá 1019 Piso 1° "A" CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2023

Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71268/23 v. 08/09/2023

SPORT DESIGN S.A.

CUIT 30-71082290-1.- Asamblea General 17/01/2023 resolvió REELEGIR autoridades por vencimiento del mandato así: Presidente: Guillermo Alejandro CAMPOS ROCHA; Director Suplente: Fabián Luis DE BONIS. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Viamonte 1653, Piso 5°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 2041

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71575/23 v. 08/09/2023

TALLOW S.A. INDUSTRIAL

CUIT 30-60065689-5. Por escritura 222 del 25/08/2023, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 21/07/2023, donde se designó el directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Maximiliano KEENA; y Directora Suplente: Geraldine KEENA; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 570, piso 2°, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71610/23 v. 08/09/2023

TARANIS ARGENTINA S.A.

33-71541917-9. Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2023. Resolvió Disolver y Liquidar la sociedad Artículo 94 inciso 1 LGS. Designó Liquidador a la Sra. Rosa Liliana Rajmilchug quien constituye domicilio especial en la Av. Corrientes 2294, Piso 2°, Oficina "15" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/08/2023

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71674/23 v. 08/09/2023

TEKUN S.A.

CUIT 30-3070799963-9. Complementario del edicto publicado el 27/7/2023, trámite n° 57678/23.- Se comunica que por fallecimiento del Director Suplente Sr. Edmundo Manuel Alvarez y por la renuncia del Director Titular Sr. Facundo Alvarez, fueron reemplazados por los señores Daniel Raul Alvarez como Director Suplente; y Edmundo Alvarez como Director Titular.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/06/2023

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 70424/23 v. 08/09/2023

TERMMED S.A.

33-71039862-9 Por asamblea del 11/07/2023, por vencimiento de mandato, se designan nuevas autoridades: Presidente: Mariano Gaston Oberti, y director suplente: Noemi Nelida Cantero, quienes constituyen domicilio especial en Berzana 2167 piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2023

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71671/23 v. 08/09/2023

TIMENPO S.A.

CUIT Nº 30-50933550-4. En asamblea general ordinaria del 11/04/2023 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Juan Pablo Carrasco y Directora Suplente: María Paula Schierloh. Constituyeron domicilio especial en la calle Arroyo 844, 3º Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/04/2023 Ana Karina Moreno - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71672/23 v. 08/09/2023

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CUIT 30506897366 - Por Directorio del 8/08/2023 se trasladó la sede social a Lola Mora 421, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 08/08/2023 Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71608/23 v. 08/09/2023

TURNER & TOWNSEND S.A.

CUIT: 30-71562284-6, Por acta de directorio del 02/10/2018 se traslado la sede a Avenida Córdoba 657 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/10/2018 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71348/23 v. 08/09/2023

URBANIZACIÓN SIERRAS Y LAGOS S.A.

CUIT 30-70963545-6. Por Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2022 se designó por el termino de tres ejercicios al siguiente directorio: Gastón Darío Lipcen –Presidente- y Matías Pablo Liotta -Vicepresidente- como directores titulares, y Ricardo Oscar Kohn, como director suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Pueyrredón 875, Piso 2º, Departamento 7º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162B de fecha 16/12/2022 Reg. Nº 25 CAMILA AGOSTINA ARTERO - Tº: 141 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71578/23 v. 08/09/2023

WAKAS S.A.

CUIT: 30-71541533-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/10/22 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Juan Cruz Valenzuela; Vicepresidente: Héctor José Guardia; Director Titular: Raúl Javier Lucero y Director Suplente: Iván Antonio Cobos Segarra, todos con domicilio especial en México 2631 piso 6º oficina "3" CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2022 María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71445/23 v. 08/09/2023

WETPAMPEAN HRR S.A.

CUIT 33715363459. Por Acta de Directorio del 27/02/23 se resolvió trasladar la sede social a Colonia 306 Piso 5 Oficina "A", CABA. Las decisiones se adoptaron por unanimidad. Autorizado según Acta de fecha 27/02/2023 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2023 N° 71700/23 v. 08/09/2023

WORK CONTAC CENTER S.R.L.

30717230201- Por reunion de socios del 6/5/22 Carlos Javier SANTILLAN renuncio a su cargo y se designo gerente a Raúl Oscar CASCO domicilio especial Vallejos 3147, Piso 3 dto. A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 06/05/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/09/2023 N° 71259/23 v. 08/09/2023

XT COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71403458-4 Por acta del 04/04/23 reelige Presidente Nicolás Pugliese y Suplente María Valeria Irujo, ambos con domicilio especial en Riobamba 429 Piso 14 Oficina 1402 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/04/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71651/23 v. 08/09/2023

YEEU S.A.

CUIT: 30-71207710-3. Comunica que según Asamblea del 21.10.2022, se designó el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Gabriel Pablo Marcolongo y Directora Suplente: Paula Toso. Los Directores constituyen domicilio especial en Honduras 6075, Piso 8 "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2022
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2023 N° 71519/23 v. 08/09/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso, Paraguay 1949 - 1° piso "A" Capital Federal (cel 11-6861-2820) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por los acreedores hipotecarios, en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el jueves 14 de septiembre de 2023 a las 12.30 hs en la calle Tte. Gral. Perón 1233 – Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta del lote de terreno sito en la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Moldes 2050/2064 entre Juramento y Echeverría que cuenta con 1207,25 m2 (27,65 m de frente x 43,42 m de fondo); Nomencl. Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 76, Parcela 6 a, Partida 0379105-04 - Matrícula 16-48968 Según constatación se encuentra DESOCUPADO y con signos de inicios de una obra para construir en edificio en propiedad horizontal, de acuerdo con la cartelera visible en su frente. Venta en el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días martes 12 y miércoles 13 de septiembre de 16 a 17 hs. Venta al contado con la BASE U\$S 2.400.000.- El comprador deberá abonar en el acto de la subasta SEÑA 30% EN DINERO EFECTIVO o TRANSFERENCIA BANCARIA a favor del expediente en el Banco Nación Argentina – Suc. Tribunales abierta al efecto - COMISIÓN 3% + IVA 21% importes éstos que deberán ser satisfechos en billete dólar - SELLADO DE LEY 1% - Arancel Sala de Subastas: 0,15% importes éstos últimos que podrán ser abonados en moneda pesos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, en la misma moneda dólar billete de la venta, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días hábiles de realizado el remate.- Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U\$S 1.800.000.- y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "LABORDE MARINA Y OTROS CONTRA INVERSIONES BUE Y OTROS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA " - Expte. N° 31119/2022 por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 64 - Secret. Única, sito en Uruguay 714 – 1° piso, Capital Federal.- Registra las siguientes deudas: A O.S.N. SIN DEUDA a Febrero 2023; A Rentas del GCBA al 10.07.2023 \$ 1.507.853,72.- y a Aysa S. A. al 09.03.2023 \$ 339.803,75.- Respecto de estas deudas, las que son sujetas a reajustes, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cám. Nac. de Apelac. en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas.- " Informes, planos y fotografías podrán consultarse en www.inforemate.com. (código Moldes 2050) y en jacintolopezbasavilbaso@gmail.com Buenos Aires, 29 de agosto de 2023.- Firmado JACINTO ENRIQUE LOPEZ BASAVILBASO - Martillero Público N° 31 - F° 114 - L° 79.

JACINTO ENRIQUE LOPEZ BASAVILBASO - Matrícula: 311.G.J.

e. 08/09/2023 N° 71435/23 v. 12/09/2023

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, comunica por un día,, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Bs As S.A. y/o BACS y/o Banco Itaú Argentina S.A. y/o Banco Comercio S.A., y/o CMF S.A y/o Cordial Compañía Financiera y/o Banco Supervielle S.A. (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962) y/o IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA, conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web www.scalisisubastas.com.ar el 21/09/2023, a partir de las 14:00 hs, 5 Vehículos Dominios: CHEVROLET TRACKER NIF 345; RENAULT CLIO HPH601; CHEVROLET CLASSIC KXX474; CHEVROLET MERIVA LUT118; CHEVROLET TRACKER NGG371. Exhibición días 18, 19 y 20 de SEPTIEMBRE de 2023 de 10:00 hs. a 12:00 hs y de 14:00 hs a 16:00 hs Y 21/09/2023 DE 10 A 12 HS. Todo ello en CENTRO LOGÍSTICO PARKING SERVICE S.R.L., RUTA 24 (ex 197) N° 1541 entre ALMA FUERTE y ATUEL, MORENO, Prov. Bs. As. La puesta en marcha se realizará de manera virtual (a través de video que se publicara en el sitio web mencionado) y PRESENCIAL el 20 de SEPTIEMBRE A LAS 14:00HS. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Las condiciones de la subasta se consultarán en el portal: www.scalisisubastas.com.ar. dónde deberán registrarse para participar del proceso de subasta, comisión a cargo del comprador: 7% más IVA. Precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, en cuenta a consignar por el martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos, transferencia, Verificación policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc), puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento. En el hipotético caso de existir medidas cautelares, los vehículos podrán ser retirados de subasta y/o levantadas por el adquirente de los mismos. Dado que la información registral, deuda de patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 07 de SEPTIEMBRE de 2023. - Informes 4742-5090. www.scalisisubastas.com.ar.

HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 3I.G.J.

e. 08/09/2023 N° 71609/23 v. 08/09/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: ROLDAN, JONATHAN ELIAZAR s/DAÑOS, registrados bajo el N° FBB 9906/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 24 de agosto de 2023, citar a Jonathan Eliazar ROLDAN, con últimos domicilios conocidos en calle México N° 1248 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires y; calle Moreno N° 1570 dpto/casa: 3 de la localidad de General Acha, provincia de La Pampa; por Edicto a los efectos de que se presente ante la Delegación de la Policía Federal más cercana dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de fijar domicilio, aportar un número de teléfono de contacto y ser notificado de lo dispuesto en la fecha 15 de noviembre de 2021, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.)

A tal fin se transcribe la disposición: "...Santa Rosa, 15 de noviembre de 2021. Atento al estado de autos – que la representante de la Fiscalía Federal en uso de sus facultades ha opinado que procede la aplicación de uno de los supuestos de oportunidad previstos en el art. 31 del CPPF- previo a todo trámite, intímase al imputado Jonathan Eliazar ROLDÁN, a que en el plazo de tres días designe defensor, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le dará intervención al Sr. Defensor Público Oficial de este Juzgado, sin perjuicio de que posteriormente pueda requerir la asistencia de otro letrado (art. 107 y 197 del C.P.P.N.). Para su notificación, librese correo electrónico a la Comisaría de General Acha (criadepgralacha@policiafp.gob.ar; seccionalacha@lapampa.gov.ar), haciendo saber que ROLDÁN posee domicilio en calle Moreno n° 1570, dpto/casa: c. 3, de la localidad de General Acha. Presentado que sea, hágasele saber al imputado -a través de su Defensa- lo dictaminado por la representante del MPF ante esta sede a fin de que evalúe la posibilidad de llegar a un acuerdo conciliatorio con el SPF –conf. lo dispuesto por el art. 34 del CPPF-. Fdo. Juan José BARIC - JUEZ FEDERAL". Juan José BARIC Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 08/09/2023 N° 66888/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (sito en Av Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, comunica por 5 días en los autos: "PRIETO RAFAEL RAMON S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte COM5538/2023, que por resolución de fecha 22.08.23 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RAFAEL RAMON PRIETO (CUIT: 20-92060806-0) en su carácter de garante de QSN S.A. (art 67 LC).- Ha sido designado sindico la Cdra. Ana Beatriz Bravo a quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 13.11.23 (art. 32 L.C.) a la dirección de correo anabeatrizbravo673@gmail.com haciéndose saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta publica de Causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). La sindico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el 29.12.23 y el informe general (art. 39 L.C.) el 15.03.24.- Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 6.09.24 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C. y el vencimiento del periodo de exclusividad opera el 13.09.24.- JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 70070/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (sito en Av Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, comunica por 5 días en los autos: "QSN SOCIEDAD ANONIMA S/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 21834/2022), que por resolución de fecha 22.08.23 de estos obrados y lo establecido en los autos "PRIETO RAFAEL RAMON s/ CONCURSO PREVENTIVO"

(COM 5538/2023) por imperio de los arts 67 y 68 LC, se han establecido nuevas fechas en estas actuaciones a saber: Art 41: 1/3/24 Art 42: 17/4/24; Art 43 último párrafo: 15/8/24; vencimiento de periodo de exclusividad: 13/9/24; fijándose el día 6/9/24 a las 10.30 hs para la audiencia informativa en la sede del juzgado.- JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 70018/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. C.A.B.A. comunica por cinco días que en autos caratulados: "NICE COLORS S.R.L. s /QUIEBRA", expte. 14797/2022, con fecha 24 de agosto de 2023 se decretó la quiebra de NICE COLORS S.R.L. CUIT 30-71454672-0, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el 01/11/2023, ante el síndico designado Contador Pedro Mazzola con domicilio en Cerrito 1136, piso 9°, frente izquierdo, CABA, tel. 48140204 y casilla de correo: art32lcq@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 24/08/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por los art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 22/12/2023 y 11/03/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del art. 32 LCQ se informa cuenta: Banco Santander S.A cuenta nro. 762-019892/5, CBU :0720762688000001989254 a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación de proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 LCQ, deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros, para que entreguen al síndico los bienes de la fallida, prohibase realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. En Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 71422/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un (1) día a los clientes y ex clientes consumidores de ADVAL S.A. que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado "PROCONSUMER c/ ADVAL S.A. s/ORDINARIO" (Expte N° 5.477/2007). El grupo potencialmente afectado involucra a los clientes y ex-clientes consumidores de ADVAL SA relacionado con la restitución de los cargos abonados en concepto de seguros de vida por créditos otorgados de cualquier naturaleza respecto de operatorias de los últimos 3 años contados a partir de la fecha de promoción de la presente demanda -a partir del 1.3.2007-, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 16 de Agosto de 2023. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 64822/23 v. 08/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos "BOURETTE, GUSTAVO DANIEL c/ BOTTA, GUILLERMO VICTORIO Y OTROS s/ORDINARIO" Expte. N° 20658/2020 la citación al señor FEDERICO RODRÍGUEZ FONTENLA DNI 27.728.820 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 08/09/2023 N° 67190/23 v. 11/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaría única interinamente a mi cargo con asiento en Talcahuano 490 6to piso, C.A.B.A., notifica por este medio el pedido de cambio de nombre de "Victoria Lavagno" por "Victoria Granata", peticionado en los autos "LAVAGNO, VICTORIA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (expte. n.º 38043/2023), ello conforme la providencia que se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 6 de julio de 2023 (...) Publíquese edictos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre de "Victoria Lavagno", DNI n.º 44.356.107 por "Victoria Granata", una vez por mes, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (...) " Firmado: Myriam Marisa Cataldi. 07 de septiembre 2023 Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi juez

e. 08/09/2023 N° 71394/23 v. 08/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "MANZHALIY, ANASTASIYA s/ADOPCION" EXPEDIENTE N° 47106/2023, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos, a los fines del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. El auto que lo ordena dice "Buenos Aires, de julio de 2023.- I.- Téngase presente.- II.- En atención a lo dictaminado por la Sra. Fiscal, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art. 70 CCyCN (...) ".Fdo. Santos E. Cifuentes. Juez.- El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 08/09/2023 N° 55268/23 v. 08/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUM 44 SITO EN AVDA DE LOS INMIGRANTES 1950; 5TO PISO, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. MIGUEL W. ARECHA CITA Y EMPLAZA AL SR. ROBERTO MAURICIO KAUFMANN A COMPARECER DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS EN AUTOS "ALVAREZ ROBERTO GUSTAVO c/ KAUFMANN ROBERTO MAURICIO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXP 50120-2021 PARA TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTA EN JUICIO (ART 343 del CODIGO PROCESAL). MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 08/09/2023 N° 53050/23 v. 11/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas y Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela M. Chasares, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GOLDENBERG, GABRIELA c/ BIDART, DELIA MARIA AGUSTINA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 3734/2022, emplaza a los herederos de Delia María Agustina Bidart para que contesten demanda cuyo traslado en este acto se ordena, dentro del plazo de quince días y asimismo constituyan domicilio; bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designarse Defensor Oficial y, en su caso, pasar las actuaciones a la Procuración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, de septiembre de 2023.- MAA MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 70588/23 v. 11/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6to piso C.A.B.A; hace saber que en los autos caratulados "SIMPATICO MILEO, CARLA AILIN s /INFORMACION SUMARIA" (exp N°40990/2023), se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial conforme el proveído que reza: Buenos Aires, 23 de Junio de 2023. GVV (...). De conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyC, ordenase la publicación del pedido de supresión de apellido paterno mediante edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Fdo. Dra. Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, de agosto de 2023.- SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 08/09/2023 N° 70047/23 v. 08/09/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214/216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a David Edgardo Greco - D.N.I. N° 20.852.413, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Greco, David Edgardo s/cobro de pesos/sumas de dinero”, expediente N° 465/2020, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccddes. del C.P.C.C.N.).- Dr Marcelo Martín Bailaqué Juez - Dra María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 08/09/2023 N° 71397/23 v. 11/09/2023

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	29/08/2023	LUIS OSCAR SARKOTICH	68117/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/09/2023	CARLOS ANDRES SOBRAL	70470/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/09/2023	ROSARIO ANGELICA CARDONA	70475/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/08/2023	VALLARINO MARGARITA MARIA	68668/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/09/2023	BODETTO MARIA ANGELICA	69804/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	05/09/2023	RIVEIRO ANTONIO GUILLERMO	70540/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/05/2023	DIEGUEZ OSCAR HORACIO	34259/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	07/09/2023	NAREDO ALVAREZ ALBERTO FERNANDO	71567/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/08/2023	DANIEL OSCAR MARQUES	69013/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/08/2023	GARZA LIDIA AMANDA	59894/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/08/2023	LOPATEGUI Y ARANGUREN PEDRO JOSE	67378/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/08/2023	RODOLFO RIVAS	67214/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/08/2023	FLORINDA MARTINEZ	67218/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/09/2023	ALBERTO DANIEL LUCCHETTA	71443/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	06/09/2023	GRIMAUT NORMA NELLY	70948/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	30/08/2023	POSADAS LEANDRO MARTIN	68530/23
21	UNICA	PAULA CAMAÑO	05/09/2023	DE LOS SANTOS TABELIRA ALCIDES ERNESTO	70742/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/09/2023	DORINDA VILA O DORINDA VILA LAMELA, ALICIA NOEMI GONZALEZ VILA Y ALFREDO GONZALEZ VILLAR	70819/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/09/2023	ALICIA ESTHER BRESCIA	70197/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/08/2023	MABEL ALICIA CASTELLO	68512/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/09/2023	ELSA INES ESMELA	71002/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/09/2023	NORMA ANA SALIDO	71083/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/09/2023	GIVONE CLELIA ANGELA	71117/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/09/2023	MARRA ALBERTO EDUARDO	71125/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/09/2023	ADRIS SKANDAR Y GALBARINO IRMA	71126/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/09/2023	BACIGALUPO YOLANDA VICTORIA	71131/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/08/2023	PIETANZA ISABEL	66019/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/08/2023	RIVAS MARIA LUISA	61683/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	31/08/2023	PEDRAZA HECTOR WASHINGTON	69225/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/07/2023	ARAKAKI SUZUKO	53954/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/09/2023	LATORRACA VICENTE AMERICO Y GIOVANONNI VICENTA FLORENTINA	71021/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/09/2023	EMSSENS JEAN MARIE XAVIER MARGARITE ANDRE	71124/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/09/2023	MUFFATTI JORGE AGUSTIN	71427/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/09/2023	ZALLES AYZA ROBERTO	69982/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/09/2023	MARIA CLEMENTINA VILLANI	71462/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/09/2023	LEAL DARDO ALEJANDRO	69549/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/09/2023	FUSCO NORBERTO CARMELO Y GUERRA MARTA ISABEL	70928/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/08/2023	CALCAGNO ANGEL	67617/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/08/2023	KRIVOSUCKY JOSE	68811/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/08/2023	ERNESTO SACAL Y LILIA ALLAMI	68291/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/09/2023	MARÍA LUISA CRISTINA VERNAZZA	70477/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/09/2023	KUKLINSKI ROSA ELENA	70488/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/08/2023	GONZALEZ GUILLERMO HECTOR	68102/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/09/2023	PEZZANO JOSE LEONARDO	70951/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	06/09/2023	ALEJANDRO ALFREDO PETROLO	71170/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/09/2023	ONTIVERO OSCAR HERIBERTO	70975/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/09/2023	BAMBIC JOSE	70978/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/09/2023	DIANA ELENA DELBONO	71168/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/09/2023	ARIEL ANTONIO GARBELLINI	71004/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/09/2023	ELENA TUSSIE, NISIM SABAN Y LETICIA CORINA SABAN	69507/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/08/2023	ALEJANDRO TOLA MARTÍNEZ	68249/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/05/2022	ROSA ABRAHAM	36849/22
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/09/2023	ROBERTO SILVERIO GESTOSO	70425/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/09/2023	WASHINGTON LAZARO CORREA	70711/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/09/2023	ELOSU JOSE VALENTIN	70570/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/09/2023	RODOLFO KOENNECKE	70924/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/09/2023	AMERICA ARENAS	69421/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/09/2023	ANÍBAL HÉCTOR FONTELA	69899/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/08/2023	LORYS SASSOON	68315/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	31/08/2023	JUAN IGNACIO LEGON	69164/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/09/2023	ANA ADRIANAKOV	70029/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/09/2023	MARIA SUSANA NICOLANO	70947/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/09/2023	IVAN AGUSTIN BIELAT	71386/23
66	UNICA	Francisco Díaz	23/08/2023	AMELIA ROSARIO REQUENA	66187/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/09/2023	AGUSTIN PEDRO CAVO	70032/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/09/2023	ANA SOTO	71414/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	06/09/2023	FELDMAN SCHOR SAMUEL	70940/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/09/2023	EMMA ESTHER IGLESIAS	71197/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/08/2023	NORMA BEATRIZ FLORIDIA	68142/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	31/08/2023	AIDA SALGADO	68992/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	08/08/2023	LILIANA BEATRIZ GONCHAR	61729/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	06/09/2023	JUAN BOSCH BENYEN	71023/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/09/2023	VIRGINIA NÚÑEZ CARBALLO	69438/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/08/2023	ESCUDERO LUIS HECTOR Y CUELLO ADELA ALBINA	66048/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	31/08/2023	ROSENDO AQUINO	69102/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/09/2023	ROBERTO MARCELO ARRATTA	69741/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/09/2023	NATALIO RUBINSZTEIN	69947/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/06/2021	SANTIAGO OLMO CARBALLO	42018/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/09/2023	MARTA DELIA CAIELLI	70044/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	01/09/2023	ANA MENDEZ Y DAMIAN GONZALES LOPEZ	69572/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/09/2023	SARA JOSEFINA ARCIONI	70992/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/08/2023	IATALESE SILVIA GRACIELA	67136/23
91	UNICA	Julián Gimenez Arenas	30/08/2023	VIVIANA GRACIELA FRUCHTNICHT	68728/23
91	UNICA	Julián Gimenez Arena	18/08/2023	MARQUESA DEL VALLE MORALES	65251/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPLI	18/08/2023	COHEN LYDIA	65455/23
95	UNICA	MATIAS ERNESTO NUÑEZ	06/09/2023	NILDA PAULINA MARTANO	70995/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	06/09/2023	ELSA HERMINIA COSTAS	71006/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	04/09/2023	HECTOR JOSE CARUGATI Y SUSANA ANTONIA GALLEGO	70251/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/08/2023	FERNANDEZ LUISA Y JOSE ENRIQUE FERNANDEZ	67316/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/08/2023	VARELA PATRICIA TERESA	68139/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/09/2023	CARMIE JUAN JOSE	71141/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/09/2023	FLORES HECTOR OSCAR Y ANZE SUSANA ROSA	70955/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/09/2023	ABELARDO MONTERO Y LEONILDA LUCÍA BERNARDI	71365/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/08/2023	ROBERTO JUAN VILLA Y ELIDE MENZANO	68993/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/09/2023	ENRIQUE HUMBERTO MOLINA	70472/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/09/2023	JULIA BATTISTA	69966/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/08/2023	BEATRIZ ROSA VACCARO	66417/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/09/2023	CARLOS ALBERTO GARCIA	71399/23

e. 08/09/2023 N° 5852 v. 08/09/2023



¿Nos seguís en Instagram?
 Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
 y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
 de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, por la Secretaria N° 13, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ, ELSA LEONOR s/QUIEBRA" expte. N° 22481/2013, que el Martillero Gaston Labourdette rematará el 25 de septiembre de 2023, a las 10,45hs en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, el 50% indiviso de un inmueble sito en la Calle 13 "A", entre Vergara y Calle 130, N° 2913.del Cuartel Cuarto, Pdo. De Berazategui, Pcia, de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. P; Mzna. 78; Pcla. 23; Matrícula 7809(120). Se trata de un lote de 10x30mts. con una vivienda al frente, que consta de 3 habitaciones, cocina y baño completo azulejado. Sobre el fondo del lote existe una vivienda precaria con techo de fibrocemento, sin cielorraso, paredes de placas de madera. Cuenta con una habitación de ingreso, con la cocina y una mesada con 2 bachas de acero inox. Hacia el contra frente dos habitaciones más y un baño con ducha. Ambas casas carece de gas natural, conectadas ilegalmente a la línea eléctrica. Ambas casas, se encuentra ocupadas por hijos de los titulares de dominio, Julián Elizer Fernández, fallecido y de Fernandez Elsa Leonor, la fallida. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de U\$S14.000=, debiendo abonar quién resulte comprador: SEÑA 30%; ARBA 1,20%; Tasa CSJN 0,25%; COMISION 3%. Todo en dinero en efectivo o su equivalente en Pesos, conforme valor del dólar MEP del día anterior a la fecha de subasta. No procede la compra en comisión ni la posterior sesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo mediante deposito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. EXHIBICION: 20 y 21 de septiembre de 10 a 13hs. Los concurrentes a la subasta deberán inscribirse previamente en el sitio WEB www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas- Trámite: turnos registro y deberán presentarse a la hora y día asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Mayor información: <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/preguntasFrecuentas.html>. INFORMES: 154-498-6837 <https://sites.google.com/site/via1479remates>. Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2023.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 08/09/2023 N° 71477/23 v. 11/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo del Dr. Luis Ricardo José Sáenz, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano N° 490, 1° Piso de Cap.Fed., comunica por dos días en los autos "Vertis S.A. c/ Reynoso, Angel Eduardo s/ Ejecución Hipotecaria"; expdte. N° 60.206 de 2001, que el Martillero Bernardo Teófilo Kasparian, Cuit. 20 – 07755183-3 tel. (4441-1273) subastará el 26 de septiembre del año 2023 a las 11:00 Hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Gelly y Obes N° 556 U.F. 7, identificado como depto. 7, e/ Ricardo Gutierrez y Pastor obligado de Villa Sarmiento, Ptdo. de morón Pcia. de Bs. As., construido sobre el lote de terreno designado según plano como 27" a" Nom. Cat.: Circ.III; Secc.D; Manz. 203; Parc. 27 a., Matr. FR 8901/7. Pda. 101-200.619-1. Seg. Informe del Martillero, el inmueble consta de: liv. – com, 1 dormitorio, 1 baño, cocina y pequeño patio. Al mismo se accede por un pasillo de aprox. 4 mts. de ancho. Todo en mal estado de conservación por abandono. Sup.total de la unidad 39 m2. 93 dm2. porcentual 4,70% Ad-Corpus". Desocupado y abandonado, según mandamiento de constatación obrante en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Adeuda: Arba: \$ 7.270,30 al 09/02/2022 fs. 644 /646. Municipal.: \$ 105.895,37; al 10/05/2022, fs. 653. Aysa: 135.660,80 al 12/04 /2022, fs. 648.. Expensas: \$ 439.673,34 al 24/02/2023 fs. 668/670 monto al 01/03 /2023 \$ 2.120,00. Todo a actualizar. Visitar: de 14:00 a 16:00 Hs. los días 22 y 25 de septiembre de 2023. Se hace constar que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. BASE: U\$S 30.000.- al contado y mejor postor, Señá: 30%, Comisión: 3%, Sellados: 1,2%, y arancel 0,25% según Acordada 24 /00, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. El precio obtenido podrá abonarse en dólares estadounidenses o su equivalente en moneda local a la cotización del día en que se efectúe la subasta. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del

C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa. Buenos Aires, seis de septiembre del año 2023. LUIS R. J. SAENZ Juez - PAULA SILVIA CAMAÑO SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 71132/23 v. 11/09/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - DEL 7/5/2023 JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, COMISION DE ETICA, COMISION REVISORA DE CUENTAS" que tramitan por el expediente N° CNE 2645/2023, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- la proclamación de las nuevas autoridades integrantes de la Junta Ejecutiva Provincial, de la Comisión de Ética, de la Comisión Revisora de Cuentas y Congresales Nacionales mediante el Acta N° 168 de la Junta Electoral y la distribución de cargos de la Junta Ejecutiva Provincial decidida mediante Acta N° 97 de ese órgano partidario, las que por la presente se publican por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría Electoral Nacional, de septiembre de 2023.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/09/2023 N° 71455/23 v. 08/09/2023

UNION CIVICA RADICAL

El Señor Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio GRECA, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2022 del partido UNION CIVICA RADICAL bajo la causa caratulada "UNION CIVICA RADICAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – BALANCE 2022" Expte. N° CNE 1113/2023, la cual puede ser consultada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formulen los interesados las observaciones que entiendan pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro, 7 de septiembre de 2023.

Dra. María Mercedes Barcos Secretaria Electoral Nacional Subrogante Distrito Río Negro

e. 08/09/2023 N° 71413/23 v. 08/09/2023

PARTIDO LIBERTARIO

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Libertario", ha adoptado con fecha 5 de octubre de 2019 por los miembros fundadores en Acta Constitutiva el logo partidario que se adjunta." Expte 9329/2019. En la ciudad de La Plata, a los 07 días del mes de septiembre de 2023. Dra Maria Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional"

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/09/2023 N° 71492/23 v. 12/09/2023

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Setiembre de 2023, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de Marcelo T. de Alvear 1261, piso 2, departamento 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6. Consideración de la remuneración del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7. Consideración de la renuncia al Directorio presentada por el Doctor Guillermo Lasala y designación de nuevo miembro. 8. Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 2/8/2019 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71019/23 v. 13/09/2023

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

(CUIT N° 30-50006447-8) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2023, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, Piso 2, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2023. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados Acumulados" y "Otras Reservas". Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos; 3) Consideración de la renuncia del Sr. Alberto Daniel Serventich y tratamiento de su gestión 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de la modificación del Artículo Octavo del Estatuto de la Sociedad sobre la Administración y Representación de la misma 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes; 7) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para que asistan a la Asamblea deberán presentar las comunicaciones de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en la calle Bouchard 680, piso 2, CABA, de lunes a viernes de 10hs a 16hs. Firmado: Marcelo Rubén Figueiras. Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/6/2022 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70745/23 v. 12/09/2023

ASEMBLI S.A.

CUIT: 30-70790237-6. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio N° 73 de fecha 30/08/2023 se convoca a los Sres. Accionistas de ASEMBLI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/09/2023, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en General Manuel A. Rodríguez 2662 CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal, 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 62 a 67 y 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2022, 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2022 y su destino, 5) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2022, 6) Consideración de la remuneración del Directorio conforme el ejercicio

cerrado al 30 de abril de 2022, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, 7) Cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 62 a 67 y 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2023, 8) Consideración del resultado que arroja el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023 y su destino, 9) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023, 10) Consideración de la remuneración del Directorio conforme el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2023, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, 11) Renovación del Directorio por el término de tres ejercicios, 12) Inscripción de las decisiones sociales adoptadas en el Registro Público de Comercio.” Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita calle General Manuel A. Rodríguez 2662 CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 21 DEL 16/12/2020 ANDRES BOGDAN SAS-ZATWARNICKI - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71215/23 v. 13/09/2023

AUT-O-GAS S.A.I.C.

CUIT 30-53712985-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General ordinaria de AUT-O-GAS SAIC para el día 22 de septiembre de 2023 a las 16:00 horas en la sede Riglos 177 1° B C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma del Estatuto. Su reordenamiento integral y organización del directorio en cuanto a números de directores, duración del mandato y prescindencia de la sindicatura.
- 3) Tratamiento de los aportes irrevocables, absorción de perdidas anteriores y aumento de Capital y reforma Art. pertinente
- 4) Autorizaciones al directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/10/2022 GUILLERMO EDUARDO ROBLEDO - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69644/23 v. 08/09/2023

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT -30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases “A”, “B”, “C”, “D” y “E” a ser celebrada el 27 de septiembre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2023. 3°) Destino del resultado del ejercicio. 4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2023/2024 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales). 5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6°) Elección de Directores por las clases accionarias “A”, “B”, “C”, “D” y “E”. 7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será “Microsoft Teams”. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar

Designado según instrumento privado acta de asamblea n°109 de fecha 18/08/2022 FLAVIA GRACIELA ROYON - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69372/23 v. 08/09/2023

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 2023, a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barrioelhornero.com.ar. Los Estados Contables a tratarse en la Asamblea estarán a disposición de los socios que los requieran a dicha casilla. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de

dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30/06/2023. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/06/23. 6) Designación de autoridades. 7) Información sobre el estado actual de contingencias judiciales. 8) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/09/2021 GABRIEL ESTEBAN GALLARDO - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69567/23 v. 08/09/2023

EDIFICIO MEDICO S.A.

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. CUIT 30-71061270-2 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8º piso, C.A.B.A., el día 28/09/2023 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y la memoria al 30-04-2023 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social central.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 de fecha 28/9/2020 martin villamayor figueroa - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71249/23 v. 13/09/2023

EMPREDIMIENTO RECOLETA S.A.

CUIT 30-64306393-6. (En Liquidación) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2023 a las 12.15 horas en primera convocatoria y a las 13.15 horas en segunda convocatoria, en modalidad a distancia, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y su destino. 4) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio. 7) Autorizaciones.- Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 06/09/2023 N° 70681/23 v. 12/09/2023

ENERGIA COMPAÑIA PETROLERA S.A.

CUIT 30708036001 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Energia Compañia Petrolera S.A. para el día 28 de septiembre de 2023, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en French 3155, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email gonzalopissinis@ecpsa.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente y Director titular por parte del Sr. Raul Gabriel Marmol. Consideracion de la renuncia del director suplente Florencia Belén Marmol; 3) Consideración y aprobación de sus gestiones; 4) Designación de director titular y suplente en su reemplazo; y 5) Cambio de Sede Social de la Sociedad sin modificación de estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 33 de fecha 27/01/2021 RAUL GABRIEL MARMOL - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71110/23 v. 13/09/2023

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-54623103-4 convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3453, 3er. Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 25 de Septiembre de 2023 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00hs a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de plazo legal
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 4) Aprobación de la Gestión del directorio.
- 5) Tratamiento del resultado del periodo y remuneración al Directorio.

Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para esta asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/08/2022 HUGO LUIS TERUEL - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69554/23 v. 08/09/2023

F.A.D.E.C. Y A. S.A.

CUIT: 30-50290626-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Septiembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en Av. Juan de Garay 3060 2° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que llevaron a convocar a Asamblea fuera de los términos de ley; 2) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020, 31 de agosto de 2021 y 31 de agosto de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Destino de los resultados no asignados; 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres ejercicios; 5) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 90 R 436 DEL 02/05/2018 PEDRO TADEO POSSE - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69581/23 v. 08/09/2023

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

Golf Country Los Cedros SA.CUIT: 30-58631999-6.Se convoca a los senores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucuman 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 26 de Septiembre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora despues de la indicada: con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideracion de los documentos mencionados en el inciso 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 47 finalizado el 30 de Junio de 2023.3) Consideracion de la gestion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023.4) Consideracion de la remuneracion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023.Los accionistas deberan cursar comunicacion con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes designado segun instrumento privado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/10/2019 GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69596/23 v. 08/09/2023

GUERIZAR S.A. SERVICIOS MAR DEL PLATA

CUIT 30-61758715-3. Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de septiembre de 2023, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Tucumán 1650, 4º Piso, Dto. "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones del tratamiento tardío de los ejercicios 38 y 39. 3) Aprobar los Ejercicios Económicos N° 38, 39 y 40 cerrados el 31/12/2020/2021 y 2022 respectivamente 3) Designación de directorio por vencimiento de mandato. 4) Tratar la necesidad de aumento del capital social. NOTA: En la sede social se encuentra la documentación del Art. 67 ley 19.550. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado 18/12/2020 PABLO LUCAS RAMIREZ - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69332/23 v. 08/09/2023

HIJOS DE OMAR COBIAN S.A.

CUIT 30-70798159-4 CONVOCATORIA.- Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de HIJOS DE OMAR COBIAN S.A, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2023, a las 14 horas, en la Avenida BEIRO N° 5254, Piso 1°, Departamento 2, CAP.FED. en primera convocatoria y una hora después de la primera, en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Elección del directorio.- 2° Ampliación del mandato del Directorio y reforma del artículo 8° del Estatuto Social.- 3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 74 de fecha 07/04/2022 OMAR FERNANDO COBIAN - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70350/23 v. 12/09/2023

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2023 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 28° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom conforme el artículo 13 del Estatuto Social. Al momento de registrar su asistencia los accionistas deberán denunciar un correo electrónico al cual la sociedad les remitirá los datos de la videoconferencia y el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Mail de contacto: adm.hipercamaras@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 87 DEL 24/5/2022 JORGE BENITO PISARELLO - Director en ejercicio de la presidencia

e. 05/09/2023 N° 69845/23 v. 11/09/2023

HUBBING S.A.

El Directorio de Hubbing SA (CUIT 30-71617246-1), mediante Acta de Directorio de fecha 29/8/2023, resolvió: Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 2023, a las 17:00hs., en primera convocatoria, y a las 18:00hs., en segunda convocatoria, en San Martín 683, piso 4°, "D", CABA, para tratar ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. 2) Reforma de estatutos.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2022 FERNANDO ATILIO CEDRES - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70688/23 v. 12/09/2023

INVESTMENT ADVISORY S.A.

CUIT: 30-71078900-9. Por Reunión de Directorio del 01 de septiembre de 2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente de Orden del Día: 1°) Designación del firmante del acta; 2°) Consideración de la renuncia presentada por Fernando Enrique Luna al cargo de Presidente y Director Titular, y la renuncia presentada por Gustavo Matías Papeschi al cargo de Director Suplente. Consideración de la gestión y honorarios de los renunciantes; 3°) Recomposición del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; 4°) Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 04/05/2018 FERNANDO ENRIQUE LUNA - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69755/23 v. 08/09/2023

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de La Reducción S.A. a celebrarse el día 28 de septiembre de 2023 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el "Club Alemán" sito en Avenida Corrientes 327, piso 21, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2)

Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2022; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2022; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informar previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y extraord 29/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70625/23 v. 12/09/2023

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CUIT: 30707205039. Se informa a los Señores Accionistas que resulta necesario realizar una convocatoria para la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 19 de septiembre de 2023 a las 11 horas, a realizarse en la Sede Social sita en El Salvador 5134 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; 3) Aumento del Capital Social; 4) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado de fecha 01/04/2022 VICTOR AZUR FABIAN LANIADO - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69709/23 v. 08/09/2023

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CUIT 30-65580716-7

N° de registro I.G.J. 1.561.765. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/09/2023, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/23; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA de fecha 14/9/2021 Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69641/23 v. 08/09/2023

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/09/2023 a las 15:00 hs, en nuestras oficinas cita en Cochabamba 2932 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los Estados Contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 10, finalizado el 30/06/2023; 3) Destino del resultado. Distribución de utilidades 4) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Fijación de la remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia; 6) Designación de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70639/23 v. 12/09/2023

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 27 de septiembre de 2023 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14:00 hs en Primera Convocatoria y a las 15:00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4)

Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4º párrafo), 6) Destino de los resultados. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6º "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/9/2021 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 05/09/2023 N° 70211/23 v. 11/09/2023

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 21 de septiembre de 2023 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el "Club Alemán" sito en avenida corrientes 327, piso 21 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2022; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2022; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022; 7) Renuncia del Director suplente y designación de nuevo director suplente; 8) Consideración del inicio de la operación directa del Olivar y arrendamiento de activos del fideicomiso; 9) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7º, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69772/23 v. 08/09/2023

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 19 de septiembre de 2023 A las 17 horas en avenida Garcia del Rio 2497 9º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De no lograrse quorum necesario según el Art 237 de Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente: 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2º Consideracion documentos establecido Art 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2023. 3º Destino de los resultados 4º Aprobacion de la gestión del Directorio y Sindico 5º Designación de Directores Titulares y Suplentes 6º Designación de Sindico Titular y Suplente Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2022 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 04/09/2023 N° 69625/23 v. 08/09/2023

SIPANIM S.A.

CUIT N° 30-71406476-9. Se convoca en forma simultánea para el día 25 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sipanim S.A a celebrarse en la sede social sita en calle Juramento 1775 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Designación de Directores. Designación del Síndico. Plazo de duración en sus cargos; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.". NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en calle Juramento 1775 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 22 de septiembre de 2023, inclusive; y (b) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 15/10/2020 Reg. N° 1485 HECTOR FEDERICO COLELLA - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70682/23 v. 12/09/2023

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CUIT 30-51252795-3 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Distinguido asociado: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Juncal 4450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 28 de septiembre de 2023 a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.
2. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
3. A los fines de implementar el artículo 15° de los Estatutos Sociales aprobado por la Inspección General de Justicia mediante Res. 641/23 y ante el vencimiento de los mandatos de los Vocales Generales Titulares que se mencionan en el punto 4 del Orden del día, se propone que el plazo de los mandatos de los siete Vocales Generales Titulares que resulten electos en la Asamblea General Ordinaria que se convoca en esta oportunidad, se ejerzan para el periodo 2023-2024.
4. Elección de siete Vocales Generales Titulares, a pluralidad de votos, en reemplazo de Andrés Rubén Costamagna, Abel Francisco Guerrieri, Juan José Grigera Naón, Francisco Luis Gutiérrez, Mario Fabián Papini, Martín Salgado y Santiago Tapia, quienes terminan su mandato.
5. Cese de los mandatos por cumplimiento del plazo y conforme las disposiciones del nuevo Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia (Res. 641/23): a) Cese de los mandatos de tres Vocales Generales Suplentes, señores Carlos Alejandro de la Tour D'Auvergne, Pablo L. Lloveras Lambrechts y Tomás Palazón. b) Cese de los mandatos de dos Vocales Titulares por el Consejo Institucional, señores Juan M. Barrantes Mantilla y Oscar Luchessi. c) Cese del mandato de un Vocal Suplente por el Consejo Institucional, señora María Inés Bosisio.
6. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios a los siguientes consocios: señoras Lucía Belma Etchegaray de Reigada, María Zulma Angélica Riccitelli y M.A. Martín Etchegaray de Augustoni, y señores Javier Enrique Esteban Crotto, Diógenes Alfredo de Urquiza Anchorena, Alejandro Luis Delfino, José María Dezotti, Carlos Alberto Forlino, Gustavo E.A. Freixas, César Pedro Gatti, Enrique Santiago Gilardi, Emilio C. González Moreno, Carlos María Ibarbia, Severo Lanz, Gregorio Antonio Lista, Juan Pedro Massigoge (h), Eduardo M. Méndez, Manuel Alberto Moranchel, Eduardo Patrón Costas, Alberto Enrique Ravier, René Ricardo Settimi, Alfredo Tiscornia Biaus y Alfredo Carlos Witt.
7. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señoras Lucía Belma Etchegaray de Reigada, María Zulma Angélica Riccitelli y M.A. Martín Etchegaray de Augustoni, y señores Javier Enrique Esteban Crotto, Diógenes Alfredo de Urquiza Anchorena, Alejandro Luis Delfino, José María Dezotti, Carlos Alberto Forlino, Gustavo E.A. Freixas, César Pedro Gatti, Enrique Santiago Gilardi, Emilio C. González Moreno, Carlos María Ibarbia, Severo Lanz, Gregorio Antonio Lista, Juan Pedro Massigoge (h), Eduardo M. Méndez, Manuel Alberto Moranchel, Eduardo Patrón Costas, Alberto Enrique Ravier, René Ricardo Settimi, Alfredo Tiscornia Biaus y Alfredo Carlos Witt.
8. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a: señoras María E. Gaviña Naón de Estrugamou, María Mercedes Gazzolo y María Cristina Rumi y señores Carlos Bartolomé Allende, Luis Antonio Asenjo, Jorge Raúl Birkner Cogan, Juan Carlos Duchini (h), Raúl Etchebehere, Carlos Ricardo Rober Fuchs Facht, Francisco Luis Gutiérrez, Juan Alfredo Louge, Daniel Ricardo Masoni, Guillermo Jorge Masoni, Roberto Mario Minoyetti, Narciso Muñoz, Germán Ricardo Jorge Neuss, José Leopoldo Rafael Ojea, Samuel Ortiz Basualdo, Marcelo Francisco Ostiz, José Alberto Pecorelli, Martín Jorge Solanet, Carlos María Vaquer y Antonio Francisco Zamarripa.
9. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.
10. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2023-2024 integrada por tres socios activos o vitalicios.
11. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

En los términos expuestos en el artículo 36° de los Estatutos Sociales, se informa que, para la elección de autoridades de la Asamblea General Ordinaria que se convoca en esta oportunidad, los socios activos y vitalicios podrán votar personalmente con sobre en la sede social o por correspondencia. Para el voto por correspondencia se despacharán los sobres con una antelación no menor de 30 días.

Buenos Aires, Julio de 2023

Art. 35° - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos). Art. 36° - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente, por correspondencia y/o por medios electrónicos, en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Para el voto por correspondencia, se deberá despachar los sobres con una antelación no

menor de 30 días. Art. 37° - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años como socio activo o vitalicio de la entidad, o bien, ser socio de la entidad en alguna de esas categorías, y a su vez, acreditar una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de al menos tres años como representante legal de personas jurídicas que sean socias de la entidad y cuenten con una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años como socias de la entidad. b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales. Para ser Vocal Titular General o Suplente por los Consejos Institucional o Federal se requiere además pertenecer como socio a título personal a alguna de las entidades que respectivamente integran dichos Consejos o bien ser socio administrador y a la vez representante legal de personas jurídicas asociadas a alguna de tales entidades. (Art. 22° de los Estatutos Sociales). 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuya fecha de ingreso sea posterior al 28 de septiembre de 2022. 3. Para poder participar de la Asamblea, los socios deberán acreditar el pago del segundo bimestre del año 2023 (Art. 30° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 9 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales).

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA 3978 de fecha 25/10/2022 NICOLAS FRANCO PINO - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71102/23 v. 08/09/2023

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2023, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigésimo primer ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2023. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias.. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 163 de fecha 9/12/2020 Juliana Lucia Revelant - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71106/23 v. 13/09/2023

TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-53101415-0 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de TULSA, Tierras Urbanizaciones y loteos S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 2023, a las 11 horas, en primer llamado en la sede de Hipólito Yrigoyen 636, piso 1ro. of. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Constitución de la asamblea y elección de las autoridades para deliberar en ella; 2do. Razones de la convocatoria extemporánea. 3ro. Consideración de las Memorias y Balances Generales correspondientes a los ejercicios económicos cerrado el día 14 de junio de 2019, el 14 de junio de 2020, el 14 de junio de 2021, el 14 de junio de 2022 y el 14 de junio de 2023,; 4to. Consideración de la gestión del Dr. Gregorio Pedro Trimarco por los ejercicios cuyos Balances Generales se mencionan en el punto anterior; y 5to. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Transcurrida una (1) hora del primer llamado, la asamblea sesionará, en segunda convocatoria, con los votos presentes.

Designado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 04/07/2005 Reg. N° 94 GREGORIO PEDRO TRIMARCO - Liquidador

e. 06/09/2023 N° 70777/23 v. 12/09/2023

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2023 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración. 5. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio. 6.

Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 7 de septiembre de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/7/2022 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 06/09/2023 N° 70643/23 v. 12/09/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: JUAN BAUTISTA ALBERDI 4101 SRL, Cuit 30614786627, domiciliada Av. J.B. Alberdi 4101 Caba transfiere fondo de comercio de farmacia sito en Av. J.B. Alberdi 4101 CABA a COMARCA PHARMA SRL, Cuit 30717938824, domiciliada en Maipu 812, piso 4, Depto L Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 07/09/2023 N° 71183/23 v. 13/09/2023

Graciela A. NICITO, escribana matrícula 4144 Registro 1734 domiciliada en Corrientes 1642 2° Piso oficina 38 CABA informa que Juan José PEREZ URBIZU DNI 26.398.308 domiciliado en Andres Lamas 1962, 4° Piso, CABA transfiere a RESIDELA SRL domiciliada en Nicolás Videla 530, CABA, el fondo de comercio de rubro GERIATRIA BAJO EL REGIMEN DE PENSIONADO, sito en Nicolás E. Videla 530 CABA, libre de deudas y sin personal. Oposiciones y reclamos de ley en Nicolás E. Videla 530 CABA.-

e. 05/09/2023 N° 70244/23 v. 11/09/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Se hace saber por 3 días, en los términos del tercer párrafo del art. 194 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2023 resolvió aumentar el capital social de \$ 5.000.000 a \$ 17.884.998. Los accionistas tendrán un plazo de 30 días, contados a partir de la última publicación, para ejercer su derecho preferente de suscripción mediante notificación en la sede social, en Av. Corrientes 316, piso 4, CABA. De lunes a viernes de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 07/09/2023 N° 71186/23 v. 11/09/2023



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos "ASISTIR SALUD S.A. s/QUIEBRA", 12887/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra ASISTIR SALUD S.A., C.U.I.T. 30-71491268-9, decretada con fecha 05.09.23. El síndico actuante es el contador Stella Carlos Alberto con domicilio constituido en Viel 717 CABA (stellacarlos748@gmail.com, TE: 11-61581236) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.11.23 . Se deja constancia que el 01.02.24 y el 19.03.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 07/09/2023 N° 71211/23 v. 13/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 15-SECRETARIA N° 146, en la causa nro. 68550/2022 en orden al delito de INF. LEY 26485, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RAMON FERNANDEZ titular del DNI 28.120.570, para que comparezca a estar derecho en la causa de mención, donde fue convocado en los términos del art. 294 del CPPN y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 CPPN) . Publíquese por 3 (tres) días. Buenos Aires, 29 DE AGOSTO DE 2023 KARINA ZUCCONI JUEZ -

Romina Riesgo Sria. KARINA ZUCCONI Juez - romina riesgo SECRETARIO

e. 07/09/2023 N° 70976/23 v. 11/09/2023

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS**

S. Sa. el Juez Federal, Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a mi cargo, en la causa N° 59/2019, caratulada "QING, CHEN S/ USO DE DODUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría de Derechos Humanos a cargo de la Dra. Gladys Mabel Villar, cita, llama y emplaza a ZHEN XINCHENG, DNI 94.742.089, con último domicilio conocido en calle Thames 1320, Barrio de Caballito, Comuna 6, C.A.B.A. para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS a contar de la publicación, comparezca y/o manifieste fehacientemente ante este Juzgado si existe interés en la recuperación del automotor marca Toyota, modelo RAV4 4x4 6A/T FULL, motor 2ARE736656, chasis JTMD4EV45026333, dominio colocado NGX 187, por parte del nombredo y/o tercero con derechos y bajo apercibimiento de ordenar su decomiso cfr. 23 del C.P.- C. del Uruguay, 17 de marzo de 2023. Pablo Andrés Seró Juez - Pablo Andrés Seró Juez Federal

e. 06/09/2023 N° 70557/23 v. 08/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°37, de fecha 4 de mayo de 2021, en la causa FCT 3191/2021/

TO1/ caratulada: “BENITEZ CAROLINA BELEN Y AIARA MARCELA IRUPE s/infracción ley 23.737”, respecto de: CAROLINA BELEN BENITEZ, D.N.I. N° 35.898.635, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, nacida el 10 de marzo de 1992 en la provincia de Formosa, de ocupación chofer, con domicilio en calle Brillante N°79, barrio 2Alto Paraná” de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, hijo de Raul y Margarita Edith Oreliana, la que dispone: “SENTENCIA N°37. CORRIENTES 4 de mayo de 2021, - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a CAROLINA BELEN BENÍTEZ DNI 35.898.635, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “C” de la Ley 23.737 y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3º).. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramon Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/09/2023 N° 70108/23 v. 11/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°64, de fecha 23 de junio 2023, en la causa FCT 1759/2020/ TO1 caratulada: “SANCHEZ PEDRO DAVID s/infracción ley 23.737”, respecto de: PEDRO DAVID SANCHEZ, D.N.I. N° 21.827.662, de nacionalidad Argentina, de 52 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 16 de septiembre de 1970, instruido, soltero, pensionado, con domicilio en manzana “c”, casas 3 sector 44 viviendas del barrio “Patono” de esta ciudad, capital; es hijo de Evaristo Sánchez (f) y de Lidia Segovia (f),, la que dispone: “SENTENCIA N°64. CORRIENTES, 23 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a PEDRO DAVID SÁNCHEZ, D.N.I N° 21.827.662, a la pena de siete (7) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” con la agravante prescripta por el artículo 11 inciso c) de la citada ley especial, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.:– Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/09/2023 N° 70114/23 v. 11/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a María Cristina ZUSO (D.N.I. N° 18.303.480) lo ordenado por este juzgado con fecha 31 de agosto de 2023, en el marco de la causa N°1228/2017 caratulada “VEINFAR I.C.S.A. y otro s/ inf. Ley 16.463 (ejecución fiscal)”, en trámite ante este juzgado y secretaria, a saber: “...notifíquese a la Directora Técnica María Cristina ZUSO las partes pertinentes del contenido de la presentación efectuada por la parte actora con fecha 16/05/2023, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. Secretaria”. Asimismo, se le hace saber a la nombrada ZUSO lo que surge de la referida presentación de fecha 16/05/2023, presentada por la parte actora a saber: “...Que vengo a denunciar el pago total de la deuda reclamada en las presente actuaciones, no adeudándose suma alguna...En consecuencia, por todo lo expuesto, solicito se archiven las presentes actuaciones...”.

RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 05/09/2023 N° 70252/23 v. 11/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaría nro 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los inmigrantes 1950, piso 2do, de esta ciudad, COMUNIC A POR CINCO (5) días en los autos caratulados “ MIÑO NUÑEZ MONICA Y O TROS S/INFRACCION ART 302 DENUNCIANTE: DANIELIAN, ARTUR” EXPEDIENTE N° 12322/2020, que con fecha 25 de agosto de 2023 se ha dictado el auto que a continuación se transcribe “...nos aires, de agosto 2023. Atento a los resultados negativos de las notificaciones efectuadas al Sr. Fabián Augusto PEREZ (D.N.I. nro. 31.878.749). Notifíquese al nombrado mediante edictos, los cuales se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) que: Deberá comparecer por ante los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia presencial que se fija para el próximo 2 de octubre a las 9 :30 horas, bajo a percibimiento de ordenar su captura y declarar la rebeldía. Asimismo se deberá hacer saber al imputado que podrá designar un abogado de su confianza, dentro de los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, y en caso de no poseer uno, se le designará a la Defensoría Oficial que por turno corresponda...”. Dr. Marcelo I. Aguirsky Juez, Ante mí, Dr. Guillermo Brugo.

Marcelo Aguirsky Juez - Guillermo Brugo

e. 06/09/2023 N° 70456/23 v. 12/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4647/2022 caratulada “Madrid Acevedo, Simón Enrique y otro s/ Infracción Ley 25.891” a nombre: Hugo José apellido: FLORES ACEVEDO (DNI n° 95.845.592), para que, en el término de los tres días de publicado el edicto respectivo en el Boletín Oficial, comparezca por ante los estrados de esta Secretaría con el objeto de prestar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 C.P.P.N. y/o se comuniqué al correo electrónico oficial jncrimcorrfd11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25.891. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2023 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - Maria Vanesa Spinosa SECRETARIA FEDERAL

e. 06/09/2023 N° 70490/23 v. 12/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Teresa Ailán, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Paraguay N° 923/925, Piso 9, Capital Federal, notifica al demandado Sr. Miguel Matías DESIMONE (DNI N° 29.738.473 – CUIT 20-29738473-3), la sentencia dictada en los autos caratulados: “BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA c/ DESIMONE, MIGUEL MATIAS s/ PROCESO DE EJECUCION” (Causa N° 946/2015), en los cuales se ha ordenado: “Buenos Aires, 07 de diciembre de 2021...Mandando seguir adelante la presente ejecución contra el Sr. DESIMONE, MIGUEL MATIAS, hasta hacer íntegro pago al BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, la suma de \$ 280.000.- (pesos doscientos ochenta mil), en concepto de sanción conforme lo dispuesto en el acto que da base a este proceso; ello, con más sus intereses y costas...Fdo: Rita Ailán – Jueza Federal “ y “Buenos Aires, 26 de junio de 2023...Atento el estado de la causa y conforme lo dispuesto en el art. 145 del CPCCN, como se pide, a los fines ordenados en la causa, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial por Secretaría -mediante sistema DEO - y en un diario de los de mayor circulación, por el término de dos (2) días, emplazando al demandado estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (arg. art. 145 del CPCCN). Fdo: Rita Ailán – Jueza Federal”. Dra. Rita María Ailán Juez - Silvana Ambrozy Secretaria Federal

e. 07/09/2023 N° 70853/23 v. 08/09/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Teresa Ailán, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Paraguay N° 923/925, Piso 9, Capital Federal, notifica a la demandada ARGECAM S. R. L. (CUIT 30-60054890-1), la sentencia

dictada en los autos caratulados: “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ ARGECAM S. R. L. S/ PROCESO DE EJECUCION” (Causa N° 61.809/2018), que en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 25 de abril de 2023... Mandando seguir adelante la presente ejecución contra ARGECAM SRL, hasta hacer íntegro el pago al Banco Central de la República Argentina la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), con más sus intereses y costas. Fdo: Rita María Ailán - Juez Federal “ y “Buenos Aires, 26 de junio de 2023...Atento el estado de la causa y conforme lo dispuesto en el art. 145 del CPCCN, como se pide, a los fines ordenados en la causa, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial por Secretaría -mediante sistema DEO- y en un diario de los de mayor circulación, por el término de dos (2) días, emplazando a la demandada a que esté a derecho dentro del quinto día de notificada (art. 145, 146, y 147 del CPCCN).- Fdo: Rita Ailán – Juez Federal”. Dra. Rita María Ailán Juez - Silvana Ambrozy Secretaria Federal

e. 07/09/2023 N° 70854/23 v. 08/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, CABA, comunica por CINCO días que en los autos “O&S S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 14.238/2020, se dispuso librar edicto aclaratorio para hacer saber que el correcto CUIT de la empresa fallida O&S S.A., es el N° 30-68038144-1. Buenos Aires 4 de Septiembre de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 06/09/2023 N° 70679/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos “TAVOLARO ORTIZ EDUARDO LUIS S/ QUIEBRA”. Expte. 19607/2021, con fecha 21 de junio de 2023, se decretó la quiebra de EDUARDO LUIS TAVOLARO ORTIZ DNI 7.629.270 CUIT 20-07629270-2. Síndico: Ricardo Oscar García. Oficina: Lavalle n° 1206, 2° “C” CABA; tel: 11-20644515, 11-20638417 y 11-53727290 correo electrónico estudiovallejosgarcia@gmail.com y estudioricargarcia@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2023 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 22 de noviembre de 2023 y 21 de diciembre de 2023 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 6 de diciembre de 2023 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 8 de marzo de 2024. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, septiembre de 2023. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 06/09/2023 N° 70788/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MOLINOS GLEW S.A. s /QUIEBRA” (COM 12219/2021), con fecha 16 de agosto de 2023 se decretó la quiebra de MOLINOS GLEW S.A. (CUIT 30-70877950-0), siendo el síndico actuante el Contador HORACIO JOSE E. CALIRI con domicilio en Av. Rivadavia 6351 (torre 1), piso 4, Oficina “C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de noviembre de 2023. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/09/2023 N° 70073/23 v. 11/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 03.08.23 en los autos caratulados "INCH COMUNICACION S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 17653/2022) se decretó la quiebra de INCH COMUNICACION S.A. -C.U.I.T. 30-71422871-0- con domicilio en Ciudad de la Paz 866 7° "B" CABA inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 15806 del L° 64 de sociedades por acciones con fecha 16.8.13. Hasta el 16.10.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 17653/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de quiebra de fecha 03.08.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta de titularidad del síndico (CUIT 20-21444949-9) que a tales efectos denunciará en autos. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a al síndico SERGIO MARCELINO RODRIGUEZ -con domicilio en Av. Saenz 1204, piso 3° "A" CABA, tel: 4372-3749 - mediante el envío de mail a la dirección fucuer@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 03.08.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.11.23 y 14.02.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.12.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 05.02.24 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2023.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 06/09/2023 N° 70785/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "PASCUAL MARGARITA RAMONA c/ BACCEGA DE PASCUAL, VELIA MAFALDA Y OTROS s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 80790/2004) que se ha dispuesto la citación de los herederos de Ricardo María OLIVERI DE LA RIEGA (CUIT Nro. 20-04258277-9) a fin de que -dentro del plazo de 5 días- se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (arts. 43 y 53, inc. 5° CPCC). Buenos Aires, 11 de julio de 2023.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 07/09/2023 N° 54757/23 v. 08/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "BACCEGA, VELIA MAFALDA Y OTROS c/ PASCUAL, RAMONA MARGARITA Y OTRO s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 38704/2010) que se ha dispuesto la citación de los herederos de Ricardo María OLIVERI DE LA RIEGA (CUIT Nro. 20-04258277-9) a fin de que -dentro del plazo de 5 días- se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (arts. 43 y 53, inc. 5° CPCC). Buenos Aires 11 de julio de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 07/09/2023 N° 54759/23 v. 08/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial 14, Sec. 28, sito Av. Callao 635 P° 2, comunica por cinco días en los autos "Tecnocan S.A. s/ quiebra s/ inc de subasta planta Garibaldi 2200 Llavallol Lomas de Zamora" expte. 11796 /2007, que el martillero Gaston Luis Labourdette CUIT n° 20-04416905-4, monotributista, subastará el día 18 de septiembre de 2023, a las 10:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 de CABA, la planta industrial de la fallida, sita en Av. Garibaldi 2200 esquina Madrid de la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. DESIGNACION CATASTRAL: Circ. IX; Sección B; Fracción II; Parcela 1a. Matrícula

32747, superficie del terreno 1Has, 95As, 65Ca, 914 dcm²; Superficie cubierta aproximadamente 8.500m², distribuidos en 4 naves, calles internas, edificios de servicios. Oficinas y terreno libre. El terreno cuenta con 97 mts. sobre la Av. Garibaldi, 196,70 mts. sobre la calle Madrid, 126,98 mts. sobre las vías del FCO y 140,54mts sobre la parcela lindera. La planta industrial se encuentra deteriorada con importante faltante de techos. Se vende en el estado en que se encuentra, debiendo el eventual adquirente correr con todos aquellos gastos que se irroguen a raíz de su limpieza y/o retiro de residuos, así como de todos aquellos trámites de inscripción. **CONDICIONES DE VENTA:** ad corpus, al contado y mejor postor. Base U\$S 1.200.000 dólar billete o en el monto resultante de convertirla a pesos argentinos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o dólar MEP, correspondiente del día hábil anterior a la fecha del remate; Señá: 30%; Sellado de ley 1,20%; Tasa CSJN 0,25%; comisión 3% todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Tribunal, para ser depositado en la cuenta de autos, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que en el caso de pagarse en pesos argentinos, el saldo (70% del precio de venta) deberá ser depositado al cierre de la cotización MEP del día hábil anterior a la fecha de pago, en los mismos términos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCCN). La escritura traslativa de dominio o inscripción del testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, las que corresponden al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria, las correspondientes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. La toma de posesión será otorgada dentro de los diez días de la cancelación del saldo de precio. Los concurrentes a la subasta, deberán inscribirse previamente en el sitio WEB www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Trámite: turnos registro y deberán presentarse a la hora y día asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Mayor información: <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/preguntasFrecuente.html> EXHIBICIÓN: 11, 12 y 13 de septiembre de 2023, de 10 a 13hs. INFORMES: 154-498-6837 <https://sites.google.com/site/via1479remates>.

Buenos Aires, 04 de septiembre de 2023. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO
e. 05/09/2023 N° 70196/23 v. 11/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 17/8 /23 se decretó la quiebra de Vanina Elizabeth Ruppel, CUIT N°27-26196396-0 con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 1668 1° piso, departamento "10", de CABA, en autos caratulados: "Ruppel Vanina Elizabeth s/ Quiebra" expte: 10007/2022, siendo el síndico designado Contador Joaquín Raúl Menini con domicilio constituido Avenida Corrientes 2621 piso 9 Oficina 98, CABA, Tel 4811-2269, mail estudioyaryurarivello@gmail.com fijándose el día 9 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/ruppel-vanina-elizabeth-squieb> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Banco Ciudad de Buenos Aires, n° 00000110201688355, CBU 0290000110000016883557 CUIT 20-24036719-0. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 24 de noviembre de 2023 y 9 de febrero de 2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 04/09/2023 N° 69634/23 v. 08/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "PURIFICADORES ARGENTINOS S.A. s/QUIEBRA" CUIT 33-59057125-9 (Expte. N° 14865/2023), hace saber que con fecha 30.08.2023 se ha decretado la quiebra de la fallida y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27.10.2023 por ante la síndica ADRIANA ELISA BASILE, con domicilio constituido en la calle Tucumán 540 Piso 19 Oficinas "E" y "F" de C.A.B.A., Teléfono: 4328-5595, cuya dirección de correo electrónico es do@estudiolorenti.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los datos bancarios donde los acreedores deberán depositar el arancel son Cta.única 762-019892/5 CBU 0720762688000001989254 Banco Santander SA a nombre

de Cristina Nieberding CUIT: 20-100084634-4. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en www.pjn.gov.ar, consulta de causa, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14.11.2023 y 02.02.2024 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, septiembre de 2023. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 06/09/2023 N° 70764/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS -ADACU- ASOCIACIÓN CIVIL c/ GALICIA SEGUROS S.A. s/ORDINARIO", expte. N° 5486/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en la aseguradora demandada (Galicia Seguros SA) por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (17/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la prescripción opuesta por la demandada y la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado II: b) del escrito de fs. 913/919, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Se podrán consultar los autos físicos en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 06/09/2023 N° 70474/23 v. 08/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "CONSTRUCTORA LAS DUNAS S.A S/QUIEBRA", expte. N° 361/2022, CUIT 30- 71642494-0, que el 18.08.2023 se ha decretado la presente quiebra. Síndico interviniente Olga Ester Fagnani, con domicilio constituido en Montevideo 596, p. 3 depto. 13, Capital Federal, domicilio electrónico 27114549865 (mail: lasdunasquiebra@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i -1- del auto de quiebra hasta el día 10.11.2023 y el arancel deberá ser depositado en el Banco Santander, Sucursal 163-Barrio Norte, cuenta única C.A N° 163-256173/6, CBU 0720163588000025617368. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 28.12.2023 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 15.03.24. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 04.03.2024 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 01 de septiembre de 2023. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Paula Marino Secretaria

e. 05/09/2023 N° 70060/23 v. 11/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

-EDICTO- (BOLETIN OFICIAL) - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle n° 1212 piso 2° CABA, NOTIFICA al Señor Jose Fabián Soto; que con fecha 10 de agosto de 2023 se ha dictado sentencia de

divorcio en los autos caratulados; "GUIMAREY, CARINA c/ SOTO, JOSE FABIAN s/DIVORCIO" Expte. 77073/2019. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires,.... de septiembre de 2023. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 07/09/2023 N° 70486/23 v. 08/09/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 4, sito en calle Belgrano n° 274 P.B de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CRUSEÑO FRANCO AGUSTIN s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 9396/2022), cita al demandado Franco Agustín CRUSEÑO, D.N.I. 38.406.053 para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Bahía Blanca, seis de septiembre de 2023. Fdo: GABRIELA NATIVIDAD COSTA SECRETARIA FEDERAL

María Gabriela Marrón Juez - Gabriela Natividad Costa Secretaria Federal

e. 07/09/2023 N° 71210/23 v. 08/09/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 2 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a DAHIANA FELIZ, Titular de la Cédula de Identidad de la República Dominicana N° 2230160124-5, con último domicilio en la calle Pasco N° 1465 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificada a efectos de ser notificada de las decisiones adoptadas en la presente causa. Ello, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. En el marco de la causa FLP 57916/2022 caratulada: "Feliz Dahiana S/Falsificación documentos públicos".- Lomas de Zamora, 31 de Agosto de 2.023.- Dr. Federico Hernán Villena Juez - Dr. Jorge Leonardo D'Amore Juez Federal

e. 05/09/2023 N° 70110/23 v. 11/09/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/08/2023	AGUSTINA VICENTE	68077/23

e. 06/09/2023 N° 5850 v. 08/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TERRENOS EN EL CALAFATE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/42), por resolución de fecha 17/8/23 (fd. 258), se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Oscar Marcos Barylka por la suma de U\$S 80.000 para la venta del 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de El Calafate, Departamento Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz, individualizado como Fracción CCXXXIII, Partida Municipal C11- F000-422, inscripta en la Matrícula 5285, del Departamento III Lago Argentino. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación del terreno de copropiedad de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcrito en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° Piso CABA) hasta el día 2/10/23 a las 13.30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 11/10/23 a las 10.00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas: Martilleros Graciela E. Giani, (CUIT N° 27-17110476-4) - email: gracielgiani@hotmail.com, 1151462278 y Carlos A. Morano (CUIT N° 20-23205355-1) - email: carlos_morano@hotmail.com, 1169570563. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 06/09/2023 N° 70558/23 v. 12/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A comunica por 5 días en autos "PORTAS DALMAU, PABLO FRANCISCO s /QUIEBRA s/ INC. DE VENTA" (Expte. N° 57.664/2004/2), que el martillero Fernando Maidana Soloaga CUIT 20244888675 subastará el 18 de septiembre de 2023 a las 10.45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble de Melincué 2560/62/64 C.A.B.A., UF 3, ubicada en piso 2 "B", conjuntamente con el 50% indiviso de las dos Cuartas partes de la Unidad Complementaria I. Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 71; Mza. 86; Parcela 8. Matrícula FRE 15-40187/3. Se trata de un departamento de dos ambientes con living comedor de aprox. 6m por 2,80m con salida a balcón de aprox. 2,80m de frente. El living está integrado a la cocina separado por una estructura de durlock con barra desayunadora. La cocina cuenta con instalación de agua y gas natural, alacenas y muebles bajo mesada, el calefón ha sido removido. Es luminoso, también consta de un hall de distribución, una habitación con vista contrafrente y un amplio placard sin puertas, baño completo con bañadera y mampara con artefactos sanitarios. La unidad posee orientación noroeste, al frente, piso flotante en living y cerámicos en cocina y baño, cemento en habitación. El inmueble se encuentra con presencia de algunos muebles. El estado de conservación del departamento es muy bueno. Sup. total 40,60 m2. La Unidad Complementaria I ubicada en la PB es un espacio guardacoches, superficie parcialmente semicubierta y descubierta, para estacionamiento de automóviles chicos. Se encuentra desocupada. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN 0,25%. El eventual comprador podrá abonar en dólar billete u optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP al día hábil anterior a la fecha del acto de subasta y al de la cancelación del saldo de precio. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. El comprador será puesto en posesión del inmueble

una vez integrado el saldo de precio y dentro del plazo de 20 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. El comprador deberá materializar la transmisión del dominio del bien a su favor en un plazo no mayor a los 30 días desde la toma de posesión bajo apercibimiento de una vez vencido dicho plazo ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo, encontrándose a su cargo la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. La quiebra no asumirá responsabilidad alguna respecto al bien en relación de aquellos trámites que pudieren estar a cargo de la parte vendedora incluyendo, entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, el levantamiento de medidas cautelares etc., gastos que correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: días 14 y 15 de septiembre de 2023 de 10 a 12 hs. Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes al 1565003608. Buenos Aires, 31 de agosto de 2023 Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 04/09/2023 N° 69342/23 v. 08/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, secretaria única a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ TOLEDO MARTIN ERNESTO S/EJECUCION HIPOTECARIA” EXP. 16072/1999, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822, subastará el día 25 de septiembre de 2023 a las 11:30 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en el partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, identificado como lote 21 de la manzana 35, que mide 10 metros de frente por 35 metros de fondo con una superficie de 350 m2, lindando al frente al S.O. calle e/m. con manzana 36, al S.E. con lote 20, contrafrente al N.E. fondos del lote 5 y al N.O. lote 22. (del terreno), Nom. Cat: Circ: II, sec: w, manzana: 34, par: 21, matrícula: 37.518 (72) y que conforme informe del martillero de fs. 526 se encuentra ubicado en calle Remedios de Escalada de San Martín s/ número, correspondiendo el número 732, entre portón de colores y número 742, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires y se compone de jardín al frente, porche de entrada, 2 entradas por living y por pasillo lateral, living, 2 dormitorios, baño, cocina comedor, lavadero, patio, otra habitación pequeña, cuarto de herramientas, fondo con galpón precario. Entrada por parte lindera que comunica a los fondos. Todo en regular estado de conservación con algunas filtraciones y falta de mantenimiento y pintura. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. Alicia Esther Toledo, con su hermana Raquel Daniela Toledo con sus 4 hijas y Martín Ernesto Toledo invocando carácter de propietario. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr art. 579 cód. cit.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de expensas comunes (cfr. CNCiv. En pleno 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria”). No procede la compra en comisión (art 598 CPCCN). En caso de resultar adquirente del bien en la subasta, se exige al acreedor hipotecario de abonar la seña correspondiente (cfr fs. 349). Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 22 de septiembre de 2023 de 11:00 a 12:30 hrs. Base de la subasta decretada en autos en la suma de \$ 17.102.400 que equivale al día de la fecha fijada el 12/07/2023 a la suma de U\$S 35.000 (conforme cotización actual del dólar MEP). Se aclara que la subasta será realizada en pesos partiendo de la base establecida en el proveído de fecha 12/07/2023 punto 2, de \$ 17.102.400, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Deudas: AGBA fs. 120 al 31 de octubre de 2001 \$ 233,10; AySA fs. 426 al 7/7/17 \$ 239,28; ARBA fs. 561/567 al 28/3/23 \$ 20.029,90 Municipalidad de Merlo fs. 561/567 al 11/4/23 adeudado \$ 164.096,53. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de agosto de 2023. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 07/09/2023 N° 68156/23 v. 08/09/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina